

CONSORCIO LA EQUIDAD

SEÑORES: **FINDETER PATRIMONIO
AUTÓNOMO ICBF – DAPRE- ABU DABHI**

CONVOCATORIA No: **PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022**

OBJETO: **EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS,
ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS
Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O
ADECUACIÓN DEL HOGAR
INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN
EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA, HOGAR INFANTIL
ALEGRE AMANECER UBICADO EN
EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO –
DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y
EL CENTRO DE DESARROLLO
INFANTIL JESÚS SALAZAR
MEDINA UBICADO EN EL
MUNICIPIO DE GUÁTICA –
DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

DIRECCIÓN: **DG 16 BIAS A No 24-62 BARRIO EL
CERRITO**

MÓVIL: **300 788 28 36**

**CORREO
ELECTRÓNICO:** **jtoroquerria@yahoo.com**

PROPONENTE: **CONSORCIO LA EQUIDAD**

CONTIENE: **PROPUESTA TECNICA**

CONSORCIO LA EQUIDAD

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

*Dirección: Barrio el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62
Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com
Teléfono Móvil: 300 788 28 36
Ciudad: Valledupar Cesar*

CONSORCIO LA EQUIDAD

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO 1)

*Dirección: Barrio el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62
Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com
Teléfono Móvil: 300 788 28 36
Ciudad: Valledupar Cesar*

CONSORCIO LA EQUIDAD

FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Valledupar, noviembre 11 de 2022.

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO ICBF – DAPRE- ABU DABHI
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. **PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es contratar la **EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESÚS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA – DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

Dirección: Barrió el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62
Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com
Teléfono Móvil: 300 788 28 36
Ciudad: Valledupar Cesar

CONSORCIO LA EQUIDAD

7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria.
13. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.
14. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
16. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 129 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.
17. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes:
 - a- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley _____ de _____, documento contenido a folios _____.
 - b- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley _____ de _____, documento contenido a folios _____.
 - c- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley _____ de _____, documento contenido a folios _____.
 De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

Dirección: Barrio el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62

Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com

Teléfono Móvil: 300 788 28 36

Ciudad: Valledupar Cesar

CONSORCIO LA EQUIDAD

18. Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Constitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligenció el Formato No. 5 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente:	CONSORCIO LA EQUIDAD
Representante Legal:	JUAN CARLOS TORO GUERRA
C.C No	5.135.343 de Valledupar Cesar
País de Origen del Proponente:	Colombia
Nombre o Razón Social del Integrante:	MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI
Documento de identidad:	97.481.010 de San Francisco Putumayo
País de Origen del Proponente:	Colombia
Nombre o Razón Social del Integrante:	JUAN CARLOS TORO GUERRA
Documento de identidad:	5.135.343 de Valledupar Cesar
País de Origen del Proponente:	Colombia

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: BARRIO EL CERRITO DIAGONAL 16 BIS A No 24-62
 Ciudad: Valledupar, Cesar.
 Teléfono(s): 300 788 28 36
 Teléfono Móvil: 300 788 28 36
 Correo Electrónico: jtoroguerra@yahoo.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: 
 Nombre: JUAN CARLOS TORO GUERRA
 C.C.: 5.135.343 de Valledupar Cesar
 Ingeniero Civil

Dirección: Barrio el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62
 Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com
 Teléfono Móvil: 300 788 28 36
 Ciudad: Valledupar Cesar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.135.343**

TORO GUERRA

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-1980**

**BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

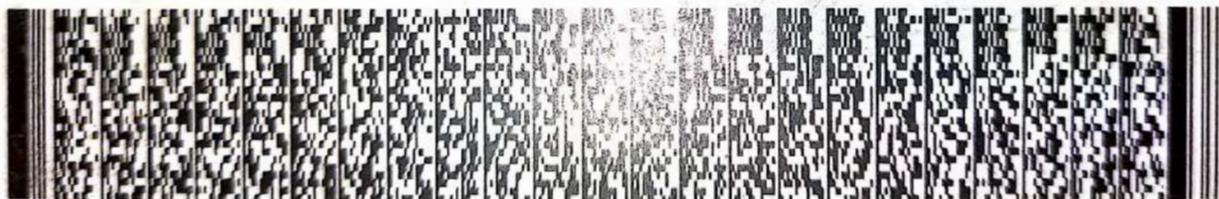
SEXO

21-ENE-1999 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1282500-00231103-M-0005135343-20100405

0021897774A 2

26946760

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
05202141881ANT
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 19/04/2007
JUAN CARLOS
TORO GUERRA
C.C. 5135343
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN



PRESIDENTE DEL CONSEJO

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

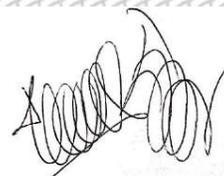
EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN CARLOS TORO GUERRA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 5135343, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-141881 desde el 19 de Abril de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 199.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Noviembre del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSORCIO LA EQUIDAD

***CEDULA DE CIUDADANIA – MATRICULA
PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE
VIGENCIA DE LA MATRICULA
PROFESIONAL.***

*Dirección: Barrio el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62
Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com
Teléfono Móvil: 300 788 28 36
Ciudad: Valledupar Cesar*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.135.343**

TORO GUERRA

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-1980**

**BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

21-ENE-1999 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1282500-00231103-M-0005135343-20100405

0021897774A 2

26946760

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
05202141881ANT
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 19/04/2007
JUAN CARLOS
TORO GUERRA
C.C. 5135343
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN



PRESIDENTE DEL CONSEJO

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

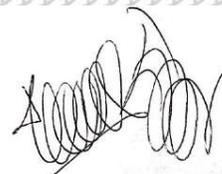
EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN CARLOS TORO GUERRA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 5135343, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-141881 desde el 19 de Abril de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 199.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Noviembre del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 NUMERO: 97481010
 APELLIDOS: SUAREZ BUCHELLI
 NOMBRES: MARCO FIDEL

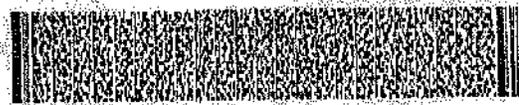




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: 17-MAR-1983
 SAN FRANCISCO (PUTUMAYO)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.59 O+ M
 ESTATURA O.S. RH SEXO
 28-MAY-2001 SAN FRANCISCO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN DAVID GONZALEZ



P-0401305-701(C083)-44-0297481010-20020208 02113010388-D4 102618382

REPUBLICA DE COLOMBIA
 CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
 COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
 25202165755CND
 INGENIERO CIVIL

DE FECHA 19/02/2009
 MARCO FIDEL
 SUAREZ BUCHELLI
 C.C. 97481010
 UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Francisco José Sánchez
 PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

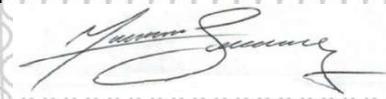
EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 97481010, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-165755 desde el 19 de Febrero de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 183.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Noviembre del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSORCIO LA EQUIDAD

***DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL
PROPONENTE PLURAL.***

*Dirección: Barrio el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62
Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com
Teléfono Móvil: 300 788 28 36
Ciudad: Valledupar Cesar*

FORMATO CONSTITUCIÓN CONSORCIO

Los suscritos, JUAN CARLOS TORO GUERRA y MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de JUAN CARLOS TORO GUERRA y MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI, respectivamente, manifestamos con este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022**, cuyo objeto es contratar **LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESÚS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA – DEPARTAMENTO DE RISARALDA**, teniendo en cuenta las siguientes **CONSIDERACIONES:**

Que FINDETER dio apertura a la **CONVOCATORIA No. PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022**.

- Que los Pliegos de Condiciones permiten la participación de oferentes plurales.
- Que hemos decidido participar en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022**, bajo modalidad de consorcio.
- Manifestamos cada uno de los integrantes que no estamos incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar con **FINDETER**, y cederemos el contrato en caso de sobrevenir las causales consagradas en las normas del derecho público que las regula, previa autorización escrita por **FINDETER**. En el evento de no ser posible la cesión renunciaremos a continuar con su ejecución.

De acuerdo con lo anterior, el presente acuerdo se rige por las siguientes **CLÁUSULAS:**

PRIMERA: DURACIÓN. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato que se llegare a suscribir como producto de la adjudicación y un (1) año más.

SEGUNDA: INTEGRANTES. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE PARTICIPACIÓN	(%)	CC
JUAN CARLOS TORO GUERRA	80%	5.135.343
MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI	20%	97.481.010

Parágrafo: El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

TERCERA: DENOMINACIÓN. El Consorcio se denomina **LA EQUIDAD**.

CUARTA: RESPONSABILIDAD. Los integrantes del consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato de manera solidaria e ilimitada, así mismo respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, además de las etapas precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo la etapa de liquidación.

QUINTA: REPRESENTACIÓN. Las Partes hemos designado como representante legal del **CONSORCIO LA EQUIDAD** a **JUAN CARLOS TORO GUERRA**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Valledupar identificado con Cedula de Ciudadanía No. 5.135.343 expedida en Valledupar y como representante legal suplente del **CONSORCIO LA EQUIDAD** a **MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI**, mayor de edad domiciliado y residente en la ciudad de San Francisco Putumayo identificado con Cedula de Ciudadanía No. 97.481.010 expedida en San Francisco Putumayo.

Nuestros representantes tienen todas las facultades amplias y suficientes para actuar en nombre del **CONSORCIO**, y en nombre de cada uno de sus miembros, entre algunas de las facultades y sin limitarse a ellas, están las siguientes:

Atender todo lo relacionado de manera directa e indirecta con la elaboración y presentación de los documentos de la oferta, y la celebración y ejecución del eventual Contrato en el caso de que La Unidad seleccione la oferta de este Oferente Plural.

- Constituir apoderados conforme la legislación colombiana
- Presentación de los Documentos de la oferta del proceso en **CONVOCATORIA No. PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022**.
- Suscribir la carta de presentación de la Oferta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule La Entidad relacionados con aclaraciones a la Oferta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Oferta, dentro de los términos y condiciones de los Pliegos de Condiciones.
- Suscribir el eventual Contrato.

SEXTA: CAPACIDAD, Por el sólo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se derivan de la misma.

SÉPTIMA: SEDE DEL CONSORCIO. La sede del Consorcio es:

Dirección : Conjunto cerrado Terranova Manzana B Casa 22.
Correo electrónico : jtoroguerra@yahoo.com
Teléfono : (1) 300 788 28 36
Ciudad : Valledupar Cesar

En constancia, se firma en Valledupar, a los 8 días del mes de noviembre de 2022.

Aceptamos,

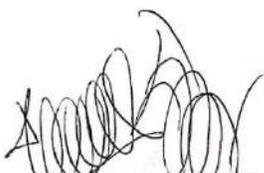


JUAN CARLOS TORO GUERRA
CC 5.135.343 de Valledupar
Persona Natural



MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI
CC 97.481.010 de San Francisco Putumayo
Representante Legal

Aceptamos,



JUAN CARLOS TORO GUERRA
CC 5.135.343 de Valledupar
Representante Legal del Consorcio



MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI
CC 97.481.010 de San Francisco Putumayo
Representante Legal Suplente del consorcio

CONSORCIO LA EQUIDAD

Valledupar, noviembre 11 de 2022.

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO ICBF – DAPRE- ABU DABHI
Bogotá D.C. – Colombia

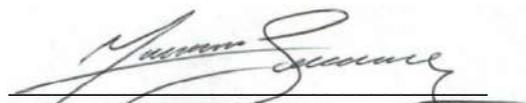
Referencia: Convocatoria No. **PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022**

Objeto: EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESÚS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA – DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Yo, **JUAN CARLOS TORO GUERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No 5.135.343 de Valledupar, Cesar, en calidad de representante legal del **CONSORCIO LA EQUIDAD**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que los integrantes del Consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, de las etapas precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo la etapa de liquidación.



JUAN CARLOS TORO GUERRA
 5.135.343 de Valledupar, Cesar
 Persona Natural Integrante del Consorcio
 Representante Legal
CONSORCIO LA EQUIDAD



MARCO FIDEL SUÁREZ BUCHELLI
 C.C No. 97.481.010 de San Francisco Putumayo
 Persona Natural Integrante del Consorcio

Dirección: Barrió el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62
Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com
Teléfono Móvil: 300 788 28 36
Ciudad: Valledupar Cesar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.135.343**

TORO GUERRA

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-1980**

**BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

21-ENE-1999 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1282500-00231103-M-0005135343-20100405

0021897774A 2

26946760

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
05202141881ANT
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 19/04/2007
JUAN CARLOS
TORO GUERRA
C.C. 5135343
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN



PRESIDENTE DEL CONSEJO

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

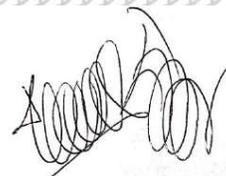
EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN CARLOS TORO GUERRA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 5135343, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-141881 desde el 19 de Abril de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 199.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Noviembre del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 NUMERO: 97481010
 APELLIDOS: SUAREZ BUCHELLI
 NOMBRES: MARCO FIDEL

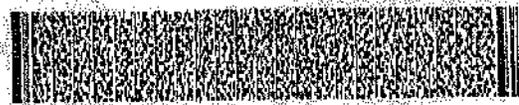




INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 DE LA BUENA GOBERNACION

FECHA DE NACIMIENTO: 17-MAR-1983
 SAN FRANCISCO (PUTUMAYO)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.59 O+ M
 ESTATURA O.S. RH SEXO
 28-MAY-2001 SAN FRANCISCO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



P-0401305-701(C083)-44-0297481010-20020208 02113010388-D4 102618382

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

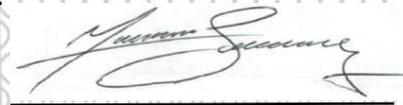
EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 97481010, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-165755 desde el 19 de Febrero de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 183.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Noviembre del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

**CERTIFICADO DE: RESPONSABILIDAD FISCAL DE
LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL
DE LA NACIÓN Y CONSTANCIA ANTECEDENTES
JUDICIALES Y REPORTE EN EL SISTEMA
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS
- RNMC.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de noviembre de 2022, a las 11:12:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5135343
Código de Verificación	5135343221109111212

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 209079294



WEB

11:08:35

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS TORO GUERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5135343:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:17:13 AM horas del 09/11/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **5135343**

Apellidos y Nombres: **TORO GUERRA JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/11/2022 11:19:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **5135343** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **45753009** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de noviembre de 2022, a las 18:08:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	97481010
Código de Verificación	97481010221110180808

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 209222984



WEB
18:09:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 97481010:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:08:48 PM horas del 10/11/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **97481010**

Apellidos y Nombres: **SUAREZ BUCHELLI MARCO FIDEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2022 06:10:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **97481010** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **45894399** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

CONSORCIO LA EQUIDAD

**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA
PROPUESTA Y SOPORTE DE PAGO DE LA
PRIMA CORRESPONDIENTE.**

*Dirección: Barrio el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62
Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com
Teléfono Móvil: 300 788 28 36
Ciudad: Valledupar Cesar*



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPERINO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-45-101088507		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO		
DÍA 10	MES 11	AÑO 2022	DÍA 11	MES 11	AÑO 2022	00:00	DÍA 11	MES 04	AÑO 2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO LA EQUIDAD	IDENTIFICACIÓN NAD: 330.936-0
DIRECCIÓN: CONJUNTO CERRADO TERRANOVA MANZANA B CSA 22	Ciudad: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 3007882836

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO ICBF - DAPRE - ABU DHABI	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9
DIRECCIÓN: CR 13 A NRO. 29 - 24 PISOS 20 - 21 Y 24	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 6079977

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL AFIANZADO DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO CONVOCATORIA No. PAF-ATICBFDAPRE-0-091-2022, CUYO OBJETO ES: TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACION Y/O ADECUACION DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESUS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUATICA DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

1. LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
 B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
 C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	11/11/2022	11/04/2023	\$101,908,045.50

FECHA ADJUDICACIÓN : 30/11/2022

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORO GUERRA JUAN CARLOS	5135343	80.00
SUAREZ BUCHELLI MARCO FIDEL	97481010	20.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****122.289.00	\$ *****8.000.00	\$ *****24.755.00	\$ *****155.044.00	\$ *****101,908,045.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEIDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

LA VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

LA VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

LA VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

LA VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

LA VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

14-45-101088507

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-45-101088507		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL
10 11 2022			11 11 2022			00:00		11 04 2023		23:59		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO LA EQUIDAD		IDENTIFICACIÓN NAD: 330.936-0	
DIRECCIÓN: CONJUNTO CERRADO TERRANOVA MANZANA B CSA 22		CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	
		TELÉFONO: 3007882836	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO ICBF - DAPRE - ABU DHABI		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9	
DIRECCIÓN: CR 13 A NRO. 29 - 24 PISOS 20 - 21 Y 24		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 6079977	

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-45-101088507

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLP963337C



CERTIFICADO DE PAGO

SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6, certifica que las primas de seguro correspondientes a las pólizas de seriedad de oferta a nombre del: CONSORCIO LA EQUIDAD, se encuentran pagas en su totalidad y este CONSORCIO se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

póliza de seriedad de oferta: 14-45-101088507 anexo: 0

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO LA EQUIDAD

ASEGURADO: PATRIMONIO AUTONOMO ICBF - DAPRE - ABU DHABI

NIT: 830.052.998-9

Para constancia se firma en BOGOTA D.C, el día 10 de noviembre de 2022.

Cordialmente,

DEPARTAMENTO DE CARTERA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

CONSORCIO LA EQUIDAD

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).

*Dirección: Barrio el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62
Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com
Teléfono Móvil: 300 788 28 36
Ciudad: Valledupar Cesar*

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

14795091502



(415)7707212489984(8020) 000001479509150 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 1 3 5 3 4 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

5 1 3 5 3 4 3

27. Fecha expedición

1 9 9 9, 0 1, 2 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cesar

2 0

30. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

31. Primer apellido

TORO

32. Segundo apellido

GUERRA

33. Primer nombre

JUAN

34. Otros nombres

CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

DG 16 BIS A 24 62 BRR EL CERRITO

42. Correo electrónico

jtoroguerra@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 7 8 8 2 8 3 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 1 3, 0 2, 2 8

7 1 1 0

2 0 1 3, 0 2, 2 8

4 2 2 0

4 1 1 1

2 1 4 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	2	2	4	2	4	8	5	2																	

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 10 - 29 / 15 : 07: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CONSORCIO LA EQUIDAD

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES
DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES
PARAFISCALES (FORMATO 2).**

*Dirección: Barrio el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62
Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com
Teléfono Móvil: 300 788 28 36
Ciudad: Valledupar Cesar*

CONSORCIO LA EQUIDAD

FORMATO 2 CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Valledupar, noviembre 11 de 2022.

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO ICBF – DAPRE- ABU DABHI
Bogotá D.C. – Colombia

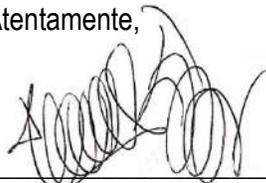
Referencia: Convocatoria No. **PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022**

Objeto: EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESÚS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA – DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Yo, **JUAN CARLOS TORO GUERRA**, identificado con 5.135.343 de Valledupar Cesar, en mi condición de Persona Natural, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Cesar, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

Atentamente,



JUAN CARLOS TORO GUERRA
5.135.343 de Valledupar, Cesar
Persona Natural Integrante del Consorcio

Dirección: Barrió el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62
Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com
Teléfono Móvil: 300 788 28 36
Ciudad: Valledupar Cesar

CONSORCIO LA EQUIDAD

FORMATO 2 CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Valledupar, noviembre 11 de 2022.

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO ICBF – DAPRE- ABU DABHI
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. **PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022**

Objeto: **EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESÚS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA – DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**

Yo, **MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI**, identificado con 97.481.010 de San Francisco Putumayo, en mi condición de Persona Natural, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Putumayo, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables
Atentamente,


MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI
C.C No. 97.481.010 de San Francisco Putumayo
Persona Natural Integrante del Consorcio

CONSORCIO LA EQUIDAD

**LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE
ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL
TERRORISMO**

*Dirección: Barrió el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62
Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com
Teléfono Móvil: 300 788 28 36
Ciudad: Valledupar Cesar*

CONSORCIO LA EQUIDAD

Valledupar, noviembre 11 de 2022.

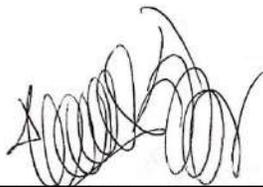
Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO ICBF – DAPRE- ABU DABHI
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. **PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022**

Objeto: EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESÚS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA – DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Yo JUAN CARLOS TORO GUERRA, identificado con cedula de ciudadanía No 5.135.343 Valledupar, Cesar, en calidad de Persona Natural Integrante y representante legal del **CONSORCIO LA EQUIDAD**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro reportado en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. En consecuencia, con la presentación de la propuesta se entenderá otorgada la autorización para realizar esta verificación.

Así mismo, certifico que los recursos que componen mi patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que, en caso de resultar favorecido con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.



JUAN CARLOS TORO GUERRA
5.135.343 de Valledupar, Cesar
Persona Natural Integrante del Consorcio
Representante Legal **CONSORCIO LA EQUIDAD**

Dirección: Barrió el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62
Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com
Teléfono Móvil: 300 788 28 36
Ciudad: Valledupar Cesar

CONSORCIO LA EQUIDAD

Valledupar, noviembre 11 de 2022.

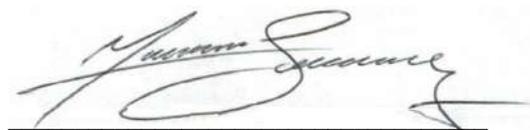
Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO ICBF – DAPRE- ABU DABHI
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. **PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022**

Objeto: **EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESÚS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA – DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**

Yo MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI, identificado con cedula de ciudadanía No 97.481.010 de San Francisco Putumayo, en calidad de Persona Natural e Integrante del **CONSORCIO LA EQUIDAD**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro reportado en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. En consecuencia, con la presentación de la propuesta se entenderá otorgada la autorización para realizar esta verificación.

Así mismo, certifico que los recursos que componen mi patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que, en caso de resultar favorecido con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.



MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI
C.C No. 97.481.010 de San Francisco Putumayo
Persona Natural Integrante del Consorcio

Dirección: Barrio el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62
Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com
Teléfono Móvil: 300 788 28 36
Ciudad: Valledupar Cesar

CONSORCIO LA EQUIDAD

**REQUISITOS HABILITANTES DE
ORDEN FINANCIERO
CARTA DE CUPO CRÉDITO**

*Dirección: Barrió el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62
Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com
Teléfono Móvil: 300 788 28 36
Ciudad: Valledupar Cesar*

Valledupar, 03-11-2022

Señores
JUAN CARLOS TORO GUERRA

**BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA**

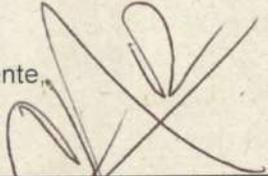
Que la sociedad **JUAN CARLOS TORO GUERRA** con Nit 5135343 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$204.000.000), que podrá ser destinado en la Licitación Pública No. PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022 con objeto CONTRATAR "LA EJECUCION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, DIEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACION Y/O ADECUACION DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESUS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUATICA- DEPARTAMENTO DE RISARALDA"

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (UN) 1 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad **JUAN CARLOS TORO GUERRA** de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Valledupar a los (TRES) 03 días del mes de NOVIEMBRE del año 2022

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO RIVERO CASTRO
Representante Legal de **BANCOLOMBIA S.A.**
C.C. 7570842 de Valledupar

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: CARLOS ALBERTO RIVERO CASTRO
Cargo: GERENTE COMERCIAL SISTEMA VALLEDUPAR
Correo electrónico: carivero@bancolombia.com.co

CONSORCIO LA EQUIDAD

**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN
TÉCNICO
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE
(FORMATO 3)**

*Dirección: Barrio el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62
Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com
Teléfono Móvil: 300 788 28 36
Ciudad: Valledupar Cesar*

**FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

OBJETO:	EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESÚS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA – DEPARTAMENTO DE RISARALDA	
PROponente:	CONSORCIO LA EQUIDAD	
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:		JUAN CARLOS TORO GUERRA MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 3 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER	EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 3 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER	410,25	FINDETER	26/04/2021	26/06/2021	20%
2	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL LA DORADA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL LA DORADA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO	18,66	MUNICIPIO LA DORADA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO)	16/05/2013	5/06/2013	100%
3	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN CENTRO DE CONVIVENCIA Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN CENTRO DE CONVIVENCIA Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	1555,31	MUNICIPIO LA DORADA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO)	14/01/2019	29/08/2020	80%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

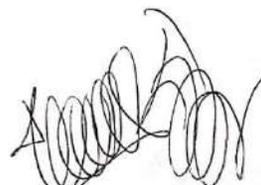
Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



JUAN CARLOS TORO GUERRA
C.C No. 5.135.343 de Valledupar Cesar
Representante Legal
CONSORCIO LA EQUIDAD

FORMATO CONSTITUCIÓN CONSORCIO

Los suscritos, **CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO, JUAN CARLOS TORO GUERRA Y JAIME JOSE BARRIOS REDONDO** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO, JUAN CARLOS TORO GUERRA E INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A.S**, respectivamente, manifestamos con este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-002-2021**, cuyo objeto es CONTRATAR “**LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 3 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER**” teniendo en cuenta las siguientes CONSIDERACIONES:

Que FINDETER dio apertura a la **CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-002-2021**.

- Que los Pliegos de Condiciones permiten la participación de oferentes plurales.
- Que hemos decidido participar en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-002-2021**, bajo modalidad de consorcio.
- Manifestamos cada uno de los integrantes que no estamos incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar con **FINDETER**, y cederemos el contrato en caso de sobrevenir las causales consagradas en las normas del derecho público que las regula, previa autorización escrita por **FINDETER**. En el evento de no ser posible la cesión renunciaremos a continuar con su ejecución.

De acuerdo a lo anterior, el presente acuerdo se rige por las siguientes CLÁUSULAS:

PRIMERA: DURACIÓN. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato que se llegare a suscribir como producto de la adjudicación y un (1) año más.

SEGUNDA: INTEGRANTES. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE PARTICIPACIÓN	(%)	NIT
CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO	30%	71.372.859-3
JUAN CARLOS TORO GUERRA	20%	5.135.343-1
INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A.S	50%	830.031.937-1

Parágrafo: El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

TERCERA: DENOMINACIÓN. El Consorcio se denomina **GUAJIRA CJI 2021**.

CUARTA: RESPONSABILIDAD. Los integrantes del consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato de manera solidaria e ilimitada, así mismo respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, además de las etapas precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo la etapa de liquidación.

QUINTA: REPRESENTACIÓN. Las Partes hemos designado como representante legal del **CONSORCIO GUAJIRA CJI 2021** a **JUAN CARLOS TORO GUERRA**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de **VALLEDUPAR CESAR**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **5.135.343**, expedida en **Valledupar Cesar**. y como representante legal suplente del **CONSORCIO GUAJIRA CJI** a **CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO** mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de **BOGOTA D.C**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **71.372.859**, expedida en **Medellín, Antioquia**

Nuestros representantes tienen todas las facultades amplias y suficientes para actuar en nombre del **CONSORCIO**, y en nombre de cada uno de sus miembros, entre algunas de las facultades y sin limitarse a ellas, están las siguientes:

Atender todo lo relacionado de manera directa e indirecta con la elaboración y presentación de los documentos de la oferta, y la celebración y ejecución del eventual Contrato en el caso de que La Unidad seleccione la oferta de este Oferente Plural.

- Constituir apoderados conforme la legislación colombiana
- Presentación de los Documentos de la oferta del proceso en **CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-002-2021**.
- Suscribir la carta de presentación de la Oferta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule La Entidad relacionados con aclaraciones a la Oferta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Oferta, dentro de los términos y condiciones de los Pliegos de Condiciones.
- Suscribir el eventual Contrato.

SEXTA: CAPACIDAD, Por el sólo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se derivan de la misma.

SÉPTIMA: SEDE DEL CONSORCIO. La sede del Consorcio es:

Dirección : BARRIO EL CERRITO DIAGONAL 16 BIS A No 24-62.
 Correo electrónico : itoroquerra@yahoo.com
 Teléfono : (1) 300 788 28 36
 Ciudad : Valledupar Cesar

En constancia, se firma en **Valledupar.**, a los 18 días del mes de febrero de 2021.

Aceptamos,



CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO
 CC 71.372.859 de Medellín, Antioquia
 Persona Natural



JUAN CARLOS TORO GUERRA
 CC 5.135.343 de Valledupar, Cesar
 Persona Natural



INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A.S
 NIT. 830.031.937-1
R.L. JAIME JOSE BARRIOS REDONDO
 CC 73006077 de Cartagena, Bolívar
 Persona Jurídica

Aceptamos,



JUAN CARLOS TORO GUERRA
 CC 5.135.343 de Valledupar, Cesar
 Representante Legal del CONSORCIO GUAJIRA
 CJI 2021



CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO
 CC 71.372.859 de Medellín, Antioquia
 Representante Legal Suplente del CONSORCIO
 GUAJIRA CJI 2021

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	<h2>ACTA DE TERMINACIÓN</h2>	Código: GES-FO-023 Versión: 2 Fecha de aprobación: 19-Feb-2021
--	------------------------------	--

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. _____

Contrato: 90908-012-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-002-2021)

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	<i>OBRA</i>
OBJETO DEL CONTRATO	<i>“LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 3 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”</i>
NÚMERO DEL CONTRATO	<i>90908-012-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-002-2021)</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	<i>EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 3</i>
CONTRATISTA	<i>CONSORCIO GUAJIRA CJI 2021, identificado con NIT. 901.471.903-4, integrado por: CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.372.859 de Medellín, con una participación del 30%, JUAN CARLOS TORO GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.135.343-1 de Valledupar, con una participación del 20% e INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A.S, identificada con NIT. 830.031.937-1, con una participación del 50%; consorcio representado por JUAN CARLOS TORO GUERRA</i>
INTERVENTOR	<i>CONSORCIO A&C, identificado con NIT. 901.392.842-4, conformado por: MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.104.987 expedida en Ipiales, con una participación del 50% y CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.342.204 expedida en Santacruz, con una participación del 50%; CONSORCIO representado por MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES</i>
SUPERVISOR	<i>KATY LORENA GOMEZ ZULUAGA</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>\$ 1.863.596.284,00 (mil ochocientos sesenta y tres millones quinientos noventa y seis mil doscientos ochenta y cuatro pesos)</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>26/04/21</i>
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>26/06/21</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
		<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
	Suspensión No.1	<i>18/05/21</i>	<i>02/06/21</i>

	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: GES-FO-023 Versión: 2 Fecha de aprobación: 19-Feb-2021
---	----------------------------	--

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Prórroga a la suspensión No.	<i>N.A</i>	
	Reinicio No. 1	<i>03/06/2021</i>	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	<i>QUINCE (15) DÍAS</i>		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	<i>N.A</i>	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	<i>N.A</i>		
ADICIONES	Adición No 1	<i>N.A</i>	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	<i>N.A</i>		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS</i>
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>\$ 1.863.596.284,00 (mil ochocientos sesenta y tres millones quinientos noventa y seis mil doscientos ochenta y cuatro pesos)</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>26/06/2021</i>

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del contrato No. 90908-012-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-002-2021), dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados el (los) producto (s) o servicio (s), se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA DE FONSECA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	UND	CANT	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
1	preliminares					
1.2	Desmante de puertas y ventanas en madera (con retiro)	Batería sanitaria 1	Un	3,00	24,00	95.83
	Desmante de puertas y ventanas en madera (con retiro)	Batería sanitaria 2	Un	3,00		
	Desmante de puertas y ventanas en madera (con retiro)	Cubículos bat.2	Un	8,00		
	Desmante de puertas y ventanas en madera (con retiro)	Batería sanitaria 3	Un	2,00		
	Desmante de puertas y ventanas en madera (con retiro)	Cubículos bat.3	Un	7,00		
	Desmante de puertas y ventanas en madera (con retiro)	Batería profesores	Un	1,00		
1.7	Demolición de mesones	Batería sanitaria 2	M ²	2,96	4,69	80

	<h2>ACTA DE TERMINACIÓN</h2>	Código: GES-FO-023 Versión: 2 Fecha de aprobación: 19-Feb-2021
---	------------------------------	--

	Demolición de mesones	Batería sanitaria 3	M ²	1,73		
2	Elementos en concreto, mortero, estructura					
2.1	Construcción mesón en concreto de 2.500 psi, de espesor de 10 cms., y de ancho 60 cms., con malla electrosoldada y recubrimiento en granito pulido, con vano para la poceta lavaplatos. Incluye apoyos en mampostería cada 1,50 mts.	Batería sanitaria 2	M	7,39	13,39	50
	Construcción mesón en concreto de 2.500 psi, de espesor de 10 cms., y de ancho 60 cms., con malla electrosoldada y recubrimiento en granito pulido, con vano para la poceta lavaplatos. Incluye apoyos en mampostería cada 1,50 mts.	Batería sanitaria 3	M	6,00		
4	Pisos y enchapes de pisos					
4.1	Enchape cerámica piso y pared, tipo egeo o similar	Batería sanitaria 1	M ²	4,32	21,52	0
	Enchape cerámica piso y pared, tipo egeo o similar	Batería sanitaria 3	M ²	17,20		
5	Acabados y pintura					
5.1	Repello para baño y zonas húmedas	Batería sanitaria 1	M ²	21,54	45,42	47,42
	Repello para baño y zonas húmedas	Batería sanitaria 3	M ²	23,88		
5.2	Pintura de esmalte para carpintería metálica	Módulos bat. 1	M ²	76,35	78,25	50
	Pintura de esmalte para carpintería metálica	Ventanas bat. 3	M ²	1,90		
5.3	Pintura interior con vinilo tipo i, 3 manos repinte, incluye pañete y estuco donde se requiera	Batería 1, 2, 3 y profesores	M ²	118,92	118,92	62,01
5.4	Pintura muros exteriores, tipo coraza 2 3 manos, incluye resane de áreas afectadas existentes	Batería 1, 2, 3	M ²	268,05	268,05	46,38
6	Instalaciones hidrosanitarias, filtros y manejos de aguas lluvias					
6.1	Punto sanitario de 2" y accesorios	Batería sanitaria 3	Un	6,00	6,00	50
6.2	Llave de corte 1/2"	Batería sanitaria 3	Un	2,00	2,00	0
6.3	Rejillas sifón metálica	Batería sanitaria 1	Un	2,00	3,00	0
	Rejillas sifón metálica	Batería sanitaria 2	Un	1,00		
6.4	Punto potable pvc de 1/2"	Batería sanitaria 3	Un	9,00	9,00	50
6.5	Suministro instalación lavamanos de empotrar	Batería sanitaria 2	Un	7,00	15,00	0
	Suministro instalación lavamanos de empotrar	Batería sanitaria 1	Un	2,00		
	Suministro instalación lavamanos de empotrar	Batería sanitaria 3	Un	6,00		
6.6	Sanitario blanco línea institucional suministro e instalación	Batería sanitaria 1	Un	3,00	11,00	0
	Sanitario blanco línea institucional suministro e instalación	Batería sanitaria 2	Un	8,00		
7	Instalaciones eléctricas					
7.1	Salida de iluminación completa incluye soporte y luminaria tipo fluorescente 2x32 de sobreponer o descolgar con difusor semiespecular ,balasto electrónico o similar	Batería sanitaria 1	Un	7,00	21,00	42,85
	Salida de iluminación completa incluye soporte y luminaria tipo fluorescente 2x32 de sobreponer o descolgar con difusor semiespecular ,balasto electrónico o similar	Batería sanitaria 2	Un	7,00		
	Salida de iluminación completa incluye soporte y luminaria tipo fluorescente 2x32 de sobreponer o descolgar con difusor semiespecular ,balasto electrónico o similar	Batería sanitaria 3	Un	7,00		
8	Otros					
8.1	Aseo y limpieza general de la obra (incluye retiro de escombros y sobrantes)	Batería 1, 2, 3 y profesores	GI	1,00	1,00	0
8.3	Suministro e instalación de espejos para baños de 4 m.m. Biselados	Batería sanitaria 1	M ²	7,00	16,38	0
	Suministro e instalación de espejos para baños de 4 m.m. Biselados	Batería sanitaria 2	M ²	5,18		
	Suministro e instalación de espejos para baños de 4 m.m. Biselados	Batería sanitaria 3	M ²	4,20		

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: GES-FO-023 Versión: 2 Fecha de aprobación: 19-Feb-2021
--	----------------------------	--

8.4	Desmonte aparatos sanitarios (inodoros)	Batería sanitaria 1	Un	3,00	11,00	0
	Desmonte aparatos sanitarios (inodoros)	Batería sanitaria 2	Un	8,00		
Np 9	Descripción		Und	Cant		
9.2	Carpintería metálica					
9.2.1	Puerta metálica cal.20, incluye marco, cerradura, pasador, anticorrosivo y pintura.	Batería sanitaria 1	M2	6,69	38,76	54,15
	Puerta metálica cal.20, incluye marco, cerradura, pasador, anticorrosivo y pintura.	Batería sanitaria 2	M2	14,30		
	Puerta metálica cal.20, incluye marco, cerradura, pasador, anticorrosivo y pintura.	Batería sanitaria 3	M2	15,57		
	Puerta metálica cal.20, incluye marco, cerradura, pasador, anticorrosivo y pintura.	Batería profesores	M2	2,20		
9.4	Aseo y otros					
9.4.1	Ventilación para cielo raso medidas indirectas	Batería sanitaria 1	Un	2,00	2,00	0
9.4.2	Dispensador de jabón líquido en acero inoxidable	Batería sanitaria 1	Un	8,00	18,00	0
	Dispensador de jabón líquido en acero inoxidable	Batería sanitaria 2	Un	6,00		
	Dispensador de jabón líquido en acero inoxidable	Batería sanitaria 3	Un	4,00		
9.4.3	Dispensador de toallas uso institucional	Batería 1, 2, 3	Un	8,00	8,00	0
9.4.4	Dispensador de papel uso institucional	Batería sanitaria 1	Un	14,00	29,00	0
	Dispensador de papel uso institucional	Batería sanitaria 2	Un	8,00		
	Dispensador de papel uso institucional	Batería sanitaria 3	Un	7,00		

2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROIG Y VILLALBA (SEDE PRINCIPAL)

ITEM	DESCRIPCION	UBICACIÓN	UND	CANT	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
2	CUBIERTA, CIELO RASOS E IMPERMEABILIZACIONES					
2.1	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	Bloque aulas	M ²	506,72	506,72	96.54
5.1	Salida de iluminación completa incluye soporte y luminaria tipo fluorescente 2x32 de sobreponer o descolgar con difusor semiespecular, balasto electrónico o similar	bloque aulas	Un	23,00	23,00	82.6
6.1	Aseo y limpieza general de la obra (incluye retiro de escombros y sobrantes)	bloque aulas	GI	1,00	1,00	50

3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JACOBO ARAGON

ITEM	DESCRIPCION	UBICACIÓN	UND	CANT	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
1	preliminares					
1.2	Desmonte de puertas y ventanas en madera (con retiro)	Batería B	Un	1,00	20,00	20,00
	Desmonte de puertas y ventanas en madera (con retiro)	Batería D	Un	5,00		
	Desmonte de puertas y ventanas en madera (con retiro)	Batería E	Un	4,00		
	Desmonte de puertas y ventanas en madera (con retiro)	Batería primaria 1	Un	5,00		
	Desmonte de puertas y ventanas en madera (con retiro)	Batería primaria 2	Un	5,00		
1.3	Desmonte de salidas eléctricas existentes.	Bat. B, C, E, primaria 1, 2	Un	43,00	43,00	20,00
1.4	Demolición de mesones	Batería primaria 1	M ²	1,60	1,60	0,00
1.5	Demolición de piso existente (con retiro)	Batería primaria 2	M ²	69,43	93,01	0,00
	Demolición de piso existente (con retiro)	Batería primaria 1	M ²	16,61		
	Demolición de piso existente (con retiro)	Batería C	M ²	6,97		
2	Elementos en concreto, mortero, estructura					

2.1	Construcción mesón en concreto de 2.500 psi, de espesor de 10 cms., y de ancho 60 cms., con malla electrosoldada y recubrimiento en granito pulido, con vano para la poceta lavaplatos. Incluye apoyos en mampostería cada 1,50 mts.	Batería primaria 1	M	2,66	11,68	0,00
	Construcción mesón en concreto de 2.500 psi, de espesor de 10 cms., y de ancho 60 cms., con malla electrosoldada y recubrimiento en granito pulido, con vano para la poceta lavaplatos. Incluye apoyos en mampostería cada 1,50 mts.	Batería primaria 2	M	9,02		
3	Cubierta, cielo rasos e impermeabilizaciones					
3.2	Flanche metálico sobre cubierta, en lámina calibre 18 con desarrollo de 40 cms	Batería primaria 1	M	5,54	5,54	0,00
4	Pisos y enchapes de pisos					
4.1	Enchape cerámica piso y pared, tipo egeo o similar	Batería primaria 2	M ²	69,43	93,01	0,00
	Enchape cerámica piso y pared, tipo egeo o similar	Batería primaria 1	M ²	16,61		
	Enchape cerámica piso y pared, tipo egeo o similar	Batería c	M ²	6,97		
5	Acabados y pintura					
5.3	Pintura muros internos (3 manos de pintura tipo 1) incluye filos y dilataciones.	Bat. B, C, E, primaria 1, 2	M ²	341,60	341,60	0,00
5.4	Pintura muros exteriores, tipo coraza 2 3 manos, incluye resane de áreas afectadas existentes	Bat. E, primaria 1, 2	M ²	158,46	158,46	0,00
6	Carpintería (metálica, aluminio y acero inoxidable)					
6.2	Suministro e instalación de reja tipo banco en varilla cuadrada	Batería primaria 1 (reja puerta, y superior)	M ²	10,12	10,12	0,00
6.3	Sips ventana en aluminio con vidrio 4 mm	Bat. C, primaria 1	M ²	5,75	5,75	0,00
6.4	Suministro e instalación de divisiones en acero inoxidable, incluye manijas, bisagras, ganchos y pasadores.	Batería B	M ²	10,35	21,43	0,00
	Suministro e instalación de divisiones en acero inoxidable, incluye manijas, bisagras, ganchos y pasadores.	Batería C	M ²	11,08		
7	Instalaciones hidrosanitarias, filtros y manejos de aguas lluvias		Un			
7.1	Aparatos sanitarios (incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación, suministro e instalación). (orinales)	Batería B	Un	2,00	8,00	0,00
	Aparatos sanitarios (incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación, suministro e instalación). (orinales)	Batería C	Un	2,00		
	Aparatos sanitarios (incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación, suministro e instalación). (orinales)	Batería E	Un	3,00		
	Aparatos sanitarios (incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación, suministro e instalación). (orinales)	Batería primaria 1	Un	1,00		
7.2	Grifo cromado, tipo manguera jardín.	Batería primaria 2	Un	4,00	4,00	0,00
7.4	Punto sanitario de 2" y accesorios	Batería primaria 2	Un	8,00	8,00	0,00
7.5	Llave de corte 1/2"	Batería primaria 2	Un	2,00	2,00	0,00
7.6	Rejillas sifón metálica	Batería primaria 2	Un	2,00	2,00	0,00
7.7	Punto potable pvc de 1/2"	Batería primaria 2	Un	8,00	8,00	0,00
7.8	Suministro instalación lavamanos de empotrar	Batería B	Un	8,00	27,00	0,00
	Suministro instalación lavamanos de empotrar	Batería C	Un	6,00		
	Suministro instalación lavamanos de empotrar	Batería E	Un	4,00		
	Suministro instalación lavamanos de empotrar	Batería primaria 1	Un	3,00		
	Suministro instalación lavamanos de empotrar	Batería primaria 2	Un	6,00		
7.9	Sanitario blanco línea institucional suministro e instalación	Batería B	Un	7,00	28,00	0,00
	Sanitario blanco línea institucional suministro e instalación	Batería C	Un	6,00		
	Sanitario blanco línea institucional suministro e instalación	Batería D	Un	1,00		
	Sanitario blanco línea institucional suministro e instalación	Batería E	Un	6,00		
	Sanitario blanco línea institucional suministro e instalación	Batería primaria 1	Un	2,00		
	Sanitario blanco línea institucional suministro e instalación	Batería primaria 2	Un	6,00		
8	Instalaciones eléctricas					
8.1	Salida de iluminación completa incluye soporte y luminaria tipo fluorescente 2x32 de sobreponer o descolgar con difusor semiespecular, balasto electrónico o similar	Batería B	Un	9,00	31,00	0,00

 Banca de Desarrollo Territorial	<h1>ACTA DE TERMINACIÓN</h1>	Código: GES-FO-023 Versión: 2 Fecha de aprobación: 19-Feb-2021
--	------------------------------	--

	Salida de iluminación completa incluye soporte y luminaria tipo fluorescente 2x32 de sobreponer o descolgar con difusor semiespecular, balasto electrónico o similar	Batería C	Un	7,00		
	Salida de iluminación completa incluye soporte y luminaria tipo fluorescente 2x32 de sobreponer o descolgar con difusor semiespecular, balasto electrónico o similar	Batería E	Un	6,00		
	Salida de iluminación completa incluye soporte y luminaria tipo fluorescente 2x32 de sobreponer o descolgar con difusor semiespecular, balasto electrónico o similar	Batería primaria 1	Un	6,00		
	Salida de iluminación completa incluye soporte y luminaria tipo fluorescente 2x32 de sobreponer o descolgar con difusor semiespecular, balasto electrónico o similar	Batería primaria 2	Un	3,00		
8.2	Salida de interruptor doble, incluye interruptor, suministro e instalación y alambre desde el punto de derivación	Bat. B, C, E, primaria 1, 2	Un	11,00	11,00	0,00
8.3	Cambio aparatos eléctricos (interruptor y toma)	Bat. B, c, e, primaria 1, 2	Un	12,00	12,00	0,00
9	Otros					
9.1	Aseo y limpieza general de la obra (incluye retiro de escombros y sobrantes)	Bat. B, c, d, e, primaria 1, 2	Gl	1,00	1,00	0,00
9.3	Suministro e instalación de espejos para baños de 4 m.m. Biselados	Bat. B, c, d, e, primaria 1, 2	M²	23,11	23,11	0,00
9.7	Arreglo de sistemas modulares de baño (módulos y perfilera)	Batería B	M²	37,17		
	Arreglo de sistemas modulares de baño (módulos y perfilera)	Batería C	M²	31,82	68,99	0,00
Np 10	Descripcion		Und	Cant		
10.2	Carpintería metálica					
10.2.1	Separador metálico para orinal	Batería C	M2	0,56	0,56	0,00
10.2.3	Puerta metálica cal.20, incluye marco, cerradura, pasador, anticorrosivo y pintura.	Batería B	M2	3,45		
	Puerta metálica cal.20, incluye marco, cerradura, pasador, anticorrosivo y pintura.	Batería D	M2	14,56		
	Puerta metálica cal.20, incluye marco, cerradura, pasador, anticorrosivo y pintura.	Batería E	M2	12,67	55,95	48,45
	Puerta metálica cal.20, incluye marco, cerradura, pasador, anticorrosivo y pintura.	Batería primaria 1	M2	12,55		
	Puerta metálica cal.20, incluye marco, cerradura, pasador, anticorrosivo y pintura.	Batería primaria 2	M2	12,72		
10.3	Electricidad					
10.3.1	Salida eléctrica incluye toma corriente	Batería B	Un	1,00	1,00	0,00
10.3.2	Demolición enchape	Batería primaria 1	M2	15,20	15,20	0,00
10.3.3	Demolición de ladrillo con mortero sobre cubierta	Batería primaria 1	M	11,00	11,00	0,00
10.5	Aseo y otros					
10.5.1	Impermeabilización con manto	Batería E	M2	5,00	5,00	0,00
10.5.3	Tapa prefabricada en concreto armado para caja de inspección eléctrica	Batería C	M2	1,00	1,00	0,00

4. INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROIG Y VILLALBA (SEDE CLEOTILDE POVEDA)

ITEM	DESCRIPCION	UBICACION	UND	CANT	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
1	preliminares					
1.2	Desmonte de puertas y ventanas en madera (con retiro) (3 puertas, 3 ventanas)	Batería sanitaria 1	Un	7,00		
	Desmonte de puertas y ventanas en madera (con retiro) (3 puertas)	Batería sanitaria 2	Un	3,00	10,00	90
3	Cubierta, cielo rasos e impermeabilizaciones					
3.3	Cielo raso en pvc (incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación, suministro e instalación).	Batería sanitaria 1	M²	36,66		
	Cielo raso en pvc (incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación, suministro e instalación).	Batería sanitaria 2	M²	13,03	49,69	50
4	Pisos y enchapes de pisos					
4.2	Enchape cerámica piso y pared, tipo egeo o similar	Batería sanitaria 1	M²	4,54		
	Enchape cerámica piso y pared, tipo egeo o similar	Batería sanitaria 2	M²	2,53	7,07	0
5	Acabados y pintura					
5.2	Pintura interior con vinilo tipo i, 3 manos repinte, incluye pañete y estuco donde se requiera					

 Banca de Desarrollo Territorial	<h2>ACTA DE TERMINACIÓN</h2>	Código: GES-FO-023 Versión: 2 Fecha de aprobación: 19-Feb-2021
--	------------------------------	--

5.3	Pintura muros exteriores, tipo coraza 2 3 manos, incluye resane de áreas afectadas existentes	Bat. 1, 2	M ²	52,23	52,23	0
6	Instalaciones hidrosanitarias, filtros y manejo aguas lluvias					
6.1	Aparatos sanitarios (incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación, suministro e instalación). (orinales)	Batería sanitaria 1	Un	2,00	6,00	0
	Aparatos sanitarios (incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación, suministro e instalación). (orinales)	Batería sanitaria 2	Un	4,00		
6.3	Llave de corte 1/2"	Bat. 1, 2	Un	2,00	2,00	0
6.4	Rejillas sifón metálica	Batería sanitaria 1	Un	2,00	2,00	0
6.5	Suministro e instalación de rejilla metálica para canal de aguas lluvias en Angulo de 1"1/2"x3/16" y platina de 1"1/2", de 40 cms de ancho	Batería sanitaria 1	M	6,09	6,09	0
6.6	Suministro instalación lavamanos de empotrar	Batería sanitaria 1	Un	2,00	5,00	0
	Suministro instalación lavamanos de empotrar	Batería sanitaria 2	Un	3,00		
6.7	Sanitario blanco línea institucional suministro e instalación	Batería sanitaria 1	Un	6,00	8,00	0
	Sanitario blanco línea institucional suministro e instalación	Batería sanitaria 2	Un	2,00		
7	Instalaciones eléctricas					
7.1	Salida de iluminación completa incluye soporte y luminaria tipo fluorescente 2x32 de sobreponer o descolgar con difusor semiespecular, balasto electrónico o similar	Batería sanitaria 1	Un	4,00	7,00	50
	Salida de iluminación completa incluye soporte y luminaria tipo fluorescente 2x32 de sobreponer o descolgar con difusor semiespecular, balasto electrónico o similar	Batería sanitaria 2	Un	3,00		
8	Otros					
8.1	Lavamanos blanco de colgar incluye grifería sencilla	Batería sanitaria 2	Un	2,00	2,00	0
8.2	Aseo y limpieza general de la obra (incluye retiro de escombros y sobrantes)	Bat. 1, 2	GI	1,00	1,00	0
8.3	Suministro e instalación de espejos para baños de 4 m.m. Biselados	Batería sanitaria 2	M ²	1,00	1,00	0
8.4	Desmonte aparatos sanitarios (inodoros)	Bat. 1, 2	Un	8,00	8,00	50
Np 9	Descripcion		Und	Cant		
9.2	Carpintería metálica					
3.3	Separador metálico para orinal	Batería sanitaria 2	M2	5,40	5,40	0
9.2.1	Puerta metálica cal.20, incluye marco, cerradura, pasador, anticorrosivo y pintura.	Batería sanitaria 1	M2	4,11	10,19	80.96
	Puerta metálica cal.20, incluye marco, cerradura, pasador, anticorrosivo y pintura.	Batería sanitaria 2	M2	4,14		
	Puerta metálica cal.20, incluye marco, cerradura, pasador, anticorrosivo y pintura.	Puerta bodega	M2	1,94		
9.4	Aseo y otros					
9.4.3	Desinfección de áreas afectadas por palomas (aulas y baños)	Bat. 1, bodega, andenes	M2	92,53	92,53	0
9.4.4	Dispensador de jabón líquido en acero inoxidable	Batería sanitaria 1	Un	4,00	7,00	0
	Dispensador de jabón líquido en acero inoxidable	Batería sanitaria 2	Un	3,00		
9.4.5	Dispensador de toallas uso institucional	Batería sanitaria 1	Un	4,00	5,00	0
	Dispensador de toallas uso institucional	Batería sanitaria 2	Un	1,00		
9.4.6	Dispensador de papel uso institucional	Batería sanitaria 1	Un	6,00	8,00	0
	Dispensador de papel uso institucional	Batería sanitaria 2	Un	2,00		

5. INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MARÍA INMACULADA

ITEM	DESCRIPCION	UBICACIÓN	UND	CANT	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
1	PRELIMINARES					
1.7	Desmonte de orinales o lavamanos (orinales)	Batería sanitaria	un	3,00	3,00	0
3	Pisos y enchapes de pisos					
3.2	Guardaesoba en cerámica	Bloque grado 2do	m	22,08	70,14	34.11

 Banca de Desarrollo Territorial	<h1>ACTA DE TERMINACIÓN</h1>	Código: GES-FO-023 Versión: 2 Fecha de aprobación: 19-Feb-2021
--	------------------------------	--

	Guardaescoba en cerámica	Bloque grado 5to	m	48,06		
4	Mampostería, muros en superboard, pañetes y enchapes de pared					
4.1	Pañete para fachada con mortero 1:3 e=0,015m incluye impermeabilizante	Bloque grado 2do	m ²	64,65	183,71	74.90
	Pañete para fachada con mortero 1:3 e=0,015m incluye impermeabilizante	Bloque grado 5to	m ²	119,06		
5	Acabados y pintura					
5.1	Pintura interior con vinilo tipo i, 3 manos repinte, incluye pañete y estuco donde se requiera	Bloque 2do, 5to y batería	m ²	271,88	271,88	0
5.2	Pintura muros exteriores, tipo coraza 2 3 manos, incluye resane de áreas afectadas existentes	Bloque 2do, 5to	m ²	183,71	183,71	74.90
5.3	Pintura de esmalte para carpintería metálica	Batería sanitaria	m ²	24,41	24,41	0
6	Carpintería (metálica, aluminio y acero inoxidable)					
6.1	Suministro e instalación de canal en lamina galvanizada c 22 desarrollo 0.70 mts	Bloque 2do, 5to	m	36,16	36,16	0
7	Instalaciones hidrosanitarias, filtros y manejos de aguas lluvias					
7.1	Bajante pvc 4" para aguas lluvias incluye, soportes, accesorios suministro e instalación	Bloque 2do, 5to	m	30,40	30,40	0
7.2	Aparatos sanitarios (incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación, suministro e instalación). (orinales)	Batería sanitaria	un	3,00	3,00	0
8	Instalaciones eléctricas					
8.1	Salida de iluminación completa incluye soporte y luminaria tipo fluorescente 2x32 de sobreponer o descolgar con difusor semiespecular ,balasto electrónico o similar	Bloque grado 2do	un	2,00	14,00	57.14
	Salida de iluminación completa incluye soporte y luminaria tipo fluorescente 2x32 de sobreponer o descolgar con difusor semiespecular ,balasto electrónico o similar	Bloque grado 5to	un	4,00		
	Salida de iluminación completa incluye soporte y luminaria tipo fluorescente 2x32 de sobreponer o descolgar con difusor semiespecular ,balasto electrónico o similar	Batería sanitaria	un	8,00		
9	Otros					
9.1	Aseo y limpieza general de la obra (incluye retiro de escombros y sobrantes)	Bloque 2do, 5to y batería	gl	1,00	1,00	0,00
9.4	ARREGLO DE SISTEMAS MODULARES DE BAÑO (módulos y perfilera)	BATERIA SANITARIA	m ²	24,41	24,41	0,00
NP 10	Descripción		UND	CANT		
10.2	Carpintería metálica					
10.2.1	Separador metálico para orinal	Batería sanitaria	m2	0,54	0,54	0,00
10.4	Aseo y otros					
10.4.1	Dispensador de jabón liquido en acero inoxidable	Batería sanitaria	un	6,00	6,00	0,00
10.4.2	Dispensador de toallas uso institucional	Batería sanitaria	un	6,00	6,00	0,00
10.4.3	Dispensador de papel uso institucional	Batería sanitaria	un	9,00	9,00	0,00

6. INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA ISMAEL RODRÍGUEZ FUENTES

ITEM	DESCRIPCION	UBICACIÓN	UND	CANT	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
3	Acabados y pintura					
4.2	Pintura interior con vinilo tipo i, 3 manos repinte, incluye pañete y estuco donde se requiera	BAT. 1, 2	m ²	267,33	267,33	0
4.3	Pintura muros exteriores, tipo coraza 2 3 manos, incluye resane de áreas afectadas existentes	BAT. 1, 2	m ²	390,27	390,27	0
4	Instalaciones eléctricas					
5	Otros					
NP 8	Descripción		UND	CANT		
6.3	Electricidad					

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: GES-FO-023 Versión: 2 Fecha de aprobación: 19-Feb-2021
--	----------------------------	--

6.3.2	Tubería emt 1/2 "	BAT. 1, 2	m	45,60	45,60	0
6.3.3	Tubería emt 3/4 "	BAT. 1, 2	m	50,00	50,00	0
6.4	Aseo y otros					
6.4.1	Dispensador de jabón líquido en acero inoxidable	BAT. 1, 2	un	20,00	20,00	0
6.4.2	Dispensador de toallas uso institucional	BAT. 1, 2	un	10,00	10,00	0
6.4.3	Dispensador de papel uso institucional	BAT. 1, 2	un	40,00	40,00	0

7. INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARMELO

ITEM	DESCRIPCION	UBICACIÓN	UND	CANT	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
2	Elementos en concreto, mortero, estructura					
2.1	Construcción mesón en concreto de 2.500 psi, de espesor de 10 cms., y de ancho 60 cms., con malla electrosoldada y recubrimiento en granito pulido, con vano para la poceta lavaplatos. Incluye apoyos en mampostería cada 1,50 mts.	Batería sanitaria	ML	3,95	3,95	60
4	Acabados y pintura					
4.1	Pintura de esmalte para carpintería metálica (puertas y ventanas)	Batería, bloque de aulas	M2	67,73	67,73	50
4.2	Pintura interior con vinilo tipo i, 3 manos repinte, incluye pañete y estuco donde se requiera	Batería, bloque de aulas	M2	320,12	320,12	0
4.3	Pintura muros exteriores, tipo coraza 2 3 manos, incluye resane de áreas afectadas existentes	Batería, bloque de aulas	M2	172,61	172,61	0
6	Instalaciones hidrosanitarias, filtros y manejos de aguas lluvias					
6.1	Acometida hidráulica según diseño (incluye accesorios)	Batería sanitaria	ML	11,50	11,50	0
6.2	Aparatos sanitarios (incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación, suministro e instalación).	Batería sanitaria	UND	2,00	2,00	0
6.4	Llave de corte 1/2"	Batería sanitaria	UND	4,00	4,00	0
6.7	Suministro instalación lavamanos de empotrar	Batería sanitaria	UND	6,00	6,00	0
6.8	Sanitario blanco línea institucional suministro e instalación	Batería sanitaria	UND	6,00	6,00	0
7	Instalaciones eléctricas					
7.1	Salida de iluminación completa incluye soporte y luminaria tipo fluorescente 2x32 de sobreponer o descolgar con difusor semiespecular, balasto electrónico o similar	Batería sanitaria	UND	2,00	18,00	0
	Salida de iluminación completa incluye soporte y luminaria tipo fluorescente 2x32 de sobreponer o descolgar con difusor semiespecular, balasto electrónico o similar	Bloque de aulas	UND	16,00		
7.2	Salida de interruptor doble, incluye interruptor, suministro e instalación y alambre desde el punto de derivación	Batería, bloque de aulas	UND	7,00	7,00	0
7.3	Cambio aparatos eléctricos (interruptor y toma)	Batería, bloque de aulas	UND	14,00	14,00	0
8	Otros					
8.1	Aseo y limpieza general de la obra (incluye retiro de escombros y sobrantes)	Batería, bloque de aulas	GL	1,00	1,00	0
8.4	Suministro e instalación de espejos para baños de 4 m.m. biselados	Batería sanitaria	M2	2,80	2,80	0
NP 9	Descripción		UND	CANT		
9.3	Electricidad					
9.3.1	Salida eléctrica incluye toma corriente	Batería, bloque de aulas	un	7,00	7,00	0
9.4	Aseo y otros					
9.4.2	Dispensador de jabón líquido en acero inoxidable	Batería sanitaria	un	4,00	4,00	0
9.4.3	Dispensador de toallas uso institucional	Batería sanitaria	un	4,00	4,00	0
9.4.4	Dispensador de papel uso institucional	Batería sanitaria	un	6,00	6,00	0

8. INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE EDUARDO GUERRA

ITEM	DESCRIPCION	UBICACIÓN	UND	CANT	TOTAL	%
3.2	Flanche metálico sobre cubierta, en lámina calibre 18 con desarrollo de 40 cms					
5	Acabados y pintura					

5.2	Pintura muros exteriores, tipo coraza 2 3 manos, incluye resane de áreas afectadas existentes	Batería sanitaria	m ²	191,88	191,88	83.8
6	Carpintería (metálica, aluminio y acero inoxidable)					
6.1	Suministro e instalación de canal en lamina galvanizada c 22 desarrollo 0.70 mts	Batería sanitaria	m	8,53	8,53	0
6.2	Suministro e instalación de reja tipo banco en varilla cuadrada	Batería sanitaria	m ²	1,00	1,00	0
7	Instalaciones hidrosanitarias, filtros y manejos de aguas lluvias					
7.1	Acometida hidráulica según diseño (incluye accesorios)	Batería sanitaria	m	30,00	30,00	0
7.2	Bajante pvc 4" para aguas lluvias incluye, soportes, accesorios suministro e instalación	Batería sanitaria	m	5,70	5,70	0
7.3	Aparatos sanitarios (incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación, suministro e instalación).	Batería sanitaria	un	5,00	5,00	0
7.4	EQUIPO DE BOMBEO COMPLETO DESDE TANQUES DE RESERVA HASTA TANQUES ELEVADOS, Potencia: 1,5HP Voltaje: 110/220V monofásica Diámetro entrada: 1" Diámetro Salida: 1" Caudal Max: 70 lpm Altura Max: 64 metros Impulsor: Acero inoxidable-Noryl	Batería sanitaria	un	1,00	1,00	0
7.5	Suministro instalación lavamanos de empotrar	Batería sanitaria	un	12,00	12,00	0
7.6	Sanitario blanco línea institucional suministro e instalación	Batería sanitaria	un	13,00	13,00	0
8	Instalaciones eléctricas					
8.1	Salida de iluminación completa incluye soporte y luminaria tipo fluorescente 2x32 de sobreponer o descolgar con difusor semiespecular , balasto electrónico o similar	Batería sanitaria	un	8,00	8,00	80
9	Otros					
9.1	Aseo y limpieza general de la obra (incluye retiro de escombros y sobrantes)	Batería sanitaria	gl	1,00	1,00	0
9.3	Suministro e instalación de espejos para baños de 4 m.m. biselados	Batería sanitaria	m ²	8,40	8,40	0
NP 10	Descripción		UND	CANT		
10.2	Instalaciones hidrosanitarias					
10.2.1	Instalación de tanque 2000 litros	Batería sanitaria	gl	1,00	1,00	0
10.5	Aseo y otros					
10.5.1	Ventilación para cielo raso medidas indirectas	Batería sanitaria	un	2,00	2,00	0
10.5.2	Dispensador de jabón líquido en acero inoxidable	Batería sanitaria	un	10,00	10,00	0
10.5.3	Dispensador de toallas uso institucional	Batería sanitaria	un	10,00	10,00	0
10.5.4	Dispensador de papel uso institucional	Batería sanitaria	un	13,00	13,00	0
10.5.5	Desmonte y montaje de reja superior en cielo raso.	Batería sanitaria	m2	7,62	7,62	0

9. INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA EMMA MENDOZA

ITEM	DESCRIPCION	UBICACIÓN	UND	CANT	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
1	Preliminares					
1.4	Demolicion de piso existente (Con retiro)	Batería sanitaria	m ²	6,61	6,61	15.36
2	Cubierta, cielo rasos e impermeabilizaciones					
2.3	Cielo raso en pvc (incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación, suministro e instalación).					
3	Pisos y enchapes de pisos					
4	Acabados y pintura					
5	Carpintería (metálica, aluminio y acero inoxidable)					
6	Instalaciones hidrosanitarias, filtros y manejos de aguas lluvias					
7	Instalaciones eléctricas					

7.3	Cambio aparatos eléctricos (interruptor y toma)	Batería, bloque de aulas	un	4,00	4,00	0,00
8	Otros					
8.1	Aseo y limpieza general de la obra (incluye retiro de escombros y sobrantes)	Batería, bloque de aulas	gl	1,00	1,00	0,00
8.2	Suministro de salida para iluminación a la vista.	Batería, bloque de aulas	un	32,00	32,00	0,00
8.3	Suministro e instalación de espejos para baños de 4 m.m. biselados	Batería sanitaria	m ²	15,33	15,33	0,00
8.4	Desmonte aparatos sanitarios (inodoros)	Batería sanitaria	un	12,00	12,00	0,00
8.5	Desmonte de orinales o lavamanos	Batería sanitaria	un	4,00	4,00	0,00
NP 9	Descripción⁶⁴		UND	CANT		
9.3	Electricidad					
9.3.1	Salida eléctrica incluye toma corriente	Batería, bloque de aulas	un	4,00	4,00	0,00
9.3.3	Tubería emt 1/2 "	Batería, bloque de aulas	m	85,00	85,00	0,00
9.3.4	Tubería emt 3/4 "	Batería, bloque de aulas	m	18,00	18,00	0,00
9.4	Aseo y otros					
9.4.1	Impermeabilización con manto	Batería sanitaria	m ²	10,86	10,86	0
9.4.2	Ventilación para cielo raso medidas indirectas	Batería sanitaria	un	4,00	6,00	0,00
	Ventilación para cielo raso medidas indirectas	Bloque de aulas	un	2,00		
9.4.3	Dispensador de jabón líquido en acero inoxidable	Batería sanitaria	un	6,00	6,00	0,00
9.4.4	Dispensador de toallas uso institucional	Batería sanitaria	un	6,00	6,00	0,00
9.4.5	Dispensador de papel uso institucional	Batería sanitaria	un	12,00	12,00	0,00

10. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVESTRE DANGOND DAZA (SEDE AMPARO DE NIÑAS)

ITEM	DESCRIPCION	UND	UND	CANT	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
3	Cubierta, cielo rasos e impermeabilizaciones					
3.1	Cubierta termoacústica UPVC 3mm (incluye suministro e instalación)	Batería sanitaria 1	m ²	10,96	10,96	0,00
3.3	Cielo raso en pvc (incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación, suministro e instalación).	batería sanitaria 1	m ²	13,82	13,82	0,00
4	Pisos y enchapes de pisos					
4.2	Enchape cerámica piso, antideslizante alto tráfico.	batería sanitaria 1	m ²	21,42	29,77	71,95
	Enchape cerámica piso, antideslizante alto tráfico.	batería sanitaria 2	m ²	8,35		
5	Acabados y pintura					
5.2	Pintura interior con vinilo tipo i, 3 manos repinte, incluye pañete y estuco donde se requiera	batería sanitaria 1	m ²	11,14	85,31	0,00
	Pintura interior con vinilo tipo i, 3 manos repinte, incluye pañete y estuco donde se requiera	batería sanitaria 2	m ²	11,89		
	Pintura interior con vinilo tipo i, 3 manos repinte, incluye pañete y estuco donde se requiera	aula	m ²	62,28		
5.3	Pintura muros exteriores, tipo coraza 2 3 manos, incluye resane de áreas afectadas existentes	batería sanitaria 1	m ²	44,69	44,69	0,00
7	Instalaciones hidrosanitarias, filtros y manejos de aguas lluvias					
7.2	Llave de corte 1/2"	batería sanitaria 1, 2	un	4,00	4,00	0,00
7.3	Rejillas sifón metálica	batería sanitaria 1, 2	un	2,00	2,00	0,00
7.5	Equipo de bombeo completo desde tanques de reserva hasta tanques elevados, Potencia: 1,5HP Voltaje:110/220V monofásica Diámetro entrada: 1" Diámetro Salida: 1" Caudal Max: 70 lpm Altura Max: 64 metros Impulsor: Acero inoxidable-Noryl	batería sanitaria 1	un	1,00	1,00	0,00
7.6	Suministro instalación lavamanos de empotrar	batería sanitaria 1, 2	un	7,00	7,00	0,00
8	Instalaciones eléctricas					
8.1	Salida de iluminación completa incluye soporte y luminaria tipo fluorescente 2x32 de sobreponer o descolgar con difusor semiespecular, balasto electrónico o similar	batería sanitaria 1, 2	un	4,00	4,00	0,00

8.2	Salida de interruptor doble, incluye interruptor, suministro e instalación y alambre desde el punto de derivación	batería sanitaria 1, 2	un	4,00	4,00	0,00
8.3	CAMBIO APARATOS ELECTRICOS (interruptor y toma)	batería sanitaria 1, 2	un	4,00	4,00	0
9	Otros					
9.1	Aseo y limpieza general de la obra (incluye retiro de escombros y sobrantes)	batería sanitaria 1, 2	gl	1,00	1,00	0,00
9.2	Suministro e instalación de espejos para baños de 4 m.m. biselados	batería sanitaria 1, 2	m ²	1,43	1,43	0,00
NP 10	Descripción		UND	CANT		
10.3	Electricidad					
10.3.3	Tubería emt 1/2 "	batería sanitaria 1, 2	m	11,80	11,80	0,00
10.3.4	Tubería emt 3/4 "	batería sanitaria 1, 2	m	9,00	9,00	0,00
10.4	Aseo y otros					
10.4.1	Ventilación para cielo raso medidas indirectas	batería sanitaria 1	un	2,00	2,00	0,00
10.4.2	Dispensador de jabón líquido en acero inoxidable	batería sanitaria 1	un	6,00	6,00	0,00
10.4.3	Dispensador de toallas uso institucional	batería sanitaria 1	un	4,00	4,00	0,00
10.4.4	Dispensador de papel uso institucional	batería sanitaria 1	un	7,00	7,00	0,00

11. INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA PROMOCIÓN SOCIAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	UND	CANT	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
2	ELEMENTOS EN CONCRETO, MORTERO, ESTRUCTURA					
2.1	CONSTRUCCIÓN MESON EN CONCRETO DE 2.500 PSI, DE ESPESOR DE 10 CMS., Y DE ANCHO 60 CMS., CON MALLA ELECTROSOLDADA Y RECUBRIMIENTO EN GRANITO PULIDO, CON VANO PARA LA POCETA LAVAPLATOS. INCLUYE APOYOS EN MAMPOSTERÍA CADA 1,50 MTS.	BATERIA SANITARIA	m	4,86	4,86	90
4	ACABADOS Y PINTURA					
4.2	PINTURA INTERIOR CON VINILO TIPO I, 3 MANOS REPINTE, INCLUYE PAÑETE Y ESTUCO DONDE SE REQUIERA	ENFERMERIA, COMEDOR, ARTISTICA, BATERIA	m ²	463,43	463,43	90,23
4.3	PINTURA MUROS EXTERIORES, TIPO CORAZA 2 3 MANOS, INCLUYE RESANE DE AREAS AFECTADAS EXISTENTES	ENFERMERIA, COMEDOR, ARTISTICA, BATERIA	m ²	280,66	280,66	98,48
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, FILTROS Y MANEJOS DE AGUAS LLUVIAS					
6.1	APARATOS SANITARIOS (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION).	BATERIA SANITARIA	un	2,00	2,00	0,00
6.2	GRIFO CROMADO, TIPO MANGUERA JARDIN.	BATERIA SANITARIA	un	2,00	2,00	0,00
6.3	LAVAPLATOS EMPOTRAR ACERO INOXIDABLE 60 X 40 INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION	COMEDOR	un	4,00	4,00	0,00
6.4	LLAVE DE CORTE 1/2"	BATERIA SANITARIA	un	1,00	1,00	0,00
6.5	SUMINISTRO INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR	BATERIA SANITARIA	un	12,00	12,00	0,00
8	OTROS					
8.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES)	ENFERMERIA, COMEDOR, ARTISTICA, BATERIA	gl	1,00	1,00	0,00
8.2	SUMISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS PARA BAÑOS DE 4 M.M. BISELADOS	BATERIA SANITARIA	m ²	6,44	6,44	0,00
NP 9	DESCRIPCION		UND	CANT		
9.2	CARPINTERIA METALICA					
9.2.1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUERTAS DE ALUMINIO, INCLUYE LAMINA.	BATERIA SANITARIA	un	1,00	1,00	0,00

	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: GES-FO-023 Versión: 2 Fecha de aprobación: 19-Feb-2021
---	----------------------------	--

9.4	ASEO Y OTROS					
9.4.1	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO EN ACERO INOXIDABLE	BATERIA SANITARIA	un	6,00	6,00	0,00
9.4.2	DISPENSADOR DE TOALLAS USO INSTITUCIONAL	BATERIA SANITARIA	un	6,00	6,00	0,00
9.4.3	DISPENSADOR DE PAPEL USO INSTITUCIONAL	BATERIA SANITARIA	un	5,00	5,00	0,00

12. INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

ITEM	DESCRIPCION	UND	UND	CANT	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
3	Cubierta, cielo rasos e impermeabilizaciones					
3.3	Cielo raso en pvc (incluye todos lo elementos necesarios para su correcta instalación, suministro e instalación)	biblioteca	m2	194,96	232,23	25
	Cielo raso en pvc (incluye todos lo elementos necesarios para su correcta instalación, suministro e instalación)	batería sanitaria	m2	37,27		
6	Instalaciones hidrosanitarias, filtros y manejo aguas lluvias					
6.2	Rejillas sifón metálica	batería sanitaria	un	2,00	2,00	0
6.3	Suministro instalación lavamanos de empotrar	batería sanitaria	un	10,00	10,00	0
7	Instalaciones eléctricas					
10,1	Salida de iluminación completa incluye soporte y luminaria tipo fluorescente 2x32 de sobreponer o descolgar con difusor semiespecular , balasto electrónico o similar	batería sanitaria	un	7,00	17,00	0
	Salida de iluminación completa incluye soporte y luminaria tipo fluorescente 2x32 de sobreponer o descolgar con difusor semiespecular , balasto electrónico o similar	biblioteca	un	10,00		
10,2	Salida de interruptor doble, incluye interruptor, suministro e instalación y alambre desde el punto de derivación	biblioteca y batería	un	5,00	5,00	0
10,8	CAMBIO APARATOS ELECTRICOS (interruptor y toma)	BIBLIOTECA Y BATERIA	un	10,00	10,00	0
11	Otros					
11,1	Aseo y limpieza general de la obra (incluye retiro de escombros y sobrantes)	biblioteca y batería	gl	1,00	1,00	0
NP 8	Descripción		UND	CANTI		
4	Electricidad					
4.4	Tubería emt 1/2 "	biblioteca y batería	m	73,76	73,76	0
4.5	Tubería emt 3/4 "	biblioteca y batería	m	24,24	24,24	0

13. INSTITUCIÓN EDUCATIVA ERNESTO PARODI MEDINA

ITEM	DESCRIPCION	UND	UND	CANT	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
3	CUBIERTA, CIELO RASOS E IMPERMEABILIZACIONES					
3.3	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION).	BATERIA SANITARIA	m ²	17,85	17,85	0
4	PISOS Y ENCHAPES DE PISOS					
4,1	ENCHAPE CERAMICA PISO, ANTIDESLIZANTEALTO TRAFICO.	BATERIA SANITARIA	m2	15,76	15,76	0
4,2	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGEO O SIMILAR	BATERIA SANITARIA	m ²	67,59	67,59	80
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, FILTROS Y MANEJO AGUAS LLUVIAS					
6.3	LLAVE DE CORTE 1/2"	BATERIA SANITARIA	un	1,00	1,00	0
6.4	REJILLAS SIFON METALICA	BATERIA SANITARIA	un	2,00	2,00	0
6.7	SUMINISTRO INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR	BATERIA SANITARIA	un	3,00	3,00	0
6.8	SANITARIO BLANCO LINEA INSTITUCIONAL SUMINISTRO E INSTALACION	BATERIA SANITARIA	un	8,00	8,00	0
7	INSTALACIONES ELECTRICAS					
7.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA TIPO FLUORESCENTE 2X32 DE SOBREPONER O	BATERIA SANITARIA	un	2,00	2,00	80

	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: GES-FO-023 Versión: 2 Fecha de aprobación: 19-Feb-2021
---	----------------------------	--

	DESCOLGAR CON DIFUSOR SEMIESPECULAR, BALASTO ELECTRONICO O SIMILAR					
8	OTROS					
8.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES)	BATERIA Y AULAS	gl	1,00	1,00	0
8.2	SUMISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS PARA BAÑOS DE 4 M.M. BISELADOS	BATERIA SANITARIA	m	2,55	2,55	0

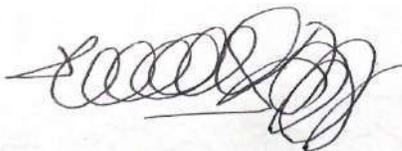
El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en **siete (07) hábiles** contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**, para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **veintiséis (26)** días del mes de **Junio** del año **2021**.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR




Firma

Firma

JUAN CARLOS TORO GUERRA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GUAJIRA CJI 2021

MIGUEL ANGEL CEBALLOS
BENAVIDES REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO A&C

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 2 Fecha de aprobación: 19-feb-2021
--	--	--

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. _____

Contrato: 90908-012-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-002-2021)

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	“LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 3 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”
NÚMERO DEL CONTRATO	90908-012-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-002-2021)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 3
CONTRATISTA	CONSORCIO GUAJIRA CJI 2021, identificado con NIT. 901.471.903-4, integrado por: CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.372.859 de Medellín, con una participación del 30%, JUAN CARLOS TORO GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.135.343-1 de Valledupar, con una participación del 20% e INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A.S, identificada con NIT. 830.031.937-1, con una participación del 50%; consorcio representado por JUAN CARLOS TORO GUERRA
INTERVENTOR	CONSORCIO A&C, identificado con NIT. 901.392.842-4, conformado por: MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.104.987 expedida en Ipiales, con una participación del 50% y CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.342.204 expedida en Santacruz, con una participación del 50%; CONSORCIO representado por MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES
SUPERVISOR	KATY LORENA GOMEZ ZULUAGA
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$ 1.863.596.284,00 (mil ochocientos sesenta y tres millones quinientos noventa y seis mil doscientos ochenta y cuatro pesos)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	26/04/21
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	26/06/21

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		18/05/21	02/06/21
	Prórroga a la suspensión No.	N.A	N.A
	Reinicio No. 1	03/06/2021	

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 2 Fecha de aprobación: 19-feb-2021
---	--	--

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	QUINCE (15) DÍAS	
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	N.A
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N.A	
ADICIONES	Adición No 1	\$. 1.816.000,00
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	\$ 1.816.000,00	

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$ 1.863.596.284,00 (mil ochocientos sesenta y tres millones quinientos noventa y seis mil doscientos ochenta y cuatro pesos)
FECHA DE TERMINACIÓN	26/06/2021

Una vez verificados los productos objeto del del contrato de Obra No. 90908-012-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-002-2021), se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **cuatro 04** del mes de **julio** del año **2021**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto del del contrato de Obra No. 90908-012-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-002-2021), se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades

1. Institución Educativa Agropecuaria de Fonseca

	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
1,00	PRELIMINARES		
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA AC (INCLUYE RETIRO DE ESTRUCTURA DE SOPORTE) (Con retiro)	m ²	54,81
1.2	DESMONTE DE PUERTAS Y VENTANAS EN MADERA (Con retiro)	un	24,00
1.3	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES.	un	22,00
1.4	DESMONTE DE TOMAS E INTERRUPTORES	un	12,00
1.5	DESMONTE Y ALMACENAMIENTO DE LÁMPARAS	un	10,00
1.6	DEMOLICION DE MUROS (Con retiro)	m ²	5,12
1.7	DEMOLICION DE MESONES	m ²	4,69
1.8	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE (Con retiro)	m ²	21,52
2,00	ELEMENTOS EN CONCRETO, MORTERO, ESTRUCTURA		

2.1	CONSTRUCCIÓN MESON EN CONCRETO DE 2.500 PSI, DE ESPESOR DE 10 CMS., Y DE ANCHO 60 CMS., CON MALLA ELECTROSOLDADA Y RECUBRIMIENTO EN GRANITO PULIDO, CON VANO PARA LA POCETA LAVAPLATOS. INCLUYE APOYOS EN MAMPOSTERÍA CADA 1,50 MTS.	m	13,39
3,00	CUBIERTA, CIELO RASO E IMPERMEABILIZACIONES		
3.1	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	m ²	60,26
3.3	CERCHA EN PERFIL C DOBLE CAL 16, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA	m	22,56
3.5	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION).	m ²	46,27
3.5	PERFILERIA METALICA RECTANGULAR PARA CUBIERTA Cal. 3*1 1/2"	m	62,16
4,00	PISOS Y ENCHAPES DE PISOS		
4.1	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGEO O SIMILAR	m ²	21,52
5,00	ACABADOS Y PINTURA		
5.1	REPELLO PARA BAÑO Y ZONAS HUMEDAS	m ²	45,42
5.2	PINTURA DE ESMALTE PARA CARPINTERIA METALICA	m ²	78,25
5.3	PINTURA INTERIOR CON VINILO TIPO I, 3 MANOS REPINTE, INCLUYE PAÑETE Y ESTUCO DONDE SE REQUIERA	m ²	118,92
5.4	PINTURA MUROS EXTERIORES, TIPO CORAZA 2 3 MANOS, INCLUYE RESANE DE AREAS AFECTADAS EXISTENTES	m ²	268,05
7,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, FILTROS Y MANEJOS DE AGUAS LLUVIAS		
7.4	PUNTO SANITARIO DE 2" Y ACCESORIOS	un	6,00
7.5	LLAVE DE CORTE 1/2"	un	2,00
7.6	REJILLAS SIFON METALICA	un	3,00
7.7	PUNTO POTABLE PVC DE 1/2"	un	9,00
7.8	SUMINISTRO INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR	un	15,00
7.9	SANITARIO BLANCO LINEA INSTITUCIONAL SUMINISTRO E INSTALACION	un	11,00
8,00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
8.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA TIPO FLUORESCENTE 2X32 DE SOBREPONER O DESCOLGAR CON DIFUSOR SEMIESPECULAR, BALASTO ELECTRONICO O SIMILAR	un	21,00
8.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E INSTALACION Y ALAMBRE DESDE EL PUNTO DE DERIVACION	un	6,00
8.3	CAMBIO APARATOS ELECTRICOS (interruptor y toma)	un	10,00
9,00	OTROS		
9.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRESANTES)	gl	1,00
9.2	SUMINISTRO DE SALIDA PARA ILUMINACIÓN A LA VISTA.	un	11,00
9.3	SUMISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS PARA BAÑOS DE 4 M.M. BISELADOS	m ²	16,38

9.4	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Inodoros)	un	11,00
9.6	DESMONTE DE CIELO RASO LAMINA PLANA	m ²	46,27
9.6	DESMONTE DE ORINALES O LAVAMANOS	un	3,00
10,00	NO PREVISTOS		
10.1	CARPINTERIA METALICA		
10.1.2	DESMONTE PUNTOS HIDRAULICOS	un	13,00
10.2	CARPINTERIA METALICA		
10.2.3	PUERTA METALICA CAL.20, INCLUYE MARCO, CERRADURA, PASADOR, ANTICORROSIVO Y PINTURA.	m ²	38,76
10.3	ELECTRICIDAD		
10.3.1	SALIDA ELECTRICA INCLUYE TOMA CORRIENTE	un	6,00
10.3.2	TUBERIA EMT 1/2 "	m	29,80
10.3.3	TUBERIA EMT 3/4 "	m	13,00
10.5	ASEO Y OTROS		
10.5.1	VENTILACION PARA CIELO RAZO MEDIDAS INDIRECTAS	un	2,00
10.5.2	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO EN ACERO INOXIDABLE	un	18,00
10.5.3	DISPENSADOR DE TOALLAS USO INSTITUCIONAL	un	8,00
10.5.4	DISPENSADOR DE PAPEL USO INSTITUCIONAL	un	29,00
10.5.4	CABALLETÉ PARA TEJA TERMOACUSTICA	m	7,77

2. Institución Educativa Juan Jacobo Aragón

1,00	PRELIMINARES		
1.1	DESMONTE DE ESPEJOS	un	9,00
1.2	DESMONTE DE PUERTAS Y VENTANAS EN MADERA (Con retiro)	un	20,00
1.3	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES.	un	43,00
1.4	DEMOLICION DE MESONES	m ²	1,60
1.5	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE (Con retiro)	m ²	93,01
2,00	ELEMENTOS EN CONCRETO, MORTERO, ESTRUCTURA		
2.1	CONSTRUCCIÓN MESON EN CONCRETO DE 2.500 PSI, DE ESPESOR DE 10 CMS., Y DE ANCHO 60 CMS., CON MALLA ELECTROSOLDADA Y RECUBRIMIENTO EN GRANITO PULIDO, CON VANO PARA LA POCETA LAVAPLATOS. INCLUYE APOYOS EN MAMPOSTERÍA CADA 1,50 MTS.	m	11,68
3,00	CUBIERTA, CIELO RASO E IMPERMEABILIZACIONES		
3.1	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	m ²	50,63
3.2	FLANCHE METALICO SOBRE CUBIERTA, EN LÁMINA CALIBRE 18 CON DESARROLLO DE 40 CMS	m	5,54
3.3	CERCHA EN PERFIL C DOBLE CAL 16, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA	m	20,28
3.5	PERFILERIA METALICA RECTANGULAR PARA CUBIERTA Cal. 3*1 1/2"	m	59,92

4,00	PISOS Y ENCHAPES DE PISOS		
4.1	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGEO O SIMILAR	m ²	91,62
5,00	ACABADOS Y PINTURA		
5.3	PÍNTURA MUROS INTERNOS (3 MANOS DE PINTURA TIPO 1) INCLUYE FILOS Y DILATACIONES.	m ²	341,60
5.4	PINTURA MUROS EXTERIORES, TIPO CORAZA 2 3 MANOS, INCLUYE RESANE DE AREAS AFECTADAS EXISTENTES	m ²	158,46
6,00	CARPINTERIA		
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA TIPO BANCO EN VARILLA CUADRADA	m ²	10,12
6.3	SIPS Ventana en aluminio con vidrio 4 mm	m ²	5,75
6.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYE MANIJAS, BISAGRAS, GANCHOS Y PASADORES.	m ²	21,43
7,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, FILTROS Y MANEJOS DE AGUAS LLUVIAS		
7.1	APARATOS SANITARIOS (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION).	un	8,00
7.2	GRIFO CROMADO, TIPO MANGUERA JARDIN.	un	4,00
7.4	PUNTO SANITARIO DE 2" Y ACCESORIOS	un	8,00
7.5	LLAVE DE CORTE 1/2"	un	2,00
7.6	REJILLAS SIFON METALICA	un	2,00
7.7	PUNTO POTABLE PVC DE 1/2"	un	8,00
7.8	SUMINISTRO INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR	un	27,00
7.9	SANITARIO BLANCO LINEA INSTITUCIONAL SUMINISTRO E INSTALACION	un	28,00
8,00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
8.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA TIPO FLUORESCENTE 2X32 DE SOBREPONER O DESCOLGAR CON DIFUSOR SEMIESPECULAR, BALASTO ELECTRONICO O SIMILAR	un	28,00
8.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E INSTALACION Y ALAMBRE DESDE EL PUNTO DE DERIVACION	un	11,00
8.3	CAMBIO APARATOS ELECTRICOS (interruptor y toma)	un	12,00
9,00	OTROS		
9.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES)	gl	1,00
9.3	SUMISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS PARA BAÑOS DE 4 M.M. BISELADOS	m ²	23,11
9.4	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Inodoros)	un	28,00
9.6	DESMONTE DE ORINALES O LAVAMANOS	un	39,00
9.7	ARREGLO DE SISTEMAS MODULARES DE BAÑO (módulos y perfilera)	m ²	68,99
10,00	NO PREVISTOS		
10.2	CARPINTERIA METALICA		
10.2.1	SEPARADOR METALICO PARA ORINAL	m ²	0,56

10.2.3	PUERTA METALICA CAL.20, INCLUYE MARCO, CERRADURA, PASADOR, ANTICORROSIVO Y PINTURA.	m ²	55,94
10.3	ELECTRICIDAD		
10.3.1	SALIDA ELECTRICA INCLUYE TOMA CORRIENTE	un	1,00
10.3.2	DEMOLICION ENCHAPE	m2	15,20
10.3.3	DEMOLICION DE LADRILLO CON MORTERO SOBRE CUBIERTA	m	11,00
10.5	ASEO Y OTROS		
10.5.1	IMPERMEABILIZACION CON MANTO	m2	5,00
10.5.3	TAPA PREFABRICADA EN CONCRETO ARMADO PARA CAJA DE INSPECCION ELECTRICA	m2	1,00
10.5.4	CABALLETE PARA TEJA TERMOACUSTICA	m	7,49

3. Institución Educativa Roig Villalba – Sede Principal

1,00	PRELIMINARES		
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA AC (INCLUYE RETIRO DE ESTRUCTURA DE SOPORTE) (Con retiro)	m ²	506,72
1.3	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES.	un	47,00
1.4	DESMONTE DE TOMAS E INTERRUPTORES	un	24,00
1.5	DESMONTE Y ALMACENAMIENTO DE LÁMPARAS	un	23,00
3,00	CUBIERTA, CIELO RASO E IMPERMEABILIZACIONES		
3.1	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	m ²	506,72
3.3	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION).	m ²	88,16
5,00	ACABADOS Y PINTURA		
5.1	PINTURA DE ESMALTE PARA CARPINTERIA METALICA	m ²	130,62
5.2	PINTURA INTERIOR CON VINILO TIPO I, 3 MANOS REPINTE, INCLUYE PAÑETE Y ESTUCO DONDE SE REQUIERA	m ²	643,46
5.3	PINTURA MUROS EXTERIORES, TIPO CORAZA 2 3 MANOS, INCLUYE RESANE DE AREAS AFECTADAS EXISTENTES	m ²	307,82
6,00	CARPINTERIA		
6.3	ARREGLO PUERTA METALICA ACCESO (DOS PASADORES).	gl	9,00
6.4	CAMBIO CERRADURAS PUERTAS (Tipo Yale o similar cilindrica de pomo, seguro interior de boton, incluye 2 llaves)	un	9,00
8,00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
8.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA TIPO FLUORESCENTE 2X32 DE SOBREPONER O DESCOLGAR CON DIFUSOR SEMIESPECULAR, BALASTO ELECTRONICO O SIMILAR	un	23,00
8.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E INSTALACION Y ALAMBRE DESDE EL PUNTO DE DERIVACION	un	8,00
8.3	CAMBIO APARATOS ELECTRICOS (interruptor y toma)	un	24,00

9,00	OTROS		
9.2	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES)	gl	1,00
10,00	NO PREVISTOS		
10.3	ELECTRICIDAD		
10.3.1	SALIDA ELECTRICA INCLUYE TOMA CORRIENTE	un	16,00
10.3.2	TUBERIA EMT 1/2 "	m	82,27
10.3.3	TUBERIA EMT 3/4 "	m	50,00

4. Institución Educativa Roig Villalba – Sede Cleotilde

1,00	PRELIMINARES		
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA AC (INCLUYE RETIRO DE ESTRUCTURA DE SOPORTE) (Con retiro)	m ²	36,66
1.2	DESMONTE DE PUERTAS Y VENTANAS EN MADERA (Con retiro)	un	10,00
1.3	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES.	un	12,00
1.4	DESMONTE DE TOMAS E INTERRUPTORES	un	6,00
1.5	DESMONTE Y ALMACENAMIENTO DE LÁMPARAS	un	4,00
1.6	DEMOLICION DE MUROS (Con retiro)	m ²	2,80
1.7	DEMOLICION DE MESONES	m ²	2,10
1.8	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE (Con retiro)	m ²	6,10
2,00	ELEMENTOS EN CONCRETO, MORTERO, ESTRUCTURA		
2.1	VIGA DE CORONACION, CUCHILLA O CINTA (3000 PSI) (12CM X 10 CM)	m	22,29
2.2	ACERO DE REFUERZO 60000PSI	kg	70,96
2.3	CONSTRUCCIÓN MESON EN CONCRETO DE 2.500 PSI, DE ESPESOR DE 10 CMS., Y DE ANCHO 60 CMS., CON MALLA ELECTROSOLDADA Y RECUBRIMIENTO EN GRANITO PULIDO, CON VANO PARA LA POCETA LAVAPLATOS. INCLUYE APOYOS EN MAMPOSTERÍA CADA 1,50 MTS.	m	5,92
3,00	CUBIERTA, CIELO RASO E IMPERMEABILIZACIONES		
3.1	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	m ²	36,66
3.2	CERCHA EN PERFIL C DOBLE CAL 16, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA	m	23,07
3.3	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION).	m ²	49,69
3.4	PERFILERIA METALICA RECTANGULAR PARA CUBIERTA Cal. 3*1 1/2"	m ²	55,58
4,00	PISOS Y ENCHAPES DE PISOS		
4.1	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGEO O SIMILAR	m ²	7,02
4.1	ALISTADO PARA INSTALACION CERAMICA, H=4 CM PROMEDIO ALISTADO + PENDIENTADO	m ²	5,67
5,00	ACABADOS Y PINTURA		
5.2	PINTURA INTERIOR CON VINILO TIPO I, 3 MANOS REPINTE, INCLUYE PAÑETE Y ESTUCO DONDE SE REQUIERA	m ²	58,42

5.2	PINTURA MUROS EXTERIORES, TIPO CORAZA 2 3 MANOS, INCLUYE RESANE DE AREAS AFECTADAS EXISTENTES	m ²	52,23
7,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, FILTROS Y MANEJOS DE AGUAS LLUVIAS		
7.1	APARATOS SANITARIOS (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION).	un	6,00
7.2	PUNTO SANITARIO DE 2" Y ACCESORIOS	un	5,00
7.3	LLAVE DE CORTE 1/2"	un	2,00
7.4	REJILLAS SIFON METALICA	un	2,00
7.5	Suministro e instalacion de rejilla metalica para canal de aguas lluvias en angulo de 1"1/2"X3/16" y platina de 1"1/2", de 40 cms de ancho	m	6,09
7.6	SUMINISTRO INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR	un	5,00
7.7	SANITARIO BLANCO LINEA INSTITUCIONAL SUMINISTRO E INSTALACION	un	8,00
8,00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
8.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA TIPO FLUORESCENTE 2X32 DE SOBREPONER O DESCOLGAR CON DIFUSOR SEMIESPECULAR, BALASTO ELECTRONICO O SIMILAR	un	7,00
8.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E INSTALACION Y ALAMBRE DESDE EL PUNTO DE DERIVACION	un	5,00
8.3	CAMBIO APARATOS ELECTRICOS (interruptor y toma)	un	9,00
9,00	OTROS		
9.1	LAVAMANOS BLANCO DE COLGAR INCLUYE GRIFERIA SENCILLA	un	2,00
9.2	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRES)	gl	1,00
9.3	SUMISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS PARA BAÑOS DE 4 M.M. BISELADOS	m ²	1,00
9.4	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Inodoros)	un	8,00
9.5	DESMONTE DE ORINALES O LAVAMANOS	un	4,00
10,00	NO PREVISTOS		
10.2	CARPINTERIA METALICA		
10.2.1	SEPARADOR METALICO PARA ORINAL	m ²	5,40
10.2.3	PUERTA METALICA CAL.20, INCLUYE MARCO, CERRADURA, PASADOR, ANTICORROSIVO Y PINTURA.	m ²	10,19
10.3	ELECTRICIDAD		
10.3.2	TUBERIA EMT 1/2 "	m	19,50
10.3.3	TUBERIA EMT 3/4 "	m	13,00

10.5	ASEO Y OTROS		
10.5.1	DESINFECCIÓN DE AREAS AFECTADAS POR PALOMAS (AULAS Y BAÑOS)	m2	92,53
10.5.2	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO EN ACERO INOXIDABLE	un	7,00
10.5.3	DISPENSADOR DE TOALLAS USO INSTITUCIONAL	un	5,00
10.5.4	DISPENSADOR DE PAPEL USO INSTITUCIONAL	un	8,00

5. Institución Educativa Técnica María Inmaculada

1,00	PRELIMINARES		
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA AC (INCLUYE RETIRO DE ESTRUCTURA DE SOPORTE) (Con retiro)	m ²	149,27
1.2	DESMONTE DE PUERTAS Y VENTANAS EN MADERA (Con retiro)	un	3,00
1.3	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES.	un	31,00
1.5	DESMONTE Y ALMACENAMIENTO DE LÁMPARAS	un	14,00
1.8	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE (Con retiro)	m ²	111,43
1.9	DESMONTE DE CIELO RASO LAMINA PLANA	m ²	42,20
1.10	DESMONTE DE ORINALES O LAVAMANOS	un	3,00
3,00	CUBIERTA, CIELO RASO E IMPERMEABILIZACIONES		
3.1	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	m ²	149,27
3.3	CERCHA EN PERFIL C DOBLE CAL 16, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA	m	17,08
3.4	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION).	m ²	153,63
3.5	PERFILERIA METALICA RECTANGULAR PARA CUBIERTA Cal. 3*1 1/2"	m	44,48
4,00	PISOS Y ENCHAPES DE PISOS		
4.1	ENCHAPE CERAMICA PISO, ANTIDESLIZANTEALTO TRAFICO.	m2	111,43
4.1	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	m	70,14
5,00	ACABADOS Y PINTURA		
5.1	PINTURA DE ESMALTE PARA CARPINTERIA METALICA	m ²	24,41
5.2	PINTURA INTERIOR CON VINILO TIPO I, 3 MANOS REPINTE, INCLUYE PAÑETE Y ESTUCO DONDE SE REQUIERA	m ²	271,88
5.3	PINTURA MUROS EXTERIORES, TIPO CORAZA 2 3 MANOS, INCLUYE RESANE DE AREAS AFECTADAS EXISTENTES	m ²	183,71
5.4	PAÑETE PARA FACHADA CON MORTERO 1:3 E=0,015M INCLUYE IMPERMEABILIZANTE	m ²	183,71
6,00	CARPINTERIA		
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA C 22 DESARROLLO 0.70 MTS	m	36,16
7,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, FILTROS Y MANEJOS DE AGUAS LLUVIAS		
7.1	APARATOS SANITARIOS (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION).	un	3,00

7.2	BAJANTE PVC 4" PARA AGUAS LLUVIAS INCLUYE, SOPORTES, ACCESORIOS SUMINISTRO E INSTALACION	m	30,40
8,00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
8.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA TIPO FLUORESCENTE 2X32 DE SOBREPONER O DESCOLGAR CON DIFUSOR SEMIESPECULAR, BALASTO ELECTRONICO O SIMILAR	un	14,00
8.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E INSTALACION Y ALAMBRE DESDE EL PUNTO DE DERIVACION	un	5,00
8.3	CAMBIO APARATOS ELECTRICOS (interruptor y toma)	un	11,00
9,00	OTROS		
9.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES)	gl	1,00
9.2	ALISTADO PARA INSTALACION CERAMICA, H=4 CM PROMEDIO ALISTADO + PENDIENTADO	m ²	111,43
9.3	ARREGLO DE SISTEMAS MODULARES DE BAÑO (módulos y perfilera)	m ²	24,41
10,00	NO PREVISTOS		
10.1	PRELIMINARES		
10.1.2	DESMONTE DE VENTILADORES	un	6,00
10.2	CARPINTERIA METALICA		
10.2.1	SEPARADOR METALICO PARA ORINAL	m ²	0,54
10.2.3	PUERTA METALICA CAL.20, INCLUYE MARCO, CERRADURA, PASADOR, ANTICORROSIVO Y PINTURA.	m ²	7,18
10.3	ELECTRICIDAD		
10.3.1	SALIDA ELECTRICA INCLUYE TOMA CORRIENTE	un	6,00
10.3.2	TUBERIA EMT 1/2 "	m	50,85
10.3.3	TUBERIA EMT 3/4 "	m	9,20
10.5	ASEO Y OTROS		
10.5.1	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO EN ACERO INOXIDABLE	un	6,00
10.5.3	DISPENSADOR DE TOALLAS USO INSTITUCIONAL	un	6,00
10.5.4	DISPENSADOR DE PAPEL USO INSTITUCIONAL	un	9,00
10.5.4	CABALLETE PARA TEJA TERMOACUSTICA	m	5,56

6. Institución Educativa Ernesto Parody

1,00	PRELIMINARES		
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA AC (INCLUYE RETIRO DE ESTRUCTURA DE SOPORTE) (Con retiro)	m ²	310,87
1.2	DESMONTE DE PUERTAS Y VENTANAS EN MADERA (Con retiro)	un	6,00
1.3	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES.	un	6,00
1.4	DESMONTE DE TOMAS E INTERRUPTORES	un	4,00
1.5	DEMOLICION DE MESONES	m ²	1,18
1.6	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE (Con retiro)	m ²	83,35

2,00	ELEMENTOS EN CONCRETO, MORTERO, ESTRUCTURA		
2.1	VIGA DE CORONACION, CUCHILLA O CINTA (3000 PSI) (12CM X 10 CM)	m	16,90
2.2	ACERO DE REFUERZO 60000PSI	kg	53,85
2.3	CONSTRUCCIÓN MESON EN CONCRETO DE 2.500 PSI, DE ESPESOR DE 10 CMS., Y DE ANCHO 60 CMS., CON MALLA ELECTROSOLDADA Y RECUBRIMIENTO EN GRANITO PULIDO, CON VANO PARA LA POCETA LAVAPLATOS. INCLUYE APOYOS EN MAMPOSTERÍA CADA 1,50 MTS.	m	2,55
3,00	CUBIERTA, CIELO RASO E IMPERMEABILIZACIONES		
3.1	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	m2	315,07
3.2	CERCHA EN PERFIL C DOBLE CAL 16, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA	m	109,39
3.3	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION).	m ²	17,85
3.4	PERFILERIA METALICA RECTANGULAR PARA CUBIERTA Cal. 3*1 1/2"	m	22,50
4,00	PISOS Y ENCHAPES DE PISOS		
4.1	ENCHAPE CERAMICA PISO, ANTIDESLIZANTEALTO TRAFICO.	m2	15,76
4.1	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGEO O SIMILAR	m ²	67,59
6,00	CARPINTERIA		
6.1	PUERTA Y MARCO METALICO (0,90 X 2,1 M) CAL. 20 INCLUYE CERRADURA, PASADOR, PINTURA Y ANTICORROSIVO.	un	10,00
7,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, FILTROS Y MANEJOS DE AGUAS LLUVIAS		
7.1	PUNTO SANITARIO DE 2" Y ACCESORIOS	un	3,00
7.2	PUNTO SANITARIO DE 4" Y ACCESORIOS	un	2,00
7.3	LLAVE DE CORTE 1/2"	un	1,00
7.4	REJILLAS SIFON METALICA	un	2,00
7.5	PUNTO POTABLE PVC DE 1/2"	un	3,00
7.6	TUBERÍA PRESION PVC 1/2", INCLUYE ACCESORIOS	m	40,00
7.7	SUMINISTRO INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR	un	3,00
7.8	SANITARIO BLANCO LINEA INSTITUCIONAL SUMINISTRO E INSTALACION	un	8,00
8,00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
8.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA TIPO FLUORESCENTE 2X32 DE SOBREPONER O DESCOLGAR CON DIFUSOR SEMIESPECULAR , BALASTO ELECTRONICO O SIMILAR	un	2,00
8.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E INSTALACION Y ALAMBRE DESDE EL PUNTO DE DERIVACION	un	2,00
8.3	CAMBIO APARATOS ELECTRICOS (interruptor y toma)	un	4,00
9,00	OTROS		
9.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES)	gl	1,00

9.2	SUMISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS PARA BAÑOS DE 4 M.M. BISELADOS	m	2,55
10,00	NO PREVISTOS		
10.3	ELECTRICIDAD		
10.3.2	TUBERIA EMT 1/2 "	m	12,40
10.3.3	TUBERIA EMT 3/4 "	m	10,40

7. Institución Educativa Agropecuaria Ismael Rodríguez Fuentes

1,00	PRELIMINARES		
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA AC (INCLUYE RETIRO DE ESTRUCTURA DE SOPORTE) (Con retiro)	m ²	213,34
1.3	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES.	un	48,00
1.4	DESMONTE Y ALMACENAMIENTO DE LÁMPARAS	un	16,00
3,00	CUBIERTA, CIELO RASO E IMPERMEABILIZACIONES		
3.1	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	m ²	213,34
5,00	ACABADOS Y PINTURA		
5.1	PINTURA DE ESMALTE PARA CARPINTERIA METALICA	m ²	46,08
5.2	PINTURA INTERIOR CON VINILO TIPO I, 3 MANOS REPINTE, INCLUYE PAÑETE Y ESTUCO DONDE SE REQUIERA	m ²	267,33
5.2	PINTURA MUROS EXTERIORES, TIPO CORAZA 2 3 MANOS, INCLUYE RESANE DE AREAS AFECTADAS EXISTENTES	m ²	390,27
8,00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
8.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA TIPO FLUORESCENTE 2X32 DE SOBREPONER O DESCOLGAR CON DIFUSOR SEMIESPECULAR , BALASTO ELECTRONICO O SIMILAR	un	16,00
8.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E INSTALACION Y ALAMBRE DESDE EL PUNTO DE DERIVACION	un	8,00
9,00	OTROS		
9.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRES))	gl	1,00
10,00	NO PREVISTOS		
10.1	PRELIMINARES		
10.2.1	DESMONTE DE PUERTAS Y VENTANAS	un	4,00
10.2	CARPINTERIA METALICA		
10.2.3	PUERTA METALICA CAL.20, INCLUYE MARCO, CERRADURA, PASADOR, ANTICORROSIVO Y PINTURA.	m ²	17,28

10.3	ELECTRICIDAD		
10.3.1	SALIDA ELECTRICA INCLUYE TOMA CORRIENTE	un	4,00
10.3.2	TUBERIA EMT 1/2 "	m	45,60
10.3.3	TUBERIA EMT 3/4 "	m	50,00
10.5	ASEO Y OTROS		
10..5.1	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO EN ACERO INOXIDABLE	un	20,00
10.5.3	DISPENSADOR DE TOALLAS USO INSTITUCIONAL	un	10,00
10.5.4	DISPENSADOR DE PAPEL USO INSTITUCIONAL	un	40,00

8. Institución Educativa El Carmelo

1,00	PRELIMINARES		
1.1	DESMONTE DE ESPEJOS	un	1,00
1.2	DESMONTE DE PUERTAS Y VENTANAS EN MADERA (Con retiro)	un	8,00
1.3	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES.	un	48,00
1.4	DESMONTE DE TOMAS E INTERRUPTORES	un	14,00
1.5	DESMONTE Y ALMACENAMIENTO DE LÁMPARAS	un	18,00
1.6	DEMOLICION DE MESONES	m ²	2,54
1.7	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE (Con retiro)	m ²	368,04
2,00	ELEMENTOS EN CONCRETO, MORTERO, ESTRUCTURA		
2.3	CONSTRUCCIÓN MESON EN CONCRETO DE 2.500 PSI, DE ESPESOR DE 10 CMS., Y DE ANCHO 60 CMS., CON MALLA ELECTROSOLDADA Y RECUBRIMIENTO EN GRANITO PULIDO, CON VANO PARA LA POCETA LAVAPLATOS. INCLUYE APOYOS EN MAMPOSTERÍA CADA 1,50 MTS.	m	3,95
4,00	PISOS Y ENCHAPES DE PISOS		
4.1	ENCHAPE CERAMICA PISO, ANTIDSLIZANTE ALTO TRÁFICO.	m ²	265,47
4.2	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGEO O SIMILAR	m ²	81,56
5,00	ACABADOS Y PINTURA		
5.1	PINTURA DE ESMALTE PARA CARPINTERIA METALICA	m ²	67,73
5.2	PINTURA INTERIOR CON VINILO TIPO I, 3 MANOS REPINTE, INCLUYE PAÑETE Y ESTUCO DONDE SE REQUIERA	m ²	320,12
5.3	PINTURA MUROS EXTERIORES, TIPO CORAZA 2 3 MANOS, INCLUYE RESANE DE AREAS AFECTADAS EXISTENTES	m ²	172,61
7,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, FILTROS Y MANEJOS DE AGUAS LLUVIAS		
7.1	ACOMETIDA HIDRAULICA SEGÚN DISEÑO (INCLUYE ACCESORIOS)	m	11,50
7.2	APARATOS SANITARIOS (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION).	un	2,00
7.3	PUNTO SANITARIO DE 2" Y ACCESORIOS	un	8,00
7.4	LLAVE DE CORTE 1/2"	un	4,00
7.5	REJILLAS SIFON METALICA	m	2,00
7.6	PUNTO POTABLE PVC DE 1/2"	un	14,00

7.7	SUMINISTRO INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR	un	6,00
7.8	SANITARIO BLANCO LINEA INSTITUCIONAL SUMINISTRO E INSTALACION	un	6,00
8,00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
8.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA TIPO FLUORESCENTE 2X32 DE SOBREPONER O DESCOLGAR CON DIFUSOR SEMIESPECULAR, BALASTO ELECTRONICO O SIMILAR	un	18,00
8.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E INSTALACION Y ALAMBRE DESDE EL PUNTO DE DERIVACION	un	7,00
8.3	CAMBIO APARATOS ELECTRICOS (interruptor y toma)	un	14,00
9,00	OTROS		
9.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRESANTES)	gl	1,00
9.2	PENDIENTADO IMPERMEABILIZADO EN MORTERO 1:3 4=4CM	m ²	265,47
9.3	SUMISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS PARA BAÑOS DE 4 M.M. BISELADOS	m ²	2,80
9.4	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Inodoros)	un	6,00
10,00	NO PREVISTOS		
10.1	PRELIMINARES		
10.1.4	DESMONTE PUNTOS HIDRAULICOS	un	14,00
10.2	CARPINTERIA METALICA		
10.2.3	PUERTA METALICA CAL.20, INCLUYE MARCO, CERRADURA, PASADOR, ANTICORROSIVO Y PINTURA.	m ²	24,86
10.3	ELECTRICIDAD		
10.3.1	SALIDA ELECTRICA INCLUYE TOMA CORRIENTE	m	7,00
10.5	ASEO Y OTROS		
10.5.2	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO EN ACERO INOXIDABLE	un	4,00
10.5.3	DISPENSADOR DE TOALLAS USO INSTITUCIONAL	un	4,00
10.5.4	DISPENSADOR DE PAPEL USO INSTITUCIONAL	un	6,00

9. Institución Educativa José Eduardo Guerra

1,00	PRELIMINARES		
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA AC (INCLUYE RETIRO DE ESTRUCTURA DE SOPORTE) (Con retiro)	m ²	130,68
1.2	DESMONTE DE PUERTAS Y VENTANAS EN MADERA (Con retiro)	un	13,00
1.3	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES.	un	10,00
1.4	DESMONTE DE TOMAS E INTERRUPTORES	un	8,00
1.5	DESMONTE Y ALMACENAMIENTO DE LÁMPARAS	un	6,00
1.6	DEMOLICION DE MUROS (Con retiro)	m ²	12,26
1.7	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE (Con retiro)	m ²	198,26

2,00	ELEMENTOS EN CONCRETO, MORTERO, ESTRUCTURA		
2.3	CONSTRUCCIÓN MESON EN CONCRETO DE 2.500 PSI, DE ESPESOR DE 10 CMS., Y DE ANCHO 60 CMS., CON MALLA ELECTROSOLDADA Y RECUBRIMIENTO EN GRANITO PULIDO, CON VANO PARA LA POCETA LAVAPLATOS. INCLUYE APOYOS EN MAMPOSTERÍA CADA 1,50 MTS.	m	7,47
3,00	CUBIERTA, CIELO RASO E IMPERMEABILIZACIONES		
3.1	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	m ²	130,68
3.2	FLANCHE METALICO SOBRE CUBIERTA, EN LÁMINA CALIBRE 18 CON DESARROLLO DE 40 CMS	m	15,32
3.2	CERCHA EN PERFIL C DOBLE CAL 16, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA	m	61,28
3.3	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION).	m ²	104,11
3.4	PERFILERIA METALICA RECTANGULAR PARA CUBIERTA Cal. 3*1 1/2"	m ²	119,42
4,00	PISOS Y ENCHAPES DE PISOS		
4.1	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGEO O SIMILAR	m ²	198,26
5,00	ACABADOS Y PINTURA		
5.1	PINTURA INTERIOR CON VINILO TIPO I, 3 MANOS REPINTE, INCLUYE PAÑETE Y ESTUCO DONDE SE REQUIERA	m ²	42,16
5.2	PINTURA MUROS EXTERIORES, TIPO CORAZA 2 3 MANOS, INCLUYE RESANE DE AREAS AFECTADAS EXISTENTES	m ²	191,88
6,00	CARPINTERIA		
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA C 22 DESARROLLO 0.70 MTS	m	8,53
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA TIPO BANCO EN VARILLACUADRADA	m ²	1,00
7,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, FILTROS Y MANEJOS DE AGUAS LLUVIAS		
7.1	ACOMETIDA HIDRAULICA SEGÚN DISEÑO (INCLUYE ACCESORIOS)	m	30,00
7.2	BAJANTE PVC 4" PARA AGUAS LLUVIAS INCLUYE, SOPORTES, ACCESORIOS SUMINISTRO E INSTALACION	m	5,70
7.3	APARATOS SANITARIOS (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION).	un	5,00
7.4	EQUIPO DE BOMBEO COMPLETO DESDE TANQUES DE RESERVA HASTA TANQUES ELEVADOS, Potencia: 1,5HP Voltaje:110/220V monofasica Diametro entrada: 1" Diametro Salida: 1" Caudal Max: 70 lpm Altura Max: 64 metros Impulsor: Acero inoxidable-Noryl	un	1,00
7.5	SUMINISTRO INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR	un	12,00

7.6	SANITARIO BLANCO LINEA INSTITUCIONAL SUMINISTRO E INSTALACION	un	13,00
8,00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
8.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA TIPO FLUORESCENTE 2X32 DE SOBREPONER O DESCOLGAR CON DIFUSOR SEMIESPECULAR, BALASTO ELECTRONICO O SIMILAR	un	8,00
8.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E INSTALACION Y ALAMBRE DESDE EL PUNTO DE DERIVACION	un	4,00
8.3	CAMBIO APARATOS ELECTRICOS (interruptor y toma)	un	8,00
9,00	OTROS		
9.2	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES)	gl	1,00
9.3	SUMISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS PARA BAÑOS DE 4 M.M. BISELADOS	m ²	8,40
9.4	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Inodoros)	un	13,00
9.5	DESMONTE DE ORINALES O LAVAMANOS	un	5,00
10,00	NO PREVISTOS		
10.1	INSTALACIONES HIDROSANITARIA		
10.1.1	INSTALACION DE TANQUE 2000 LITROS	gl	1,00
10.2	CARPINTERIA METALICA		
10.2.3	PUERTA METALICA CAL.20, INCLUYE MARCO, CERRADURA, PASADOR, ANTICORROSIVO Y PINTURA.	m ²	25,29
10.3	ELECTRICIDAD		
10.3.1	SALIDA ELECTRICA INCLUYE TOMA CORRIENTE	un	4,00
10.3.2	TUBERIA EMT 1/2 "	m	38,50
10.3.3	TUBERIA EMT 3/4 "	m	12,00
10.5	ASEO Y OTROS		
10.5.1	VENTILACION PARA CIELO RAZO MEDIDAS INDIRECTAS	un	2,00
10.5.2	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO EN ACERO INOXIDABLE	un	10,00
10.5.3	DISPENSADOR DE TOALLAS USO INSTITUCIONAL	un	10,00
10.5.4	DISPENSADOR DE PAPEL USO INSTITUCIONAL	un	13,00
10.5.5	DESMONTE Y MONTAJE DE REJA SUPERIOR EN CIELO RASO.	m ²	7,62

10. Institución Educativa María Emma Mendoza

1,00	PRELIMINARES		
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA AC (INCLUYE RETIRO DE ESTRUCTURA DE SOPORTE) (Con retiro)	m ²	118,99
1.2	DESMONTE DE PUERTAS Y VENTANAS EN MADERA (Con retiro)	un	13,00
1.3	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES.	un	1,00
1.5	DESMONTE Y ALMACENAMIENTO DE LÁMPARAS	un	1,00
1.8	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE (Con retiro)	m ²	6,61

3,00	CUBIERTA, CIELO RASO E IMPERMEABILIZACIONES		
3.1	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	m ²	309,04
3.2	CERCHA EN PERFIL C DOBLE CAL 16, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA	m	60,20
3.3	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION).	m ²	135,17
3.4	PERFILERIA METALICA RECTANGULAR PARA CUBIERTA Cal. 3*1 1/2"	m ²	119,36
4,00	PISOS Y ENCHAPES DE PISOS		
4.1	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGEO O SIMILAR	m ²	6,51
5,00	ACABADOS Y PINTURA		
5.1	PINTURA DE ESMALTE PARA CARPINTERIA METALICA	m ²	4,74
5.2	PINTURA INTERIOR CON VINILO TIPO I, 3 MANOS REPINTE, INCLUYE PAÑETE Y ESTUCO DONDE SE REQUIERA	m ²	282,87
5.3	PINTURA MUROS EXTERIORES, TIPO CORAZA 2 3 MANOS, INCLUYE RESANE DE AREAS AFECTADAS EXISTENTES	m ²	308,75
7,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, FILTROS Y MANEJOS DE AGUAS LLUVIAS		
7.1	APARATOS SANITARIOS (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION).	un	4,00
7.4	REJILLAS SIFON METALICA	un	2,00
7.7	SANITARIO BLANCO LINEA INSTITUCIONAL SUMINISTRO E INSTALACION	un	12,00
8,00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
8.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA TIPO FLUORESCENTE 2X32 DE SOBREPONER O DESCOLGAR CON DIFUSOR SEMIESPECULAR , BALASTO ELECTRONICO O SIMILAR	un	32,00
8.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E INSTALACION Y ALAMBRE DESDE EL PUNTO DE DERIVACION	un	4,00
8.3	CAMBIO APARATOS ELECTRICOS (interruptor y toma)	un	4,00
9,00	OTROS		
9.2	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES)	gl	1,00
9.3	SUMINISTRO DE SALIDA PARA ILUMINACIÓN A LA VISTA.	un	32,00
9.3	SUMISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS PARA BAÑOS DE 4 M.M. BISELADOS	m ²	15,33
9.4	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Inodoros)	un	12,00
9.5	DESMONTE DE ORINALES O LAVAMANOS	un	4,00
10,00	NO PREVISTOS		
10.2	CARPINTERIA METALICA		

10.2.3	PUERTA METALICA CAL.20, INCLUYE MARCO, CERRADURA, PASADOR, ANTICORROSIVO Y PINTURA.	m ²	15,55
10.3	ELECTRICIDAD		
10.3.1	SALIDA ELECTRICA INCLUYE TOMA CORRIENTE	un	4,00
10.3.2	TUBERIA EMT 1/2 "	m	85,00
10.3.3	TUBERIA EMT 3/4 "	m	18,00
10.5	ASEO Y OTROS		
10..5.1	IMPERMEABILIZACION CON MANTO	m2	10,86
10..5.1	VENTILACION PARA CIELO RAZO MEDIDAS INDIRECTAS	un	6,00
10.5.2	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO EN ACERO INOXIDABLE	un	6,00
10.5.4	DISPENSADOR DE PAPEL USO INSTITUCIONAL	un	12,00

11. Institución Educativa Silvestre Dangond Daza

1,00	PRELIMINARES		
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA AC (INCLUYE RETIRO DE ESTRUCTURA DE SOPORTE) (Con retiro)	m ²	10,96
1.2	DESMONTE DE PUERTAS Y VENTANAS EN MADERA (Con retiro)	un	8,00
1.3	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES.	un	7,00
1.4	DESMONTE DE TOMAS E INTERRUPTORES	un	3,00
1.5	DESMONTE Y ALMACENAMIENTO DE LÁMPARAS	un	4,00
1.7	DEMOLICION DE MESONES	m ²	3,10
1.8	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE (Con retiro)	m ²	63,37
2,00	ELEMENTOS EN CONCRETO, MORTERO, ESTRUCTURA		
2.3	CONSTRUCCIÓN MESON EN CONCRETO DE 2.500 PSI, DE ESPESOR DE 10 CMS., Y DE ANCHO 60 CMS., CON MALLA ELECTROSOLDADA Y RECUBRIMIENTO EN GRANITO PULIDO, CON VANO PARA LA POCETA LAVAPLATOS. INCLUYE APOYOS EN MAMPOSTERÍA CADA 1,50 MTS.	m	5,48
3,00	CUBIERTA, CIELO RASO E IMPERMEABILIZACIONES		
3.1	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	m ²	10,96
3.2	CERCHA EN PERFIL C DOBLE CAL 16, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA	m	3,30
3.3	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION).	m ²	13,82
3.4	PERFILERIA METALICA RECTANGULAR PARA CUBIERTA Cal. 3*1 1/2"	m ²	11,40
4,00	PISOS Y ENCHAPES DE PISOS		
4.1	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGEO O SIMILAR	m ²	94,04
4.1	ENCHAPE CERAMICA PISO, ANTIDESLIZANTEALTO TRAFICO.	m2	29,77
5,00	ACABADOS Y PINTURA		

5.1	PINTURA DE ESMALTE PARA CARPINTERIA METALICA	m ²	0,70
5.2	PINTURA INTERIOR CON VINILO TIPO I, 3 MANOS REPINTE, INCLUYE PAÑETE Y ESTUCO DONDE SE REQUIERA	m ²	63,28
5.3	PINTURA MUROS EXTERIORES, TIPO CORAZA 2 3 MANOS, INCLUYE RESANE DE AREAS AFECTADAS EXISTENTES	m ²	44,69
6,00	CARPINTERIA		
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA TIPO BANCO EN VARILLA CUADRADA	m ²	1,00
7,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, FILTROS Y MANEJOS DE AGUAS LLUVIAS		
7.1	PUNTO SANITARIO DE 2" Y ACCESORIOS	un	7,00
7.3	LLAVE DE CORTE 1/2"	un	4,00
7.4	REJILLAS SIFON METALICA	un	2,00
7.5	PUNTO POTABLE PVC DE 1/2"	un	7,00
7.6	EQUIPO DE BOMBEO COMPLETO DESDE TANQUES DE RESERVA HASTA TANQUES ELEVADOS, Potencia: 1,5HP Voltaje:110/220V monofasica Diametro entrada: 1" Diametro Salida: 1" Caudal Max: 70 lpm Altura Max: 64 metros Impulsor: Acero inoxidable-Noryl	un	1,00
7.7	SUMINISTRO INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR	un	7,00
7.8	SANITARIO BLANCO LINEA INSTITUCIONAL SUMINISTRO E INSTALACION	un	7,00
8,00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
8.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA TIPO FLUORESCENTE 2X32 DE SOBREPONER O DESCOLGAR CON DIFUSOR SEMIESPECULAR , BALASTO ELECTRONICO O SIMILAR	un	4,00
8.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E INSTALACION Y ALAMBRE DESDE EL PUNTO DE DERIVACION	un	4,00
8.3	CAMBIO APARATOS ELECTRICOS (interruptor y toma)	un	4,00
9,00	OTROS		
9.2	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES)	gl	1,00
9.3	SUMISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS PARA BAÑOS DE 4 M.M. BISELADOS	m ²	1,43
9.4	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Inodoros)	un	7,00
10,00	NO PREVISTOS		
10.2	CARPINTERIA METALICA		
10.2.3	PUERTA METALICA CAL.20, INCLUYE MARCO, CERRADURA, PASADOR, ANTICORROSIVO Y PINTURA.	m ²	11,50
10.3	ELECTRICIDAD		
10.3.2	TUBERIA EMT 1/2 "	m	11,80
10.3.3	TUBERIA EMT 3/4 "	m	9,00

10.5	ASEO Y OTROS		
10..5.1	VENTILACION PARA CIELO RAZO MEDIDAS INDIRECTAS	un	2,00
10.5.2	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO EN ACERO INOXIDABLE	un	6,00
10.5.3	DISPENSADOR DE TOALLAS USO INSTITUCIONAL	un	4,00
10.5.4	DISPENSADOR DE PAPEL USO INSTITUCIONAL	un	7,00

12. Institución Educativa Promoción Social

1,00	PRELIMINARES		
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA AC (INCLUYE RETIRO DE ESTRUCTURA DE SOPORTE) (Con retiro)	m ²	306,32
1.2	DESMONTE DE PUERTAS Y VENTANAS EN MADERA (Con retiro)	un	1,00
1.3	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES.	un	46,00
1.4	DESMONTE DE TOMAS E INTERRUPTORES	un	18,00
1.5	DESMONTE Y ALMACENAMIENTO DE LÁMPARAS	un	22,00
1.7	DEMOLICION DE MESONES	m ²	3,12
1.8	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE (Con retiro)	m ²	17,16
2,00	ELEMENTOS EN CONCRETO, MORTERO, ESTRUCTURA		
2.1	CONSTRUCCIÓN MESON EN CONCRETO DE 2.500 PSI, DE ESPESOR DE 10 CMS., Y DE ANCHO 60 CMS., CON MALLA ELECTROSOLDADA Y RECUBRIMIENTO EN GRANITO PULIDO, CON VANO PARA LA POCETA LAVAPLATOS. INCLUYE APOYOS EN MAMPOSTERÍA CADA 1,50 MTS.	m	4,86
2.5	REPOSICION TEJA AC EN AREAS EXISTENTES, INCLUYE AMARRES, EQUIPO Y ACCESORIOS	m ²	306,32
4,00	PISOS Y ENCHAPES DE PISOS		
4.1	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGEO O SIMILAR	m ²	17,16
5,00	ACABADOS Y PINTURA		
5.1	PINTURA DE ESMALTE PARA CARPINTERIA METALICA	m ²	82,33
5.2	PINTURA INTERIOR CON VINILO TIPO I, 3 MANOS REPINTE, INCLUYE PAÑETE Y ESTUCO DONDE SE REQUIERA	m ²	463,43
5.3	PINTURA MUROS EXTERIORES, TIPO CORAZA 2 3 MANOS, INCLUYE RESANE DE AREAS AFECTADAS EXISTENTES	m ²	280,66
6,00	CARPINTERIA		
6.3	ARREGLO PUERTA METALICA ACCESO (DOS PASADORES).	gl	5,00
6.4	CAMBIO CERRADURAS PUERTAS (Tipo Yale o similar cilíndrica de pomo, seguro interior de boton, incluye 2 llaves)	un	5,00
7,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, FILTROS Y MANEJOS DE AGUAS LLUVIAS		
7.1	APARATOS SANITARIOS (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION).	un	2,00
7.2	GRIFO CROMADO, TIPO MANGUERA JARDIN.	un	2,00
7.4	LAVAPLATOS EMPOTRAR ACERO INOXIDABLE 60 X 40 INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION	un	4,00

7.5	LLAVE DE CORTE 1/2"	un	1,00
7.8	SUMINISTRO INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR	un	12,00
7.9	SANITARIO BLANCO LINEA INSTITUCIONAL SUMINISTRO E INSTALACION	un	5,00
8,00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
8.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA TIPO FLUORESCENTE 2X32 DE SOBREPONER O DESCOLGAR CON DIFUSOR SEMIESPECULAR , BALASTO ELECTRONICO O SIMILAR	un	22,00
8.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E INSTALACION Y ALAMBRE DESDE EL PUNTO DE DERIVACION	un	10,00
8.3	CAMBIO APARATOS ELECTRICOS (interruptor y toma)	un	10,00
9,00	OTROS		
9.2	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES)	gl	1,00
9.3	SUMISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS PARA BAÑOS DE 4 M.M. BISELADOS	m ²	6,44
9.4	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Inodoros)	un	5,00
9.5	DESMONTE DE ORINALES O LAVAMANOS	un	2,00
10,00	NO PREVISTOS		
10.2	PRELIMINARES		
10.2.3	DESMONTE DE VENTILADORES	un	6,00
10.2	CARPINTERIA METALICA		
10.2.3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUERTAS DE ALUMINIO, INCLUYE LAMINA.	m ²	1,00
10.3	ELECTRICIDAD		
10.3.1	SALIDA ELECTRICA INCLUYE TOMA CORRIENTE	un	5,00
10.3.2	TUBERIA EMT 1/2 "	m	233,05
10.3.3	TUBERIA EMT 3/4 "	m	42,00
10.5	ASEO Y OTROS		
10.5.2	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO EN ACERO INOXIDABLE	un	6,00
10.5.3	DISPENSADOR DE TOALLAS USO INSTITUCIONAL	un	6,00
10.5.4	DISPENSADOR DE PAPEL USO INSTITUCIONAL	un	5,00

13. Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar

1,00	PRELIMINARES		
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA AC (INCLUYE RETIRO DE ESTRUCTURA DE SOPORTE) (Con retiro)	m ²	194,96
1.2	DESMONTE DE PUERTAS Y VENTANAS EN MADERA (Con retiro)	un	2,00
1.3	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES.	un	2,00
1.4	DESMONTE DE TOMAS E INTERRUPTORES	un	5,00
1.5	DEMOLICION DE MESONES	m ²	2,34
1.6	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE (Con retiro)	m ²	16,75

2,00	ELEMENTOS EN CONCRETO, MORTERO, ESTRUCTURA		
2.3	CONSTRUCCIÓN MESON EN CONCRETO DE 2.500 PSI, DE ESPESOR DE 10 CMS., Y DE ANCHO 60 CMS., CON MALLA ELECTROSOLDADA Y RECUBRIMIENTO EN GRANITO PULIDO, CON VANO PARA LA POCETA LAVAPLATOS. INCLUYE APOYOS EN MAMPOSTERÍA CADA 1,50 MTS.	m	5,90
3,00	CUBIERTA, CIELO RASO E IMPERMEABILIZACIONES		
3.1	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	m2	194,96
3.2	CERCHA EN PERFIL C DOBLE CAL 16, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA	m	135,00
3.3	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION).	m ²	232,24
3.4	PERFILERIA METALICA RECTANGULAR PARA CUBIERTA Cal. 3*1 1/2"	m	197,40
3.5	REPOSICION TEJA AC EN AREAS EXISTENTES, INCLUYE AMARRES, EQUIPO Y ACCESORIOS	m ²	8,00
4,00	PISOS Y ENCHAPES DE PISOS		
4.1	ENCHAPE CERAMICA PISO, ANTIDESLIZANTE ALTO TRAFICO.	m2	16,75
6,00	CARPINTERIA		
6.1	PUERTA Y MARCO METALICO (0,90 X 2,1 M) CAL. 20 INCLUYE CERRADURA, PASADOR, PINTURA Y ANTICORROSIVO.	un	2,00
7,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, FILTROS Y MANEJOS DE AGUAS LLUVIAS		
7.1	PUNTO HIDRAULICO EN PVC. 1/2" o 3/4" INCLUYE CONEXIÓN A LA RED EXISTENTE, REGATAS Y RESANES	un	2,00
7.4	REJILLAS SIFON METALICA	un	2,00
7.7	SUMINISTRO INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR	un	10,00
7.8	SANITARIO BLANCO LINEA INSTITUCIONAL SUMINISTRO E INSTALACION	un	12,00
8,00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
8.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA TIPO FLUORESCENTE 2X32 DE SOBREPONER O DESCOLGAR CON DIFUSOR SEMIESPECULAR , BALASTO ELECTRONICO O SIMILAR	un	17,00
8.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E INSTALACION Y ALAMBRE DESDE EL PUNTO DE DERIVACION	un	5,00
8.3	CAMBIO APARATOS ELECTRICOS (interruptor y toma)	un	10,00
9,00	OTROS		
9.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRESANTES)	gl	1,00
10,00	NO PREVISTOS		

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 2 Fecha de aprobación: 19-feb-2021
---	--	--

10.3	ELECTRICIDAD		
10.3.2	TUBERIA EMT 1/2 "	m	73,76
10.3.3	TUBERIA EMT 3/4 "	m	24,24

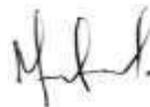
Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega a la Administración Temporal de La Guajira.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FIDUPREVISORA**, para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **cinco (05)** días del mes de **julio** del año **2021**.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR

Firma
JUAN CARLOS TORO GUERRA
REPRESENTANTE LEGAL
Consortio Guajira CJI 2021

Firma
MIGUEL ANGEL CEBALLOS
REPRESENTANTE LEGAL
Consortio a&c



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT 800 252 922 - 9

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL



Libertad y Orden

EL ALCALDE (E) DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO)

HACE CONSTAR

Que el Ingeniero Civil **MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI**, con tarjeta profesional No. 25202165755, expedida por el consejo profesional nacional de ingeniería COPNIA, seccional Cundinamarca e identificado con cédula de ciudadanía No. 97.481.010 de San Francisco (Putumayo), contrató y ejecutó para el municipio de San Miguel (Putumayo):

CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SPOPM - 148 - 2013
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 DE ABRIL DE 2013
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO)
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL LA DORADA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO)
VALOR	\$ 10.998.000,00 M/CTE
VALOR ADICIONAL	\$ 00,00 M/CTE
VALOR TOTAL	\$ 10.998.000,00 M/CTE
VALOR REAL EJECUTADO	\$ 10.998.000,00 M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	16 DE MAYO DE 2013
FECHA FINAL 01	05 DE JUNIO DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE JUNIO DE 2013
FECHA DE LIQUIDACIÓN	20 DE AGOSTO DE 2013
OBSERVACIONES	EJECUTADO Y LIQUIDADO

La presente se expide, a solicitud del interesado y se suscribe en La Dorada - municipio de San Miguel (Putumayo), a los veintiún (21) días del mes de Febrero de dos mil catorce (2014).

ING. **BAYENA TRIANA JHON FREDY**
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Con funciones de Alcalde Municipal (E)
Según Decreto No. 027 de 19 de Febrero de 2014
Municipio de San Miguel (Putumayo)

PROYECTO:
REVISÓ:
APROBÓ:

BAYENA TRIANA JHON FREDY SPOPM
BAYENA TRIANA JHON FREDY SPOPM
BAYENA TRIANA JHON FREDY SPOPM



Si se puede... Construir en San Miguel

CARLOS JULIO ROSAS GUANCHA... ALCALDE 2012 - 2015

PALACIO MUNICIPAL: CR 04 CON CL 07, ESQUINA - BARRIO LA LIBERTAD - LA DORADA - MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO)
PAGINA WEB: www.sanmiguel-putumayo.gov.co - E-MAIL: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co
TELEFAX: +(57) (8) 4310537 / Código postal: 862040



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT 800 252 922 - 9

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión	Código	Página
Vigencia a partir de 20/05/2013	001	SPOPM	1 DE 2

CONTRATO DE OBRA No. SPOPM - CO - MINC - 148 DEL 2013	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO)
CONTRATISTA:	MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI
OBJETO:	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL LA DORADA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO)"
SUPERVISIÓN:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	29 DE ABRIL DE 2013
FECHA DE INICIO:	16 DE MAYO DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE JUNIO DE 2013
FECHA DE LIQUIDACION:	20 DE AGOSTO DE 2013
VALOR INICIAL:	\$ 10.998.500,00 M/CTE
VALOR ADICIONAL:	\$ 00,00 M/CTE
VALOR TOTAL:	\$ 10.998.500,00 M/CTE
VALOR REAL EJECUTADO:	\$ 10.998.500,00 M/CTE
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$ 00,00 M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEITE (20) DIAS

En las instalaciones de la Alcaldía de La Dorada - municipio de San Miguel (Putumayo), en el Despacho del Alcalde Municipal de San Miguel (Putumayo), el día Veinte (20) de Agosto de 2013, se reunieron las siguientes personas: El señor **CARLOS JULIO ROSAS GUANCHA**, en su calidad de Alcalde Municipal y Representante Legal del municipio de San Miguel (Putumayo), la Entidad Contratante; el señor **MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI**, en calidad de contratista, quien obra en éste contrato en nombre propio y el Ingeniero Civil **HEYNER HUGO ROSALES PONCE**, Profesional de apoyo en la Secretaria de Planeación y Obras Públicas del municipio de San Miguel (Putumayo), en calidad de Interventor de la obra, el capítulo séptimo, artículos 82 a 86 de la Ley No. 1474 de 2011, así como en la *cláusula décima sexta - Interventoria*, del contrato de obra No. SPOPM - CO - MINC - 148 DEL 2013; con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 11 de la Ley No. 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones:

1. Que como soporte de la presente acta se cuenta con el acta de entrega y recibo final, a satisfacción, del contrato de obra. SPOPM - CO - MINC - 148 DEL 2013, la cual hace parte integral de ésta liquidación y que acredita el cumplimiento total del objeto contractual pactado.
2. Que se verifica en la presente acta que el contratista de la obra cumplió con lo ordenado en el artículo 50 de la Ley No. 789 de 2002, es decir, cumplió con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado para la ejecución de las obras y que se encuentra a paz y salvo con aportes parafiscales, EPS, ARP, caja de compensación y fondo de pensiones y cesantías de su personal según documentos anexos.



"Si se puede" ... Construir en San Miguel

CARLOS JULIO ROSAS GUANCHA, ... ALCALDE 2012 - 2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT 800 252 922 - 9

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión	Código	Página
Vigencia a partir de 20/05/2013	001	SOPM	2 DE 2

CONTINUACIÓN.....ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA No. SOPM - CO - MINC -148, DEL 2013

BALANCE FINANCIERO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL	VR. TOTAL
1,00	CONTRATO DE OBRA No. SOPM - CO - MINC - 148 DE 29/ABRIL/2013		\$ 10.998.500
2,00	50,00% ANTICIPO	\$ 5.499.250	
3,00	50,00% FINAL	\$ 5.499.250	
	SUMAS IGUALES	\$ 10.998.500	\$ 10.998.500

Conforme lo antes expuesto, EL CONTRATISTA y el municipio de San Miguel (Putumayo), se declaran a paz y salvo por todo concepto, por lo cual, el municipio de San Miguel (Putumayo), queda exento de cualquier reclamación, presente o futura, en relación con éste contrato de obra.

Para constancia, se firma la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, en La Dorada - municipio de San Miguel (Putumayo), a los Veinte (20) días del mes de Agosto de dos mil Trece (2013), por los que en ella intervinieron.

<p>POR EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO):</p> <p>Firma </p> <p>NOMBRE: CARLOS JULIO ROSAS GUANCHA Alcalde Municipal 2012 - 2015 San Miguel (Putumayo) Contratante</p>	<p>POR EL CONTRATISTA DE LA OBRA:</p> <p>Firma </p> <p>NOMBRE: MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI C.C. No. 97.481.010 De San Francisco (Ptyo.) M.P No. 25202-165755 CND Contratista</p>
---	--

<p>POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO):</p> <p>Firma </p> <p>NOMBRE: ING. HEYNER HUGO ROSALES Profesional de Apoyo en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Interventor</p>
--



"Si se puede".... Construye un San Miguel mejor

CARLOS JULIO ROSAS GUANCHA... ALCALDE 2012 - 2015

UNION TEMPORAL CENTRO DE CONVIVENCIA

ANEXO 16 – ACUERDO DE UNIÓN TEMPORAL

En la Ciudad de La Dorada, a los cinco días del mes de octubre del año 2018, comparecieron las siguientes personas actuando como persona natural y representante legal de persona jurídica, debidamente facultados para otorgar el presente acto:

No.	Nombre de la persona (natural y/o jurídica) que integrará la Unión Temporal	C.C. / NIT	Nombre del representante legal o apoderado de la persona que integrará la Unión Temporal	C.C. / NIT
1.	MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI	97481010		
2.	VIDICON SAS	830144156-1	GERARDO SANCHEZ ARISTIZABAL	79298152

Las citadas personas, manifiestan:

1. Que el **Municipio de San Miguel** ha convocado a Licitación Pública No. SPOPM-LP-011-2018 con el objeto de seleccionar la propuesta más favorable para la adjudicación del contrato de OBRA, cuyo objeto será CONSTRUCCION Y DOTACION CENTRO DE CONVIVENCIA Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
2. Que de conformidad con el Pliego de Condiciones de la citada Licitación Pública No SPOPM-LP-011-2018, pueden presentar propuestas las personas naturales y/o jurídicas, de manera individual, o conjunta, o integradas en Consorcio o Unión Temporal.
3. Que los artículos 6 y 7 de la Ley 80 de 1993, que contiene el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, permite la constitución de uniones temporales y de consorcios, con capacidad para celebrar contratos con cualquier entidad que integra la Administración pública.
4. Que en desarrollo del proceso de selección, las partes han expresado su interés en presentar una propuesta u oferta para su adjudicación y, de ser aceptada, proceder a la celebración y ejecución del respectivo Contrato, bajo la modalidad de Unión Temporal prevista en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. SPOPM-LP-011-2018 y en los artículos 6 y 7 de la Ley 80 de 1993.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, las citadas personas (naturales y/o jurídicas), obrando (en nombre propio y/o por conducto de sus representantes legales o apoderados especiales debidamente autorizados), manifiestan su voluntad de Conformar, como en efecto lo hacen, una **UNION TEMPORAL**, en los términos de los artículos 6 y 7 de la Ley 80 de 1993, para los efectos de la presentación de la propuesta (oferta) dentro del proceso de selección No. SPOPM-LP-011-2018 convocada por **el Municipio de San Miguel** y para la celebración y ejecución del Contrato de OBRA en caso de resultar adjudicatarias.

Los integrantes de la Unión Temporal, designan a MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI, mayor de edad, vecino de la ciudad de La Dorada, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 97481010 expedida en San Francisco, como mandatario quien para todos los efectos, actuará como Representante Principal de la Unión Temporal. Como suplente, los integrantes de la Unión Temporal, designan a GERARDO SANCHEZ ARISTIZABAL, también mayor de edad, vecino de la ciudad de La Dorada, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79298152 expedida en Bogotá D.C, quien en situaciones de ausencia temporal o absoluta del Representante Principal tendrá las mismas facultades que éste. En tal evento y con el fin de evitar que se den casos de actuaciones paralelas, el Representante Suplente deberá: (i) presentar constancia escrita del Representante Principal a la Entidad contratante en la que señale que no participará en determinada actuación o en la suscripción o celebración de un determinado acto o negocio jurídico; o, (ii) prestar declaración juramentada a la Entidad contratante sobre la imposibilidad transitoria o absoluta del(a) Representante Principal de actuar o suscribir los respectivos documentos. En consecuencia, el(a) mandatario queda facultado para representar sin limitación

UNION TEMPORAL CENTRO DE CONVIVENCIA

alguna a cada una de las partes en todo lo relacionado con la presentación de la oferta y la suscripción y ejecución del contrato.

Sin perjuicio de lo anterior, el mandatario queda específicamente facultado para representar conjuntamente a la Unión Temporal y/o a todos los integrantes de la Unión Temporal, a efectos de adelantar en su nombre de manera específica las siguientes actividades:

1. Presentar la oferta para el Contrato de que trata el proceso de selección hasta por el monto del presupuesto oficial;
2. Dar respuesta a los requerimientos y aclaraciones que solicite **el Municipio de San Miguel**;
3. Recibir las notificaciones a que haya lugar dentro del proceso de selección, incluyendo la del acto administrativo de adjudicación;
4. Suscribir en nombre y representación de la Unión Temporal y de sus integrantes, el Contrato; y
5. En general, adelantar todos y cada uno de los actos y suscribir todos y cada uno de los documentos necesarios para vincular a cada una de las partes y/o a la Unión Temporal, incluyendo todos los que sean necesarios para perfeccionar el Contrato en caso de que su representado resulte adjudicatario y los que sean necesarios para su ejecución y liquidación.

Por el solo hecho de la firma del presente acuerdo, el(os) representante(s) acepta(n) esta designación y entiende(n) las obligaciones que se deriva(n) del mismo.

REGLAS BÁSICAS QUE REGULAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PARTES Y SU RESPONSABILIDAD. En la propuesta/oferta que se presente ante **el Municipio de San Miguel** en atención a la convocatoria mediante Licitación Pública No. SPOPM-LP-011-2018, el representante de la Unión Temporal indicará las siguientes reglas básicas que regulan las relaciones entre las personas que han constituido el Consorcio y su responsabilidad, entre las cuales se señalan los términos y extensión de la participación de ellas en la propuesta y en su ejecución, las que en este último caso, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 1° del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, no podrán ser modificadas sin el consentimiento previo y escrito de la entidad estatal contratante:

PRIMERA.- OBJETO.- Con motivo de la Licitación Pública No. SPOPM-LP-011-2018, los integrantes participarán a título de Unión Temporal para, de manera conjunta, presentar a **el Municipio de San Miguel** una misma oferta o propuesta para la adjudicación y ulterior celebración y ejecución del Contrato OBRA, así como el desarrollo de todas las actividades inherentes o que se deriven de las citadas etapas, al igual que el ejercicio de todas las actividades comerciales necesarias para lograr el mayor beneficio en favor de la Unión Temporal.

SEGUNDA.- NOMBRE O DENOMINACIÓN. La Unión Temporal utilizará el Nombre de UNION TEMPORAL CENTRO DE CONVIVENCIA, su domicilio principal será la Ciudad de La Dorada; su dirección será la Carrera 7 N° 3-74 de la actual nomenclatura urbana; su correo electrónico es marcof8@hotmail.com; y, su teléfono es 3125915250

TERCERA.- OBLIGACIONES.- Con el propósito de participar en el proceso de selección, y de ser adjudicado, celebrar y ejecutar el Contrato de OBRA los integrantes de la **Unión Temporal**, asumen las siguientes obligaciones:

1. Colaborarán de buena fe y harán sus mejores esfuerzos, lo que incluye asumir individualmente los costos que sean razonablemente necesarios, para preparar y presentar en tiempo la propuesta/oferta. Sin limitar la generalidad de lo anterior, las partes asumirán en las proporciones previstas en la los porcentajes de participación, el costo de constituir las pólizas de seguros y garantías que sean necesarias para presentar la propuesta en la Licitación Pública No. SPOPM-LP-011-2018
2. Colaborarán de buena fe y harán sus mejores esfuerzos, lo que incluye asumir individualmente los costos que sean razonablemente necesarios, para preparar y presentar en tiempo las objeciones a que haya lugar a las propuestas presentadas por los otros proponentes, así como preparar y presentar en tiempo las defensas frente

UNION TEMPORAL CENTRO DE CONVIVENCIA

a objeciones que los otros proponentes presenten contra la propuesta presentada a nombre de la Unión Temporal.

3. Colaborarán de buena fe y harán sus mejores esfuerzos para suscribir los contratos y/o adquirir los compromisos exigidos para, de conformidad con el Pliego de Condiciones, alcanzar el cierre financiero.
4. De buena fe, de común acuerdo, a i) Distribuir mediante la adjudicación de subcontratos los trabajos/o actividades a ejecutar entre las partes; y, ii) Distribuir los beneficios económicos obtenidos de manera proporcional entre las partes según la participación que les corresponda (Esta regla puede variar cuando se pacte una participación que no sea proporcional) No obstante, el Consejo Directivo, con el voto unánime de sus miembros, podrá disponer que se subcontrate parcialmente con terceros los trabajos o actividades, los cuales deberán ser seleccionados mediante por ejemplo, procesos concursenciales y teniendo en cuenta factores tales como el precio y la calidad técnica de las propuestas.
5. Ejecutar las obligaciones y cumplir sus prestaciones conforme fue acreditada la experiencia específica por cada uno de sus miembros durante el proceso de selección y en las condiciones exigidas por el Pliego de Condiciones (o sus equivalentes o la invitación a proponer), si a ello hay lugar.
6. Mantener y extender cuando sea necesario las garantías en los amparos y vigencias que exija la entidad pública contratante con ocasión y en los términos del proceso contractual y del contrato estatal que deba celebrarse.
7. Participar en el proceso de liquidación del Contrato Estatal (y de ser posible suscribir el acta de liquidación), cuando a ello hubiere lugar.
8. Cumplir las obligaciones legales en materia, laboral, de seguridad social y tributaria.
9. Tramitar y obtener el RUT (y el RIT).
10. Llevar la contabilidad y presentar los correspondientes estados financieros.

Parágrafo. El Consejo Directivo de la **Unión Temporal** expedirá el Reglamento para la Operación de todos y cada uno de los integrantes de la **Unión Temporal** en la ejecución del Contrato de OBRA, en el cual se definirán:

1. Todos los procedimientos necesarios para el adecuado desarrollo del contrato estatal, incluyendo los procedimientos de soporte, ayuda o reemplazo en el caso del no cumplimiento o falla de alguna de ellas.
2. Los sistemas de control que garanticen el adecuado desarrollo del contrato, con sujeción a los indicadores de gestión.
3. Las atribuciones, facultades y funciones que además de lo previsto en este Acuerdo, corresponda cumplir al Consejo Directivo, a los Comités y al representante de la **Unión Temporal**.

En ningún caso el Reglamento podrá modificar las Cláusulas del presente Acuerdo, entre ellas, las relacionadas con los términos y extensión de la participación de los integrantes de la **Unión Temporal** en la propuesta y en su ejecución, así como las Cláusulas, que de conformidad con lo previsto en el parágrafo 1º del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, solo pueden ser modificadas con el consentimiento previo y escrito **del Municipio de San Miguel**.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 80 de 1993, el contrato de OBRA a celebrarse entre **el Municipio de San Miguel** y la **Unión Temporal** se regirá por las disposiciones civiles y comerciales, salvo en las materias expresamente reguladas por esta última Ley.

CUARTA (A).- RESPONSABILIDAD.- 1) Responsabilidad solidaria frente a la entidad pública contratante. Los integrantes, participando a título de **Unión Temporal**, comprometen su responsabilidad solidaria frente a **el Municipio de San Miguel**, en lo relacionado con el cumplimiento total de la propuesta y del objeto del Contrato de OBRA que llegare a celebrarse con la entidad contratante, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la

UNION TEMPORAL CENTRO DE CONVIVENCIA

propuesta y del contrato, se impondrán y asumirán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la Unión Temporal. **2) Responsabilidad solidaria frente a terceros.** En caso de condenas por reclamos iniciados por terceros en contra de cualquiera de los integrantes, en razón y con ocasión de la ejecución del contrato estatal y/o subcontratos con la **Unión Temporal**, los demás integrantes reembolsarán al integrante que efectivamente pague tales condenas, las sumas que proporcionalmente le corresponda a cada uno de los integrantes de acuerdo con los niveles de participación previstos en este Acuerdo.

CUARTA (B).- RESPONSABILIDAD. 1) Responsabilidad solidaria frente a la entidad pública contratante. Los integrantes, participando a título de **Consorcio**, comprometen su responsabilidad solidaria frente al **Municipio de San Miguel**, en lo relacionado con el cumplimiento total de la propuesta y del objeto del Contrato OBRA que llegare a celebrarse con la entidad contratante. En caso de sanciones pecuniarias que imponga el **Municipio de San Miguel** a los integrantes de Consorcio con ocasión y en razón del Contrato de OBRA, los demás integrantes reembolsarán al integrante que efectivamente pague tales sanciones pecuniarias, las sumas que proporcionalmente le corresponda a cada uno de los integrantes de acuerdo con los niveles de participación previstos en este Acuerdo. **2) Responsabilidad solidaria frente a terceros.** En caso de condenas por reclamos iniciados por terceros en contra de cualquiera de los integrantes, en razón y con ocasión de la ejecución del contrato estatal y/o subcontratos con el **Consorcio**, los demás integrantes reembolsarán al integrante que efectivamente pague tales condenas, las sumas que proporcionalmente le corresponda a cada uno de los integrantes de acuerdo con los niveles de participación previstos en este Acuerdo.

QUINTA.- PARTICIPACIÓN, APORTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS Y ACTIVIDADES DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES.- Las personas (naturales y/o jurídicas) que suscriben el presente Acuerdo, establecen que su participación en la **Unión Temporal** será la siguiente:

No.	Persona natural y / o jurídica integrante de la Unión Temporal (o del Consorcio)	% de participación en la Unión Temporal
1.	MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI	80%
2.	VIDICON SAS	20%

Así mismo, el aporte administrativo y técnico a que se compromete cada uno de los integrantes y en virtud en del cual participa en la **Unión Temporal**, es el siguiente:

No.	Persona natural y / o jurídica integrante de la Unión Temporal (o del Consorcio)	Descripción del aporte administrativo y técnico
1.	MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI	Elementos técnicos, económicos, de infraestructura, administrativos, y mano de obra calificada y no calificada.
2.	VIDICON SAS	Asesoría técnica

Igualmente, las actividades a que se compromete cada uno de los integrantes de la **Unión Temporal** con el objeto de garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato de OBRA a celebrar con el **Municipio de San Miguel** son las siguientes:

No.	Persona natural y / o jurídica integrante de la Unión Temporal (o del Consorcio)	Descripción de las actividades a su cargo
1.	MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI	1. Administración de elementos técnicos, económicos, de infraestructura y administrativos.

UNION TEMPORAL CENTRO DE CONVIVENCIA

		2. Administración de mano de obra calificada y no calificada.
2.	VIDICON SAS	1. Asesoría Técnica.

En el evento en que cualquier miembro de la **UNION TEMPORAL** pierda su calidad de tal, los demás miembros adquieren la responsabilidad total de continuar hasta la culminación del Contrato de OBRA.

SEXTA.- ÓRGANOS.- Son órganos de decisión y administración de la **Unión Temporal** los siguientes:

1. El **Consejo Directivo** de la **Unión Temporal**, el cual estará integrado por un representante de cada una de las partes (cada uno con un suplente personal), cada uno de los cuales tendrá derecho a un voto.
2. El **Consejo Directivo** se reunirá ordinariamente, el PRIMER (día) hábil de cada mes, a las 9:00 am, en el domicilio de la **Unión Temporal**; en las fechas, hora y lugar que decida el mismo **Consejo Directivo** y cuando sea convocado, mediante comunicación escrita, por cualquiera de sus integrantes, el **revisor fiscal** o el **representante** de la **Unión Temporal**. El Consejo se reunirá y deliberará válidamente con la presencia de un número plural de representantes de las partes y sus decisiones serán adoptadas por unanimidad.
3. El **Representante** de la Unión Temporal.

SÉPTIMA. FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS.- Además de lo previsto en este Acuerdo, son funciones de los órganos de decisión y administración de la **Unión Temporal** las siguientes:

1. Del Consejo Directivo:

1. Expedir el Reglamento para la Operación de todas y cada una de las personas naturales y/o jurídicas integrantes de la **Unión Temporal** en la ejecución del Contrato de OBRA que se celebre con el **Municipio de San Miguel**.
2. Aprobar el presupuesto de la **Unión Temporal**, en el cual se determinarán sus costos operativos y de todos y cada uno de los procesos que impliquen erogación o pagos. El presupuesto inicial no podrá exceder del 40% del monto total de la remuneración que se acuerde en el Contrato de OBRA con el **Municipio de San Miguel**.
3. Disponer el giro de la remuneración que corresponda a cada una de las personas naturales y/o jurídicas integrantes de la **Unión Temporal** de acuerdo con el Contrato de OBRA, previa deducción de los gastos operativos de la **Unión Temporal**, los cuales no podrán exceder del 50% del monto total de dicha remuneración.
4. Reglamentar el alcance y contenido de las obligaciones del representante relacionados con el manejo de los recursos del Contrato de OBRA frente al **Municipio de San Miguel** y de los reportes que por concepto de inversión o amortización deba entregar a los miembros de la **Unión Temporal**, independientemente de las obligaciones de manejo que contraiga la **Unión Temporal** frente a terceros.
5. Adoptar las decisiones que no correspondan al **representante** de la **Unión Temporal**.
6. Resolver las divergencias que llegaren a ocurrir entre los miembros de la **Unión Temporal**.

2. Del Representante:

- a) Celebrar a nombre de la **Unión Temporal** cualquier tipo de contratos o convenios sin límite de cuantía.
- b) Representar a la **Unión Temporal** ante sus miembros, ante el **Municipio de San Miguel**, ante terceros y ante toda clase de autoridades.

UNION TEMPORAL CENTRO DE CONVIVENCIA

- c) Disponer la ejecución por parte de los miembros de la **Unión Temporal** de todos los actos u operaciones correspondientes al objeto del Contrato de OBRA a celebrarse con el **Municipio de San Miguel** y ejecutar todos los actos u operaciones que correspondan en conjunto a la **Unión Temporal**, de conformidad con lo previsto en el ordenamiento jurídico y en estas Reglas.
- d) Autorizar con su firma todos los documentos que deban otorgarse en desarrollo de las actividades a cargo o en interés de la **Unión Temporal**.
- e) Presentar al **Consejo Directivo**, los informes y estados financieros a que haya lugar sobre la situación de la **Unión Temporal**.
- f) Tomar todas las medidas que reclame la ejecución del Contrato de OBRA, vigilar la actividad a cargo de cada una de las personas (naturales y/o jurídicas) integrantes de la **Unión Temporal** e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la **Unión Temporal** para el cumplimiento del Contrato de OBRA.
- g) Convocar al **Consejo Directivo** cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de la ejecución del Contrato de OBRA.
- h) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con la **Unión Temporal** o sus miembros en orden a ejecutar el Contrato de OBRA que se celebre con el **Municipio de San Miguel**.
- i) Ejercitar las acciones judiciales o concurrir a los procesos judiciales para hacer valer los derechos de la **Unión Temporal**, sin perjuicio de los derechos de acción, contradicción, audiencia y defensa que les corresponda a cada uno de los integrantes.

Los miembros del **Consejo Directivo** y el **representante**, principales y suplentes, respectivamente, están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades que se aplica al **Municipio de San Miguel**.

OCTAVA. PARTICIPACIÓN EN LOS FLUJOS DE CAJA LIBRE DISTRIBUIBLES. Recibida la remuneración que la **Unión Temporal** acuerde en el Contrato de OBRA se descontarán todos los costos operativos en que incurra la **Unión Temporal** con motivo de la ejecución del contrato. Cumplido lo anterior, la suma restante se distribuirá entre las personas (naturales y/o jurídicas) miembros de la **Unión Temporal** teniendo en cuenta la proporción en que participan sus integrantes.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. - Con relación al manejo de la información, los integrantes de la **Unión Temporal**, deberán observar las siguientes situaciones:

- a) Toda la información escrita obtenida por cualquiera de los integrantes de la **Unión Temporal** y sus respectivos empleados, agentes y otros Representantes relacionada con el Proyecto o esta **Unión Temporal**, que haya sido rotulada como confidencial o propiedad intelectual, será considerada confidencial y deberá ser tratada con las mismas normas de cuidado que la propia información de propiedad intelectual de la misma clase y naturaleza de quien las recibe y no deberá ser divulgada sin el consentimiento previo por escrito de la persona natural o jurídica miembro que suministró la información. Además, ninguna de las personas (naturales y/o jurídicas) podrá (i) utilizar dicha información confidencial (distinta a la suya propia) o cualquier información desarrollada por las personas (naturales y/o jurídicas) o a nombre de éstas en relación con la propuesta o con el contrato o (ii) divulgar, revelar o de otra forma poner a disposición de cualquier tercero no autorizado, dicha información desarrollada por las personas (naturales y/o jurídicas) o a nombre de ellas en relación con la propuesta o con el contrato, sin el consentimiento previo por escrito de las otras personas (naturales y/o jurídicas).
- b) Las anteriores restricciones sobrevivirán a la terminación de esta **Unión Temporal** por un periodo de 01 año a partir de la fecha de dicha terminación.
- c) Toda la información relacionada con la seguridad y defensa nacional será tratada como reservada de conformidad con lo dispuesto en la ley.

UNION TEMPORAL CENTRO DE CONVIVENCIA

- d) Las anteriores reglas deberán ser informadas a los empleados y a los contratistas de la **Unión Temporal** y a los empleados y contratistas de los integrantes de la **Unión Temporal**.

DÉCIMA PRIMERA. CESIÓN.- Los integrantes de la **Unión Temporal**, sólo podrán ceder su participación a terceros, con la autorización previa, expresa y escrita de los demás integrantes de la **Unión Temporal**. Una vez adjudicado y celebrado el Contrato de OBRA con el **Municipio de San Miguel**, se requerirá igualmente de la aceptación y/o autorización de dicha entidad estatal.

DÉCIMA SEGUNDA. SUBCONTRATACIÓN.- La **Unión Temporal** podrá subcontratar parcialmente la ejecución de sus actividades con personas naturales o jurídicas siempre que tengan la idoneidad y capacidad para desarrollar la actividad subcontratada, pero la **Unión Temporal**, continuará siendo la única responsable ante la entidad contratante por la ejecución y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del contrato estatal.

DÉCIMA TERCERA.- NORMAS APLICABLES.- Este Acuerdo de **Unión Temporal** se considerará un contrato celebrado bajo las leyes de la República de Colombia y para todos los fines será regido, interpretado y exigible de conformidad con las leyes colombianas, sin consideración a sus normas sobre conflictos de leyes.

DÉCIMA CUARTA. DURACIÓN.- La presente **Unión Temporal** tendrá duración a partir del 05 (día) de Octubre de 2018 y terminará en la fecha en que se liquiden los pasivos de las actividades comunes cuyo objeto es la presentación de la oferta / propuesta para la adjudicación del Contrato de OBRA y su posterior celebración, ejecución y liquidación, o terminado por cualquier otra causa, recibido el pago y liquidado definitivamente y oficialmente dicho contrato. Para la liquidación de la **Unión Temporal** se hará el balance contable del encargo de gestión, que se hará de mutuo acuerdo o mediante un liquidador nombrado por los integrantes de la **Unión Temporal**.

El presente Acuerdo de Unión Temporal, no podrá ser rescindido, disuelto o revocado por sus integrantes antes de la liquidación del Contrato Estatal a celebrarse con el **Municipio de San Miguel**.

DÉCIMA QUINTA. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.- Toda diferencia o controversia relativas a este Acuerdo y a su ejecución y liquidación que surja entre los miembros de la **Unión Temporal**, se resolverá directamente entre las partes en disputa. Empero, si ello no fuere posible o cualquiera de las partes involucradas en la disputa no estuviere en disposición de arreglar directamente tales diferencias, se acudirá al siguiente mecanismo de solución de controversias:

(A) **AMIGABLE COMPOSICIÓN.** Toda diferencia o controversia relativas a este Acuerdo y a su ejecución y liquidación que surja entre los miembros de la **Unión Temporal**, será resuelta por las partes a través del mecanismo de la amigable composición, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley 446 de 1998, el Decreto 1818 de 1998 o las normas que los reemplacen, modifiquen o adicionen, con la intervención de un **Amigable Componedor**, el cual será seleccionado libremente por la contraparte de la parte que suscite la controversia, entre el listado que acuerdan las partes al suscribir el presente Acuerdo, el cual hace parte del mismo como Anexo. El Amigable Componedor no tendrá competencia para modificar las cláusulas del presente Acuerdo, aunque sí para interpretarlas de ser necesario. La Amigable composición tendrá lugar en las oficinas del Amigable Componedor. Cada parte podrá acudir a este mecanismo, mediante aviso previo a la otra. Una vez surtido el aviso, la parte receptora del mismo tendrá cinco días hábiles para escoger el Amigable Componedor. Una vez hecha la escogencia, se notificará a la contraparte la persona elegida. Vencidos los cinco (5) días sin haberse hecho la elección del Amigable Componedor, la parte que suscite la controversia, escogerá el Amigable Componedor del citado listado y así se lo comunicará a la contraparte. El procedimiento de la amigable composición se regirá por las siguientes reglas, Los gastos que se ocasionen con ocasión de la intervención del Amigable Componedor serán cubiertos, en principio, por la parte que suscite la controversia. Una vez tomada la decisión por el Amigable Componedor, los gastos los asumirá la parte que resulte vencida. Si no es este el caso, los gastos serán distribuidos por partes iguales.

(B) **COMPROMISORIA.** Toda diferencia o controversia relativas a este Acuerdo y a su ejecución y liquidación que surja entre los miembros de la **Unión Temporal (o del Consorcio)**, será resuelta por un Tribunal de Arbitramento conformado por un (o tres) árbitro(s) designado(s) de común acuerdo por las partes. Si no hubiere acuerdo, el(los) árbitros será(n) nombrado(s) por la Cámara de Comercio entre los árbitros inscritos en las listas que lleva dicha Cámara, a solicitud de cualquiera de las partes. El tribunal decidirá en derecho.

UNION TEMPORAL CENTRO DE CONVIVENCIA

DÉCIMA SEXTA.- INTEGRIDAD.- Este Acuerdo de **Unión Temporal** documenta de manera exhaustiva, exclusiva y excluyente el acuerdo total y completo entre las partes que constituye el objeto del mismo y, por lo tanto, reemplaza, sustituye y deja sin efecto cualquier acuerdo verbal o escrito, expreso o tácito, que exista o pudiere existir entre las partes.

DÉCIMA SÉPTIMA. PRINCIPIOS Y RESPETO DE LOS CÓDIGO DE ÉTICA.- Cada uno de los integrantes se obliga a respetar, cumplir y hacer cumplir el conjunto de valores y principios éticos tales como la Equidad, el Respeto, la Solidaridad, la Integridad, la Honestidad, la Transparencia, la Justicia, la Responsabilidad, el Trabajo en equipo, que fortalecen una cultura ética y de servicio generando que la motivación e interiorización de cada uno de esos valores en las actividades diarias los lleve a la reflexión frente a un comportamiento transparente en la prestación del servicio.

Así mismo, cada una de los integrantes se obliga a respetar, cumplir y hacer cumplir el Código de Ética de la entidad contratante, lo mismo que cada uno de los Códigos de Ética de los terceros con los cuales celebre acuerdos o negocios jurídicos. Tales Códigos de Ética harán parte integral de los contratos que celebre la **Unión Temporal**.

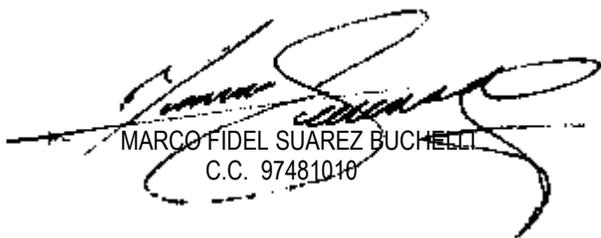
DÉCIMA OCTAVA. RESPONSABILIDAD SOCIAL. - Los integrantes de la **Unión Temporal**, en representación de sus empresas, las cuales constituyen la base del desarrollo, declaran que éstas tienen una función social que implica el cumplimiento de las obligaciones que en desarrollo del objeto del Contrato de OBRA que llegare a celebrarse con la entidad contratante, se deriven para con la sociedad, sin perjuicio de las inherentes a la función ecológica.

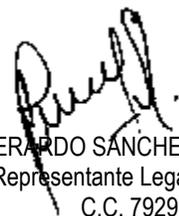
DÉCIMA NOVENA. MODIFICACIONES. - Cualquier modificación al presente Acuerdo deberá constar en escrito suscrito por todas las partes y, además, en el caso de la modificación de los términos y extensión de su participación en la propuesta y en su ejecución, deberán contar con el consentimiento previo y escrito de la entidad estatal contratante, de conformidad con lo previsto en el Parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

VIGÉSIMA.- NOTIFICACIONES.- Cualquier notificación que se deba o se quiera hacer enviar a las partes en ejecución del presente Acuerdo deberá ser enviada a las siguientes direcciones de cada una de ellas:

No.	Nombre de la persona (natural y/o jurídica) que integrará la Unión Temporal	Nombre del representante legal o apoderado de la persona que integrará la Unión Temporal	Telefax y dirección física	Dirección de correo electrónico
1.	MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI		Carrera 7 # 3-74	marcof8@hotmail.com
2.	VIDICON SAS	GERARDO SANCHEZ ARISTIZABAL	TV 60 NO. 103 B 10 AP 202	antoni70@hotmail.com

PARA CONSTANCIA DE LO CUAL, cada una de las partes (personas naturales y/o jurídicas) obrando directamente o a través de sus representantes legales o apoderados debidamente acreditados, suscribe un ejemplar del presente Acuerdo de **Unión Temporal**, cada uno de los cuales constituye un original del presente Acuerdo, en la Ciudad de La Dorada, el día 05 de Octubre del año 2018.


MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI
C.C. 97481010


GERARDO SANCHEZ ARISTIZABAL
Representante Legal VIDICON SAS
C.C. 79298152


VIDICON S.A.S.
Nº 830144156-1

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL
CONTRATO DE OBRA No. SPOPM-CO-022-2018, DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

CONTRATO No.	SPOPM-CO-022-2018
CLASE DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CENTRO DE CONVIVENCIA
NIT	901.242.156-7
DIRECCION	BARRIO SAN FELIPE - LA DORADA SAN MIGUEL PUTUMAYO
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN CENTRO DE CONVIVENCIA Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIO DE SAN MIGUEL-PUTUMAYO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1,706.570.886)
PLAZO INICIAL	9 MESES Y 20 DIAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO	14 DE ENERO DE 2019	FECHA DE TERMINACIÓN No. 01	03 DE NOVIEMBRE DE 2019
PRORROGA No. 01	90 DIAS CALENDARIO	FECHA INICIO PRORROGA No.01	04 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACION No. 02	02 DE FEBRERO DE 2020	SUSPENSIÓN No. 01	30 DIAS CALENDARIO
INICIO SUSPENSIÓN No. 01	05 DICIEMBRE DE 2019	FINAL SUSPENSIÓN No. 01	03 DE ENERO DE 2020
AMPLIACION No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01	15 DIAS CALENDARIO	INICIO PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01	04 DE ENERO DE 2020
FINAL PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01	18 DE ENERO DE 2020	FECHA DE REINICIO	18 DE ENERO DE 2020
FECHA DE TERMINACION No. 03	18 DE MARZO DE 2020	PRORROGA No. 02	90 DIAS CALENDARIO
FECHA INICIO PRORROGA N°2	19 DE MARZO DE 2020	FECHA TERMINACION No. 04	16 DE JUNIO DE 2020
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02	25 DE MARZO DE 2020	FECHA DE REINICIO	08 DE JUNIO DE 2020
FECHA TERMINACION No. 05	29 DE AGOSTO DE 2020	SUSPENSIÓN No. 03	60 DIAS CALENDARIO
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 03	18 DE AGOSTO DE 2020	FECHA DE TERMINACION No. 06	28 DE OCTUBRE DE 2020
PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 03	60 DIAS CALENDARIO	FECHA DE PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 03	16 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REINICIO	16 DICIEMBRE DE 2020	FECHA DE TERMINACION FINAL	28 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA PRESENTE ACTA	28 DICIEMBRE DE 2020		

En las instalaciones de la alcaldía Municipal de San Miguel (Putumayo), el día veintiocho (28) de diciembre del año 2020, se reunieron: el Ingeniero **PAULO ANDRES BURBANO ERAZO**, en calidad de Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal, designado como supervisor del proceso; el ingeniero **MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI** quien obra en este contrato en nombre y representación legal de la **UNIÓN TEMPORAL CENTRO DE CONVIVENCIA**, en calidad de contratista de obra y el ingeniero **JOHN WILSON CASTIBLANCO CASAS**, Interventor Externo, quien obra en éste contrato en nombre y representación legal de la **UNION TEMPORAL C&R**; con el fin de celebrar la presente Acta de ENTREGA Y RECIBO FINAL del contrato de obra No. **SPOPM-CO-022-2018**.

Dirección: Cra 4 cll 7 esquina Palacio Municipal, Barrio la Libertad, La Dorada Cabecera Municipal
San Miguel Putumayo

Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co - planeacionyobras@sanmiguel-putumayo.gov.co

Contacto: 320-2152347

Código Postal: 862040 www.sanmiguel-putumayo.gov.co



CONSIDERACIONES:

1. El municipio de San Miguel, Putumayo y la **UNIÓN TEMPORAL CENTRO DE CONVIVENCIA**, suscribieron el contrato de obra No. SPOPM-CO-022-2018, cuyo objeto es: "ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN CENTRO DE CONVIVENCIA Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO." por un valor total de MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1,706.570.886) y un plazo de ejecución inicial de nueve (09) meses y veinte (20) días calendario.
2. Que, el 14 de enero de 2019 se suscribió el Acta de Inicio del contrato de obra No. SPOPM-CO-022-2018, estableciendo en ella como fecha de terminación el 03 de noviembre de 2019.
3. Que, el 21 de octubre de 2019 se suscribió el Acta de prórroga No.01 del contrato de obra No. SPOPM-CO-022-2018, estableciendo en ella como fecha de terminación No. 02 el 02 de febrero de 2020.
4. Que, el 05 de diciembre de 2019 se suscribió el Acta de Suspensión No. 01 del contrato de obra No. SPOPM-CO-022-2018, por un plazo de treinta (30) días calendario.
5. Que, el 03 de enero de 2020 se suscribió el Acta de prórroga a la Suspensión No. 01 del contrato de obra No. SPOPM-CO-022-2018, por un plazo de quince (15) días calendario.
6. Que, el 18 de enero de 2020 se suscribió el Acta de Reinicio del contrato de obra No. SPOPM-CO-022-2018, estableciendo en ella como fecha de terminación No. 03 el 18 de marzo de 2020.
7. Que, el 13 de marzo de 2020 se suscribió el Acta de prórroga No.02 del contrato de obra No. SPOPM-CO-022-2018, estableciendo en ella como fecha de terminación No. 04 el 16 de junio de 2020
8. Que, el 25 de marzo de 2020 se suscribió el Acta de Suspensión temporal No. 02 del contrato de obra No. SPOPM-CO-022-2018, término indefinido.
9. Que, el 08 de junio de 2020 se suscribió el Acta de Reinicio del contrato de obra No. SPOPM-CO-022-2018, estableciendo en ella como fecha de terminación No. 05 el 29 de agosto de 2020.
10. Que, el 18 de agosto de 2020 se suscribió el Acta de Suspensión temporal No. 03 del contrato de obra No. SPOPM-CO-022-2018, por un plazo de sesenta (60) días calendario.
11. Que, el 16 de octubre de 2020 se suscribió el Acta de prórroga a la Suspensión No. 03 del contrato de obra No. SPOPM-CO-022-2018, por un plazo de sesenta (60) días calendario.
12. Que, el 16 de diciembre de 2020 se suscribió el Acta de Reinicio del contrato de obra No. SPOPM-CO-022-2018, estableciendo en ella como fecha de terminación final el 28 de diciembre de 2020.
13. Hacen parte integral de la presente acta, el informe final de interventoría, informe final de obra e informe final de supervisión por parte de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

ESTABLECEN

1. Mediante la suscripción de la presente Acta de Recibo Final, se deja constancia que EL CONTRATISTA, en el período comprendido entre el 14 de enero del 2019 y 28 de diciembre del 2020, ejecutó las actividades y cantidades de obra relacionadas a continuación, las cuales corresponden a las establecidas en el **Acta de Recibo final** con la

Dirección: Cra 4 ell 7 esquina Palacio Municipal, Barrio la Libertad, La Dorada Cabecera Municipal San Miguel Putumayo

Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co - planeacionyobras@sanmiguel-putumayo.gov.co

Contacto: 320-2152347

Código Postal:862040 www.sanmiguel-putumayo.gov.co



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Municipio *put*

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Alcaldía Municipal-San Miguel
Nit.800252922-9

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS



105

cual se certifica que la obra contratada se encuentra ejecutada a **plena satisfacción** y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y la minuta contractual:

ITEM	DETALLE	UND	CANT	V. UNIDAD	V. TOTAL
1,0	PRELIMINARES				
1,1	REPLANTEO Y LOCALIZACIÓN PARA DESCAPOTE	M2	2934	\$ 760,00	\$ 2.229.840
1,2	DESCAPOTE Y LIMPIEZA MATERIAL VEGETAL E=5CM	M2	2934	\$ 1.844,00	\$ 5.410.296
				Sub Total	\$ 7.640.136,00
2,0	EXCAVACIONES Y CIMENTACIÓN				
2,1	REPLANTEO Y LOCALIZACIÓN	M2	2934	\$ 2.676,00	\$ 7.851.384
2,2	EXCAVACIÓN MECANICA EN MATERIAL COMÚN	M3	315,536	\$ 25.221,00	\$ 7.958.133
2,3	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL COMÚN	M3	78,200	\$ 17.044,00	\$ 1.332.841
2,4	SOLADO LIMPIEZA E=0.05 R-14MPA	M2	314,472	\$ 34.882,00	\$ 10.969.412
2,5	CONCRETO ZAPATAS R-21MPA	M3	61,568	\$ 476.597,00	\$ 29.343.124
2,6	ACERO DE REFUERZO PARA ZAPATAS FY=420MPA, INCLUYE FIGURADO, AMARRE E INSTALACIÓN	KG	3190,77	\$ 5.495,00	\$ 17.533.281
2,7	RELLENO MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	251,116	\$ 20.610,00	\$ 5.175.501
2,8	CONCRETO COLUMNAS HASTA NIVEL DE CIMENTACIÓN. 21MPA (3000 PSI) N: -0.05	M3	16,616	\$ 579.701,00	\$ 9.632.312
2,9	ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNAS FY=420MPA, INCLUYE FIGURADO, AMARRE E INSTALACIÓN	KG	11479,080	\$ 5.495,00	\$ 63.077.545
2,10	VIGA CIMENTACIÓN R-21MPA (3000 PSI) INLUIDA FORMAleta	M3	62,411	\$ 532.280,00	\$ 33.220.127
2,11	ACERO DE REFUERZO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN FY=420MPA, INCLUYE FIGURADO, AMARRE E INSTALACIÓN	KG	7735,320	\$ 5.495,00	\$ 42.505.583
2,12	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO	M3	357,33692	\$ 47.552,00	\$ 16.992.085
2,13	CONTRAPISO CONCRETO E=0.10M R-17.5MPA (2500PSI)	M2	918,480	\$ 61.664,00	\$ 56.637.151
2,14	ACERO DE REFUERZO PARA CONTRAPISO FY=420MPA, INCLUYE FIGURADO, AMARRE E INSTALACIÓN	KG	3214,680	\$ 5.495,00	\$ 17.664.667
				Sub Total	\$ 319.893.146
3,0	ESTRUCTURA				
3,1	CONCRETO COLUMNAS HASTA NIVEL DE VIGAS INTERMEDIAS. 21MPA (3000 PSI) N: -0.05	M3	6,830	\$ 579.701,00	\$ 3.959.358
3,2	VIGA INTERMEDIA R-21MPA (3000 PSI) INLUIDA FORMAleta	M3	10,696	\$ 532.280,00	\$ 5.693.267
3,3	ACERO DE REFUERZO PARA VIGAS INTERMEDIAS FY=420MPA, INCLUYE FIGURADO, AMARRE E INSTALACIÓN	KG	1156,1	\$ 5.495,00	\$ 6.352.770
3,4	CONCRETO COLUMNAS HASTA NIVEL DE VIGAS DE CUBIERTA. 21MPA (3000 PSI)	M3	37,260	\$ 579.701,00	\$ 21.599.659
3,5	VIGA DE CUBIERTA R-21MPA (3000 PSI) INLUIDA FORMAleta	M3	66,944	\$ 532.280,00	\$ 35.632.952
3,6	ACERO DE REFUERZO PARA VIGAS DE CUBIERTA FY=420MPA, INCLUYE FIGURADO, AMARRE E INSTALACIÓN	KG	7719,390	\$ 5.495,00	\$ 42.418.048
				Sub Total	\$ 115.656.054

Dirección: Cra 4 cll 7 esquina Palacio Municipal, Barrio la Libertad, La Dorada Cabecera Municipal San Miguel Putumayo

Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co - planeacionyobras@sanmiguel-putumayo.gov.co

Contacto: 320-2152347

Código Postal:862040 www.sanmiguel-putumayo.gov.co



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Alcaldía Municipal-San Miguel
Nit.800252922-9



106

Municipio *put*

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

Territorio de Frontera

4,0	CUBIERTA				
4,1	CULATA EN MAMPOSTERIA CONFINADA	ML	136,480	\$ 80.114,00	\$ 10.933.959
4,2	PERFIL A, TUBO CUADRADO 100X100X3MM	ML	194,554	\$ 49.486,00	\$ 9.627.699
4,3	PERFIL B, TUBO RECTANGULAR 100X50X2MM	ML	464,261	\$ 26.596,00	\$ 12.347.486
4,4	CORREA METALICA PERFIL CAJON PHR 160*160*2.0MM	ML	369,560	\$ 61.137,00	\$ 22.593.790
4,5	CORREA METALICA PERFIL C SENCILLO PHR 160*60*1.5MM	ML	683,610	\$ 26.902,00	\$ 18.390.476
4,6	TENSOR DE DIAMETRO 1/2"	ML	90,040	\$ 8.393,00	\$ 755.706
4,7	LOSA MACIZA E=0.12M	M2	186,247	\$ 78.835,00	\$ 14.682.782
4,8	ACERO DE REFUERZO PARA LOSA MACIZA FY=420MPA, INCLUYE FIGURADO, AMARRE E INSTALACIÓN	KG	1827,398	\$ 5.495,00	\$ 10.041.552
4,9	CABLE DE DIAMETRO 1/2"	ML	9,200	\$ 13.493,00	\$ 124.136
4,10	ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA	M2	27,118	\$ 32.157,00	\$ 872.034
4,11	TUBO RECTANGULAR 150X100X4MM	ML	39,060	\$ 74.780,00	\$ 2.920.907
4,12	CONCRETO COLUMNETAS TIPO CC2. 21 MPA (3000 PSI)	M3	0,112	\$ 844.101,00	\$ 94.539
4,13	ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNETAS FY=420MPA, INCLUYE FIGURADO, AMARRE E INSTALACIÓN	KG	12,97	\$ 5.495,00	\$ 71.270
4,14	CUBIERTA TERMOACUSTICA	M2	1021,714	\$ 58.273,00	\$ 59.538.340
4,15	MARQUESINA EN POLICARBONATO	M2	76,000	\$ 47.662,00	\$ 3.622.312
4,16	CABALLETE TERMOACUSTICA	M2	113,070	\$ 37.721,00	\$ 4.265.113
				Sub Total	\$ 170.882.101
5,0	MAMPOSTERIA				
5,1	MURO LADRILLO	M2	1158,603	\$ 49.073,00	\$ 56.856.125
5,2	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO MAMPOSTERIA, 21 MPA (3000 PSI), INCLUYE REFUERZO	M3	16,327	\$ 844.101,00	\$ 13.781.637
5,3	MURO BAJO EN MAMPOSTERIA (VENTANAS)	M2	21,756	\$ 49.073,00	\$ 1.067.632
5,4	MURO SUPERBOARD (MACILLADO, LAMINA 8MM, ESPESOR 0.09M)	M2	0,000	\$ 172.712,00	\$ -
5,5	MURO BAJO EN SUPERBOARD (VENTANAS)	M2	35,000	\$ 172.712,00	\$ 6.044.920
5,6	MURO SUPERBOARD PREMIUM(MACILLADO, LAMINA 8MM, ESPESOR 0.09M)	M2	0,000	\$ 172.712,00	\$ -
5,7	REPELLO - MORTERO MUROS DOSIFIC 1:3	M2	2722,349	\$ 25.411,00	\$ 69.177.610
5,8	ESTUCO	M2	2722,370	\$ 15.544,00	\$ 42.316.519
5,9	PINTURA VINILO	M2	2722,370	\$ 5.840,00	\$ 15.898.641
				Sub Total	\$ 205.143.084
6,0	CARPINTERÍA METÁLICA				
6,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO	M2	53,590	\$ 185.263,00	\$ 9.928.244
6,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTACORREDIZA EN VIDRIO TEMPLADO	M2	40,793	\$ 284.960,00	\$ 11.624.373
6,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA VENTANA EN ALUMINIO	UND	2,000	\$ 397.960,00	\$ 795.920
6,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO-VIDRIO	M2	15,847	\$ 175.160,00	\$ 2.775.761

Dirección: Cra 4 cll 7 esquina Palacio Municipal, Barrio la Libertad, La Dorada Cabecera Municipal
San Miguel Putumayo

Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co - planeacionyobras@sanmiguel-putumayo.gov.co

Contacto: 320-2152347

Código Postal:862040 www.sanmiguel-putumayo.gov.co



6,5	PUERTA PLEGABLE TIPO PERSIANA EN ALUMINIO	M2	53,850	\$ 198.160,00	\$ 10.670.916
6,6	VENTANA COMBINADA BATIENTE EN ALUMINIO	M2	48,0800	\$ 340.703,00	\$ 16.381.000
6,7	VENTANA CORREDIZA-FIJA EN ALUMINIO	M2	104,732	\$ 340.703,00	\$ 35.682.507
6,8	VENTANA FIJA EN ALUMINIO	M2	57,792	\$ 340.703,00	\$ 19.689.908
6,9	PERSIANA VENTILACION	M2	71,508	\$ 198.984,00	\$ 14.228.948
				Sub Total	\$ 121.777.577
7,0	INSTALACIONES HIDRÁULICAS				
7,1	BOMBA AUTOSEBANTE DE 0.7 HP	UND	1,000	\$ 1.788.095,00	\$ 1.788.095
7,2	TUBERIA A PRESION DE 1 1/2", INCLUYE ACCESORIOS	ML	2,440	\$ 17.746,00	\$ 43.300
7,3	TUBERIA 1" PRESION, INCLUYE ACCESORIOS	ML	41,160	\$ 12.042,00	\$ 495.649
7,4	TUBERIA 1/2" PRESION, INCLUYE ACCESORIOS	ML	41,330	\$ 6.984,00	\$ 288.649
7,5	PUNTO HIDRAULICO 1/2" SANITARIO	UND	14,000	\$ 26.906,00	\$ 376.684
7,6	PUNTO HIDRAULICO 1/2" ORINAL	UND	3,000	\$ 26.906,00	\$ 80.718
7,7	PUNTO HIDRAULICO 1/2" LAVAMANOS	UND	17,000	\$ 26.906,00	\$ 457.402
7,8	PUNTO HIDRAULICO 1/2" DUCHA	UND	4,000	\$ 26.906,00	\$ 107.624
				Sub Total	\$ 3.638.121
8,0	INSTALACIONES SANITARIAS				
8,1	CAJA INSPECCIÓN 1.16*1.16 CONCRETO	UND	17,000	\$ 550.174,00	\$ 9.352.958
8,2	CAJA INSPECCIÓN 1.06*1.06 CONCRETO	UND	3,000	\$ 505.842,00	\$ 1.517.526
8,3	CAJA INSPECCIÓN 0.96*0.96 CONCRETO	UND	11,000	\$ 456.746,00	\$ 5.024.206
8,4	TUBERIA 3" SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS	ML	195,390	\$ 14.280,00	\$ 2.790.169
8,5	TUBERIA 4" SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS	ML	44,002	\$ 25.420,00	\$ 1.118.531
8,6	TUBERIA 6" SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS	ML	61,150	\$ 31.218,00	\$ 1.908.981
8,7	TUBERIA 8" SANITARIA PVC	ML	16,920	\$ 35.211,00	\$ 595.770
8,8	TUBERIA 10" SANITARIA PVC	ML	15,500	\$ 83.880,00	\$ 1.300.140
8,9	TUBERIA 2" AGUAS LLUVIAS, INCLUYE ACCESORIOS	ML	63,5798	\$ 14.256,00	\$ 906.394
8,10	TUBERIA 4" AGUA LLUVIA, INCLUYE ACCESORIOS	ML	128,940	\$ 19.460,00	\$ 2.509.172
8,11	TUBERIA 6" AGUA LLUVIA, INCLUYE ACCESORIOS	ML	26,590	\$ 36.460,00	\$ 969.471
8,12	PUNTO SANITARIO 4" SANITARIO	UND	14,000	\$ 31.630,00	\$ 442.820
8,13	PUNTO SANITARIO 2" ORINAL	UND	3,000	\$ 35.478,00	\$ 106.434
8,14	PUNTO SANITARIO 2" LAVAMANOS	UND	17,000	\$ 35.478,00	\$ 603.126
8,15	PUNTO SANITARIO 2" DUCHA	UND	4,000	\$ 35.478,00	\$ 141.912
8,16	BAJANTE 3" AGUAS LLUVIAS PVC	ML	212,130	\$ 27.011,00	\$ 5.729.843
				Sub Total	\$ 35.017.453
9,0	APARATOS SANITARIOS				
9,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO BLANCO	UND	14,000	\$ 221.065,00	\$ 3.094.910
9,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE INCRUSTAR, INCLUYE GRIFERIA	UND	17,000	\$ 216.294,00	\$ 3.676.998
9,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL BLANCO	UND	3,000	\$ 227.335,00	\$ 682.005
9,4	DUCHA (INCLUYE GRIFERIA)	UND	4,000	\$ 51.725,00	\$ 206.900
				Sub Total	\$ 7.660.813
10,0	CIELO RASO EN PVC				
10,1	CIELO RASO EN PVC	M2	837,230	\$ 78.115,00	\$ 65.400.221
				Sub Total	\$ 65.400.221
11,0	PISOS Y ENCHAPES				

Dirección: Cra 4 cll 7 esquina Palacio Municipal, Barrio la Libertad, La Dorada Cabecera Municipal
San Miguel Putumayo

Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co - planeacionyobras@sanmiguel-putumayo.gov.co

Contacto: 320-2152347

Código Postal:862040 www.sanmiguel-putumayo.gov.co



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Alcaldía Municipal-San Miguel
Nit.800252922-9



108

Municipio *put*

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

Territorio de Frontera

11,1	CERAMICA PISO GENERAL T5 (INCLUYE ALISTADO)	M2	928,420	\$ 61.835,00	\$ 57.408.851
11,2	CERAMICA PISO DE BAÑOS (INCLUYE ALISTADO)	M2	71,800	\$ 58.905,00	\$ 4.229.379
11,3	PISO TABLON GRESS (INCLUYE ALISTADO)	M2	32,600	\$ 62.542,00	\$ 2.038.869
11,4	PISO CONCRETO E=0.08M R-17.5MPA	M2	27,506	\$ 42.310,00	\$ 1.163.779
11,5	MESON GRANITO PULIDO	M2	4,560	\$ 80.485,00	\$ 367.012
11,6	CERAMICA MUROS BAÑOS	M2	218,413	\$ 44.241,00	\$ 9.662.810
				Sub Total	\$ 74.870.700
12,000	OBRAS EXTERIORES				
12,100	ANDEN EN CONCRETO INTERNO-EXTERNO E=0.10M 2500 PSI	M2	267,527	\$ 40.602,00	\$ 10.862.131
				Sub Total	\$ 10.862.131
13,0	INSTALACIONES ELECTRICAS				
13,1	Suministro, transporte e instalación de cruceta de protecciones trifásica para paso de distribución aérea a subterránea en media tensión. Incluye: cruceta auto soportada, retención a piso, juego de collarines, juego de tres DPS poliméricos 12 kV-10 kA, juego de tres cajas cortacircuitos 15 kV-100A, juego de tres fusibles tipo hilo 10[A] y demás accesorios de instalación. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA.	UND	0,00	\$ 1.437.188	\$ -
13,2	Suministro, transporte e instalación de cruceta de auto soportada 2.4 m para derivación de acometida en media tensión. Incluye: cruceta, juego de collarines, retención a piso y demás herrajes de instalación. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA.	UND	0,00	\$ 905.577	\$ -
13,3	Suministro, transporte e instalación de sistema de puesta a tierra para cruceta de protección trifásica. Incluye fleje bajante (11m + 2,5 m) x 7/8"x MSG 18, conector tipo C, 4 abrazaderas 3/8", conector universal tipo U, electrodo tipo varilla de 2,4m x 5/8" y demás accesorios de instalación. Especificaciones e instalación de elementos según RETIE y Norma EEBPSA.	UND	0,00	\$ 310.642	\$ -
13,4	Suministro, transporte e instalación de transformador trifásico, seco clase F de 45 KVA y 13200/208-120 V (en bóveda). Incluye celda para transformador, juego de conectores terminal y demás accesorios de instalación. Especificaciones e instalación de elementos según diseño y Norma EEBPSA.	UND	0,00	\$ 11.422.750	\$ -
13,5	Suministro, transporte e instalación de caja de inspección para foso de puesta tierra de 30 x 30 x 60 cm. Incluye tapa y señalización RETIE para todos los circuitos. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA.	UND	0,00	\$ 164.644	\$ -
13,6	Suministro, transporte e instalación de poste de concreto de 510 kgf y 12 m de altura.	UND	0,00	\$ 1.112.667	\$ -
13,7	Suministro, transporte e instalación para el tendido de conductores de la red trifásica en ACSR (3#1/0), para el aérea de derivación en media tensión 13,2 KV.	ML	0,00	\$ 24.729	\$ -
13,8	Suministro, transporte e instalación de caja de inspección y derivación subterránea en M.T. de 80 x 130 x 170 cm	UND	0,00	\$ 581.888	\$ -

Dirección: Cra 4 cll 7 esquina Palacio Municipal, Barrio la Libertad, La Dorada Cabecera Municipal San Miguel Putumayo

Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co - planeacionyobras@sanmiguel-putumayo.gov.co

Contacto: 320-2152347

Código Postal:862040 www.sanmiguel-putumayo.gov.co

Municipio *put*

13,18	Suministro, transporte e instalación de tablero metálico de 4 puestos monofásico en pintura electrostática y con espacio para totalizador. Incluye frente muerto, barraje monofásico + neutro + tierra, señalización RETIE, nomenclatura en acrílico negro letras blancas y demás accesorios. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	2,00	\$ 387.229	\$ 774.458
13,19	Suministro, transporte e instalación de tablero general de distribución para baja tensión. Incluye frente muerto, barraje trifásico + neutro + tierra, señalización RETIE, nomenclatura en acrílico negro letras blancas y demás accesorios. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	1,00	\$ 2.043.629	\$ 2.043.629
13,20	Suministro, transporte e instalación de Medidor electrónico de potencia trifásica de medida semidirecta. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	0,00	\$ 528.764	\$ -
13,21	Suministro, transporte instalación de UPS 5 KVA / 208V. Incluye accesos de instalación y señalización RETIE. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA.	UND	1,00	\$ 2.945.850	\$ 2.945.850
13,22	Suministro, transporte e instalación de salida para tomacorriente 110V-15A. Incluye caja plástica, toma corriente y demás accesorios. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETI.	UND	62,00	\$ 102.459	\$ 6.352.458
13,23	Suministro, transporte e instalación de salida para tomacorriente especial GFCI. Incluye caja plástica, toma GFCI y demás accesorios. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	9,00	\$ 263.557	\$ 2.372.013
13,24	Suministro, transporte e instalación de salida para tomacorriente bifásico. Incluye caja plástica, toma bifásico y demás accesorios. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	15,00	\$ 387.032	\$ 5.805.480
13,25	Suministro, transporte e instalación de salida para interruptor sencillo. Incluye caja plástica, interruptor y demás accesorios. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	22,00	\$ 100.012	\$ 2.200.264
13,26	Suministro, transporte e instalación de salida para interruptor doble. Incluye caja plástica, interruptor doble y demás accesorios. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	8,00	\$ 114.162	\$ 913.296
13,27	Suministro, transporte e instalación de salida para interruptor triple. Incluye caja plástica, interruptor triple y demás accesorios. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	2,00	\$ 143.712	\$ 287.424
13,28	Suministro, transporte e instalación de salida de iluminación para panel de 60 x 60 LED de 36W. Incluye caja plástica y demás accesorios. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	0,00	\$ 257.411	\$ -
13,29	Suministro, transporte e instalación de salida de iluminación para panel de 60 x 60 LED de 50W. Incluye caja plástica y demás accesorios. Especificaciones e instalación de	UND	0,00	\$ 297.411	\$ -

Dirección: Cra 4 cll 7 esquina Palacio Municipal, Barrio la Libertad, La Dorada Cabecera Municipal
San Miguel PutumayoEmail: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co - planeacionyobras@sanmiguel-putumayo.gov.co

Contacto: 320-2152347

Código Postal:862040 www.sanmiguel-putumayo.gov.co

Municipio *put*

Territorio de Frontera

	(medidas internas). Incluye tapa de concreto reforzado de 3000 psi de 81,5 x 131,5 x 10 cm con marco y contramarco metálico soldados, fondo en gravilla Y señalización RETIE para todos los circuitos. Especificaciones e instalación de elementos según diseño y Norma EEBPSA.				
13,9	Suministro, transporte e instalación de tubería metálica galvanizada de 2" x 6 m con capicete galvanizado de 2", amarres en cinta bandit, base en concreto y demás accesorios. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	0,00	\$ 276.571	\$ -
13,10	Suministro, transporte e instalación de ducto 3" PVC conduit tipo pesado. Incluye excavación 0,7 m, base compactada en arena de peña, relleno compactado en arena de peña y tierra de excavación, banda plástica de señalización y retiro de escombros y disposición final. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	ML	0,00	\$ 27.235	\$ -
13,11	Suministro, transporte e instalación de red trifásica de M.T. canalizada en cable XLPE #2 al 100%. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	ML	0,00	\$ 138.259	\$ -
13,12	Suministro, transporte e instalación de celda de protección trifásica en SF6 (SM6). Especificaciones e instalación de elementos según el diseño, EEBPSA y RETIE.	UND	0,00	\$ 9.544.652	\$ -
13,13	Suministro, transporte e instalación de celda de remonte para red de media tensión. Especificaciones e instalación de elementos según el diseño, EEBPSA y RETIE.	UND	0,00	\$ 2.020.102	\$ -
13,14	Suministro, transporte e instalación de transferencia trifásica de 150A. Incluye, señalización RETIE, nomenclatura en acrílico negro letras blancas y demás accesorios. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	0,00	\$ 3.785.987	\$ -
13,15	Suministro, transporte e instalación de tablero metálico de 24 puestos trifásico, en pintura electrostática y con espacio para totalizador. Incluye frente muerto, barraje trifásico + neutro + tierra, señalización RETIE, nomenclatura en acrílico negro letras blancas y demás accesorios. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	1,00	\$ 1.097.629	\$ 1.097.629
13,16	Suministro, transporte e instalación de tablero metálico de 12 puestos trifásico, en pintura electrostática y con espacio para totalizador. Incluye frente muerto, barraje trifásico + neutro + tierra, señalización RETIE, nomenclatura en acrílico negro letras blancas y demás accesorios. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	1,00	\$ 887.229	\$ 887.229
13,17	Suministro, transporte e instalación de tablero metálico de 12 puestos bifásico, en pintura electrostática y con espacio para totalizador. Incluye frente muerto, barraje bifásico + neutro + tierra, señalización RETIE, nomenclatura en acrílico negro letras blancas y demás accesorios. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	1,00	\$ 758.629	\$ 758.629

Dirección: Cra 4 cll 7 esquina Palacio Municipal, Barrio la Libertad, La Dorada Cabecera Municipal
San Miguel PutumayoEmail: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co - planeacionyobras@sanmiguel-putumayo.gov.co

Contacto: 320-2152347

Código Postal:862040 www.sanmiguel-putumayo.gov.co



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Alcaldía Municipal-San Miguel
Nit.800252922-9



111

Municipio *podet*

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

Territorio de Frontera

	elementos según Norma EEBPSA y RETIE.				
13,30	Suministro, transporte e instalación de salida de iluminación para bala de 18 W LED. Incluye caja plástica y demás accesorios. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	0,00	\$ 122.411	\$ -
13,31	Suministro, transporte e instalación de salida de iluminación decorativa tipo exterior de 50 W. Incluye caja plástica y demás accesorios. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	0,00	\$ 194.911	\$ -
13,32	Suministro, transporte e instalación de caja de inspección de 60 x 60 x 100 cm (medidas internas). Incluye tapa de concreto de 71,5 x 71,5 x 6 cm con marco y contramarco metálico soldados, fondo en gravilla Y señalización RETIE para todos los circuitos. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	2,00	\$ 462.589	\$ 925.178
13,33	Suministro, transporte e instalación de malla delta de puesta a tierra en varillas cooperwell. Incluye conectores transversales, electrodos tipo varilla cooperwell de 2,4m x5/8" y tratamiento de tierra. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	1,00	\$ 2.473.246	\$ 2.473.246
				Sub Total	\$ 29.836.783
INP 1	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	450,810	\$ 18.982	\$ 8.557.275
INP 2	SUMINISTO E INSTALACION DE HIDROFLO	UND	1,000	\$ 2.247.285	\$ 2.247.285
INP 3	CELOSIA METALICA PARA JARDIN	M2	26,136	\$ 108.908	\$ 2.846.419
INP 4	MURO EN LARILLO A LA VISTA	M2	82,620	\$ 85.568	\$ 7.069.628
				Sub Total INP	\$ 20.720.607
INP 5	Poste de concreto 8 mts x 510 Kg-f baja tensión (S, T e l)	UND	2,000	\$ 2.115.280	\$ 4.230.560
INP 6	Estructura CTP3B - 45 - 13.2/208 (S, T e l)	UND	1,000	\$ 10.615.749	\$ 10.615.749
INP 7	Equipo de medición semidirecta trifásico (S, T e l)	GL	1,000	\$ 3.784.313	\$ 3.784.313
INP 8	Estructura H AC - 8/510 - PS I (S, T e l)	UND	2,000	\$ 240.421	\$ 480.842
INP 9	Estructura H FL en apoyo de media tensión existente (S, T e l)	UND	1,000	\$ 131.080	\$ 131.080
INP 10	Estructura H FL de sujección a muro (S, T e l)	UND	1,000	\$ 129.870	\$ 129.870
INP 11	Retenida directa a tierra baja tensión (S, T e l)	UND	2,000	\$ 616.303	\$ 1.232.606
INP 12	Retenida guitarra baja tensión (S, T e l)	UND	1,000	\$ 696.498	\$ 696.498
INP 13	Acometida aérea cable cuádruplex 3x1/0+1/0 (S, T e l)	ML	80,000	\$ 36.156	\$ 2.892.480
INP 14	Acometida sobre muro cable cuádruplex 3x1/0+1/0 (S, T e l)	GL	1,000	\$ 712.855	\$ 712.855
INP 15	Caja en concreto de 30x30x40cms con tapa para Puesta a tierra (S, T e l)	UND	2,000	\$ 270.146	\$ 540.292
INP 16	Legalización de la instalación ante el operador de red. Incluye revisión de baja tensión y disponibilidad de servicio.	UND	1,000	\$ 582.784	\$ 582.784
INP 17	Trámite de disponibilidad de servicio por media tensión y revisión de media tensión en 13,2 KV ante el operador de red .	UND	1,000	\$ 820.196	\$ 820.196
INP 18	Elaboración de planos y memorias de cálculo As Build del centro de convivencia y comunitario municipio de San Miguel-Putumayo.	UND	1,000	\$ 2.596.664	\$ 2.596.664
INP 19	Consignación para trabajos de adecuación de la estructura	UND	1,000	\$ 484.624	\$ 484.624

Dirección: Cra 4 cll 7 esquina Palacio Municipal, Barrio la Libertad, La Dorada Cabecera Municipal
San Miguel Putumayo

Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co - planeacionyobras@sanmiguel-putumayo.gov.co

Contacto: 320-2152347

Código Postal:862040 www.sanmiguel-putumayo.gov.co

Municipio *put*

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

	existente doble nivel de la red de Media Tensión.				
INP 20	Tramite de la aceptación del proyecto eléctrico ante la EEBP	UND	1,000	\$ 3.719.547	\$ 3.719.547
INP 21	Suministro, transporte e instalación de salida de iluminación para panel de 60 x 60 LED de 36W. Incluye accesorios. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	21,000	\$ 308.333	\$ 6.474.993
INP 22	Suministro, transporte e instalación de salida de iluminación para reflectores de 50 W. Incluye accesorios. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	42,000	\$ 388.733	\$ 16.326.786
INP 23	Suministro, transporte e instalación de salida de iluminación para bala de 18 W LED. Incluye accesorios. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	73,000	\$ 173.333	\$ 12.653.309
INP 24	Suministro, transporte e instalación de salida de iluminación para panel de 60 x 60 LED de 50W. Incluye caja plástica y demás accesorios. Especificaciones e instalación de elementos según Norma EEBPSA y RETIE.	UND	39,000	\$ 244.923	\$ 9.551.997
				Sub Total INP	\$ 78.658.045
	TOTAL COSTO DIRECTO				\$ 1.267.656.972
	ADMINISTRACION	23%			\$ 291.561.103,560
	IMPREVISTOS	3%			\$ 38.029.709,160
	UTILIDAD	4%			\$ 50.706.278,880
	TOTAL COSTO INDIRECTO				\$ 380.297.092
	TOTAL OBRA				\$ 1.647.954.064
	INSPECCION RETILAP-RETIE...				\$ 8.619.806
	TOTAL COSTO DOTACION (INCLUYE IVA)				\$ 49.997.016
	TOTAL				\$ 1.706.570.886

BALANCE:

ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA	100,00%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	\$ 1.706.570.886,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 01	\$ 192.084.332,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 02	\$ 211.361.031,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 03	\$ 219.244.226,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 04	\$ 303.333.957,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 05	\$ 358.425.282,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 06	\$ 251.464.969,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 1.706.570.886,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 170.657.089,00

Dirección: Cra 4 cll 7 esquina Palacio Municipal, Barrio la Libertad, La Dorada Cabecera Municipal
San Miguel PutumayoEmail: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co - planeacionyobras@sanmiguel-putumayo.gov.co

Contacto: 320-2152347

Código Postal:862040 www.sanmiguel-putumayo.gov.co



El futuro es de todos

Presidencia de la República

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Alcaldía Municipal-San Miguel
Nit.800252922-9



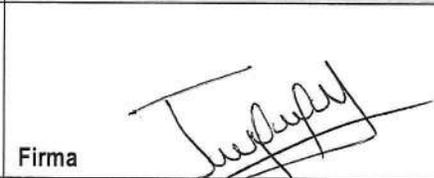
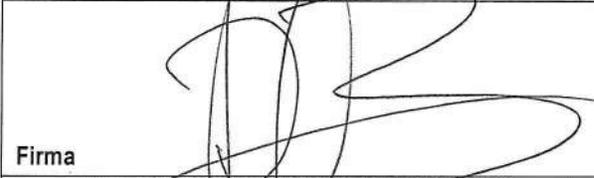
Municipio *pdet*

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

- Los pagos efectuados al CONTRATISTA, de acuerdo con Tesorería Municipal de San Miguel, se certifica que se realizó un pago del (90%) del valor del contrato de obra No. SPOPM-CO-022-2018.
- De acuerdo al valor ejecutado del contrato de obra No. SPOPM-CO-022-2018, asciende a la suma de \$ 170.657.089,00 M/CTE. quedando un saldo a favor de la Alcaldía por valor de \$00,00 M/CTE. Se deja constancia que el contratista ha recibido un pago por valor de \$ 1.535.913.797,00 M/CTE.
- El Municipio de San Miguel (Putumayo) previa liquidación del contrato, se obliga a pagar al CONTRATISTA la cantidad de **CIENTO SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 170.657.089,00 M/CTE.)**, equivalente al pago total por actividades debidamente ejecutadas y realizadas, así como a las obligaciones respecto del Contrato de obra No. SPOPM-CO-022-2018.

Hacen parte integral del ACTA DE RECIBO FINAL, los respectivos informes de obra, informe de interventoría e informe de Supervisión final.

Para constancia, se firma en La Dorada, municipio de San Miguel (Putumayo), a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año 2020 por quienes intervinieron:

POR EL CONTRATISTA	POR LA INTERVENTORIA
 Firma	 Firma
MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI. Contratista de obra Contrato de Obra No. SPOPM-CO-022-2018	JOHN WILSON CASTIBLANCO CASAS Contratista de Interventoría Contrato de Interventoría No. SPOPM-INT-021-2018
POR LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	
 Firma	
ING. PAULO ANDRES BURBANO ERAZO Secretario de Planeación y Obras Publicas Municipio de San Miguel (Putumayo)	

Dirección: Cra 4 cll 7 esquina Palacio Municipal, Barrio la Libertad, La Dorada Cabecera Municipal San Miguel Putumayo

Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co - planeacionyobras@sanmiguel-putumayo.gov.co

Contacto: 320-2152347

Código Postal:862040 www.sanmiguel-putumayo.gov.co



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Alcaldía Municipal-San Miguel

Nit.800252922-9

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS



114

ACTA DE ENTREGA

En la oficina de Almacén Municipal, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2020, se reunieron: el señor **NELSON CHILITO CUSPIAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.236.512 expedida en Pitalito (Huila), en calidad de Almacenista General del Municipio de San Miguel – Putumayo, y el ingeniero **PAULO ANDRES BURBANO ERAZO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 97.472.205 expedida en Sibundoy - Pto. en calidad de Secretario de Planeación y Obras Publicas Municipal y supervisor del contrato de obra No. SPOPM-CO-022-2018 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN CENTRO DE CONVIVENCIA Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" con el propósito de celebrar la presente ACTA DE ENTREGA, correspondiente a la dotación suministrada mediante el contrato en mención. Se deja constancia por las partes, que los siguientes elementos se reciben a plena satisfacción y conforme a lo establecido en la minuta contractual:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	Silla plástica con brazos (polipropileno) color blanco	UND	220	\$ 39.133,33	\$ 8.609.333,33
2	Silla plástica sin brazos (polipropileno) color blanco	UND	40	\$ 21.600,00	\$ 864.000,00
3	Mesa plástica (polipropileno), desarmable, 4 puestos redonda color blanco	UND	0	\$ 56.633,33	\$ -
4	Escritorio en L de 150*150 en madera amarilla con 3 cajones, porta teclado	UND	0	\$ 826.666,67	\$ -
5	Camarotes en madera 1,20 con respectivo colchón	UND	8	\$ 850.000,00	\$ 6.800.000,00
6	Video beam de 4200 lumens resolución xga (1280*800)	UND	1	\$ 4.196.300,00	\$ 4.196.300,00
7	Enfriadores de aire capacidad 70litros	UND	4	\$ 1.049.933,33	\$ 4.199.733,33
8	Ventilador de techo 3 aspas control de 5 velocidades 56"	UND	0	\$ 180.000,00	\$ -
9	Estantería metálica 5 o 6 niveles	UND	6	\$ 243.150,00	\$ 1.458.900,00
10	Computador todo en uno, procesador intel core i3 6100T, memoria Ram 4GB, disco duro 1TB, pantalla 19,5", Windows 10, teclado, mouse	UND	1	\$ 1.696.000,00	\$ 1.696.000,00

Dirección: Cra 4 cll 7 esquina Palacio Municipal, Barrio la Libertad, La Dorada Cabecera Municipal, San Miguel Putumayo

Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co - planeacionyobras@sanmiguel-putumayo.gov.co

Contacto: 320-2152347

Código Postal:862040 www.sanmiguel-putumayo.gov.co



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Alcaldía Municipal-San Miguel
Nit.800252922-9



115

Municipio *put*

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

11	Impresora multifuncional laser inalámbrica, con copia, escaneo, USB, Fax y Dúplex impresión. Bandeja 1:3 x 5 a 8,5 x 14 en bandeja 2, 3: 4.13 x 5.85 a 8.5 x 14. Tamaño del producto: Alto:32 cm, Largo:39 cm, Peso: lbs, Ancho:42 cm, visor pantalla táctil, color de uso intuitivo de 3" (7,5 cm), ciclo mensual de trabajo hasta 80 mil páginas, memoria estándar 256 M. Tipo de escaneo cama plana (ADF), capacidad de alimentador 50 hojas; copiadora cantidad de copias 99. Fax capacidad 3 sg por página. Con un tener incluido. Garantía de 1 año	UND	2	\$ 1.626.666,67	\$ 3.253.333,33
12	Dispensador toalla en rollo precortada + tm rollo precortada blanca triple hoja x 100 m	UND	2	\$ 77.900,00	\$ 155.800,00
13	Dispensador de jabon liquido	UND	2	\$ 34.900,00	\$ 69.800,00
14	Papelera pedal 8 litros blanca	UND	14	\$ 23.000,00	\$ 322.000,00
15	Cesto de basura capacidad 10 litros material polipropileno tapa vaivén color gris	UND	16	\$ 14.900,00	\$ 238.400,00
16	Basurero plástico 240 litros con pedal metálico y ruedas color gris	UND	0	\$ 255.500,00	\$ -
17	Silla tándem metálico cromado * 3 puestos acabado en pintura electrostática, silla en lámina de acero con bordes en tubería cromada, color negro	UND	4	\$ 584.686,67	\$ 2.338.746,67
18	Silla giratoria en malla ejecutiva. Altura ajustable. Silla reclinable Rodachinas en nylon de alta resistencia. Base 5 patas en metálica cromada Espaldar en malla en micro fibra antitranspirante. Brazos cromado en polipropileno. Espaldar con curva lumbar. Color Negro	UND	4	\$ 305.830,00	\$ 1.223.320,00
19	Juego de sábanas cama sencilla 1,20 un solo tono color blanco	UND	31,00	\$ 29.933,33	\$ 927.933,33
20	Almohadas acolchadas blancas de 60*45	UND	16,00	\$ 20.333,33	\$ 325.333,33

Dirección: Cra 4 cll 7 esquina Palacio Municipal, Barrio la Libertad, La Dorada Cabecera Municipal San Miguel Putumayo

Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co - planeacionyobras@sanmiguel-putumayo.gov.co

Contacto: 320-2152347

Código Postal:862040 www.sanmiguel-putumayo.gov.co



El futuro es de todos

Presidencia de la República

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Alcaldía Municipal-San Miguel
Nit.800252922-9



Municipio



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

ITEM NUEVOS					
IN-1	Mesa plastica (polipropileno), desarmable, 4 puestos cuadrada color blanco	UND	10	\$ 56.633,33	\$ 566.333,33
IN-2	Escritorio en L Acero, Vidrio templado, Ancho: 150 CM Largo: 150 CM Alto: 73 CM Calibre Vidrio: 7 mm Color: Banco	UND	2	\$ 936.333,33	\$ 1.872.666,67
IN-3	Aire acondicionado 24000 BTU Tipo Split Inverter 220V Blanco.	UND	1	\$ 2.737.732,33	\$ 2.737.732,33

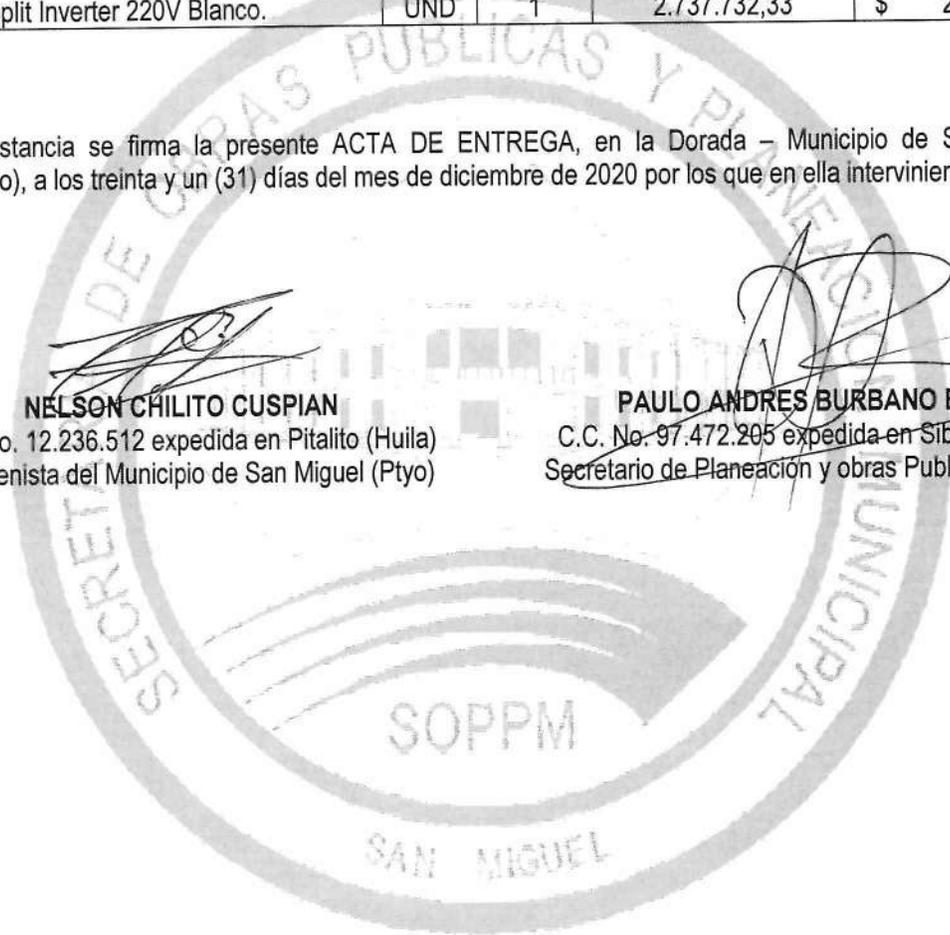
Para constancia se firma la presente ACTA DE ENTREGA, en la Dorada – Municipio de San Miguel (Putumayo), a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2020 por los que en ella intervinieron:


NELSON CHILITO CUSPIAN

C.C. No. 12.236.512 expedida en Pitalito (Huila)
Almacenista del Municipio de San Miguel (Ptyo)


PAULO ANDRES BURBANO ERAZO

C.C. No. 97.472.205 expedida en Sibundoy - Ptyo
Secretario de Planeación y obras Publicas Municipal



Dirección: Cra 4 cll 7 esquina Palacio Municipal, Barrio la Libertad, La Dorada Cabecera Municipal
San Miguel Putumayo

Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co - planeacionyobras@sanmiguel-putumayo.gov.co

Contacto: 320-2152347

Código Postal:862040 www.sanmiguel-putumayo.gov.co

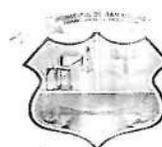
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS NIT: 800252922-9	CÓDIGO	103			
		SERIE Y SUBSER.	01			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1			
	ACTAS	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
		20	01	2021		

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE OBRA No. SPOPM-CO-022-2018, DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

CONTRATO No.	SPOPM-CO-022-2018
CLASE DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CENTRO DE CONVIVENCIA
NIT	901.242.156-7
DIRECCION	BARRIO SAN FELIPE – LA DORADA SAN MIGUEL PUTUMAYO
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN CENTRO DE CONVIVENCIA Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIO DE SAN MIGUEL-PUTUMAYO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1,706.570.886)
PLAZO INICIAL	9 MESES Y 20 DIAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO	14 DE ENERO DE 2019	FECHA DE TERMINACIÓN No. 01	03 DE NOVIEMBRE DE 2019
PRORROGA No. 01	90 DIAS CALENDARIO	FECHA INICIO PRORROGA No.01	04 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACION No. 02	02 DE FEBRERO DE 2020	SUSPENSIÓN No. 01	30 DIAS CALENDARIO
INICIO SUSPENSIÓN No. 01	05 DICIEMBRE DE 2019	FINAL SUSPENSIÓN No. 01	03 DE ENERO DE 2020
AMPLIACION No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01	15 DIAS CALENDARIO	INICIO PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01	04 DE ENERO DE 2020
FINAL PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01	18 DE ENERO DE 2020	FECHA DE REINICIO	18 DE ENERO DE 2020
FECHA DE TERMINACION No. 03	18 DE MARZO DE 2020	PRORROGA No. 02	90 DIAS CALENDARIO
FECHA INICIO PRORROGA N°2	19 DE MARZO DE 2020	FECHA TERMINACION No. 04	16 DE JUNIO DE 2020
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02	25 DE MARZO DE 2020	FECHA DE REINICIO	08 DE JUNIO DE 2020
FECHA TERMINACION No. 05	29 DE AGOSTO DE 2020	SUSPENSIÓN No. 03	60 DIAS CALENDARIO
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 03	18 DE AGOSTO DE 2020	FECHA DE TERMINACION No. 06	28 DE OCTUBRE DE 2020
PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01	60 DIAS CALENDARIO	FECHA DE PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 03	16 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REINICIO	16 DICIEMBRE DE 2020	FECHA DE TERMINACION FINAL	28 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA PRESENTE ACTA	03 DE JUNIO DE 2021		

En las instalaciones del Palacio Municipal de La Dorada, San Miguel (Putumayo), a los tres (03) días del mes de junio de 2021, se reunieron las siguientes personas: BEYER PEÑA GAMBA, en calidad de Alcalde del



	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS NIT: 800252922-9	CÓDIGO	103			
		SERIE Y SUBSER.	01			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1			
	ACTAS	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
			20	01	2021	

Municipio de San Miguel, el ingeniero MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI, identificado con C.C. No. 97.401.811, de San Francisco (Putumayo), quien obra en este contrato en nombre y representación legal de la firma **TEMPORAL CENTRO DE CONVIVENCIA**, con NIT 901.242.156-7, en calidad de contratista de obra, objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 11 de la Ley No. 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones:

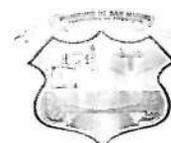
1. Como soporte de la presente acta se cuenta con el acta de entrega y recibo final, a satisfacción, de contrato de obra No. SPOPM-CO-022-2018 suscrita el 28 de diciembre de 2020, la cual hace parte integral de ésta liquidación y que acredita el cumplimiento total del objeto contractual pactado.
2. Se verifica en la presente acta que el contratista de la obra cumplió con lo ordenado en el artículo 50 de la Ley No. 789 de 2002, es decir, cumplió con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado para la ejecución de las obras y que se encuentra a paz y salvo con aportes parafiscales, EPS, ARP, caja de compensación y fondo de pensiones y cesantías de su personal según documentos anexos.

BALANCE FINANCIERO:

DESCRIPCION	VALORES DEL CONTRATO		VALORES CANCELADOS	VALORES A CANCELAR
Valor inicial del contrato	100%	\$ 1.706.570.886,00		
Anticipo	0,00%		\$ 0,00	
Acta Parcial No. 01	11,26%		\$ 192.084.332,00	
Acta Parcial No. 02	12,39%		\$ 211.361.031,00	
Acta Parcial No. 03	12,85%		\$ 219.244.226,00	
Acta Parcial No. 04	17,77%		\$ 303.333.957,00	
Acta Parcial No. 05	21,00%		\$ 358.425.282,00	
Acta Parcial No. 06	14,74%		\$ 251.464.969,00	
Saldo a favor del contratista	10,00%			\$170.657.089,00
VALORES TOTALES		\$ 1.706.570.886,00	\$1.535.913.797,00	\$170.657.089,00

VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA: CIENTO SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 170.657.089,00 M/CTE.),

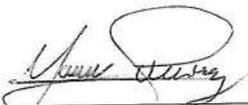
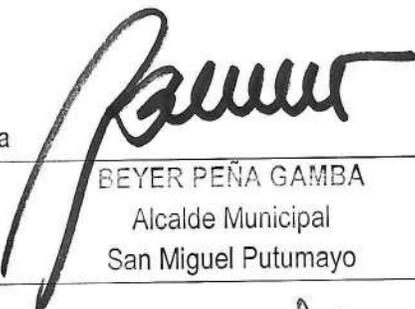
Conforme lo antes expuesto, EL CONTRATISTA y el MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO), se encuentran a paz y salvo por todo concepto, por lo cual, el MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO), queda



	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS NIT: 800252922-9	CÓDIGO	103			
		SERIE Y SUBSER.	01			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1			
	ACTAS	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
		20	01	2021		

exento de cualquier reclamación, presente o futura, en relación con este contrato.

Para constancia, se firma la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, en La Dorada - Municipio de San Miguel (Putumayo), a los tres (03) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021), por los que en ella intervinieron.

FOR EL CONTRATISTA	POR LA INTERVENTORIA
Firma  MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI. Contratista de obra Contrato de Obra No. SPOPM-CO-022-2018	Firma  JOHN WILSON CASTIBLANCO CASAS Contratista de Interventoría Contrato de Interventoría No. SPOPM-INT-021-2018
POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	
Firma  BEYER PEÑA GAMBA Alcalde Municipal San Miguel Putumayo	

Proyectó: I.C. Eleazar Mora Aldana
 Apoyo Prof. SPOPM

Revisó: Lina Rosero Pay
 Apoyo SPOPM

Aprobó: I.C. EOP. Paulo Andrés Burbano
 Sec. SPOPM



CONSORCIO LA EQUIDAD

**FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA
INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS**

*Dirección: Barrio el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62
Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com
Teléfono Móvil: 300 788 28 36
Ciudad: Valledupar Cesar*

CONSORCIO LA EQUIDAD

DECLARACION JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS

Valledupar, noviembre 11 de 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO ICBF – DAPRE- ABU DABHI
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. **PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022**

Los abajo Firmantes **JUAN CARLOS TORO GUERRA** y **MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **JUAN CARLOS TORO GUERRA** y **MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI**, Integrantes del **CONSORCIO LA EQUIDAD** para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro de la **Convocatoria No. PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022** para **EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESÚS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA – DEPARTAMENTO DE RISARALDA.** manifestamos bajo la gravedad del juramento que *ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incursos* ni de manera individual o como integrante de un consorcio o unión temporal, en los siguientes conflictos de interés:

1. Incurrir en las causales previstas en la Ley 734 de 2002, artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.
2. Tener contratos de obra suscritos o en ejecución con Findeter o con la Contratante. Este conflicto se considerará hasta la liquidación de dichos contratos de obra. Este conflicto lo será también respecto de los socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas.
Se establece este conflicto de intereses a efectos de mitigar el riesgo de afectación e la moralidad administrativa frente a la posibilidad de que se llegue a presentar una mutua vigilancia por parte de dos contratistas.
3. Tener contratos de ejecución condicional por fases suscritos o en ejecución con Findeter o con la Contratante. Este conflicto se considerará hasta la liquidación de dichos contratos de ejecución condicional por fases. Este conflicto lo será también respecto de los socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas.
4. Se establece este conflicto de intereses a efectos de mitigar el riesgo de afectación e la moralidad administrativa frente a la posibilidad de que se llegue a presentar una mutua vigilancia por parte de dos contratistas.

Dirección: Barrió el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62

Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com

Teléfono Móvil: 300 788 28 36

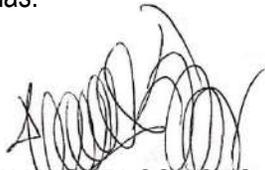
Ciudad: Valledupar Cesar

CONSORCIO LA EQUIDAD

5. Haber participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración de los Términos de Referencia y en la evaluación y selección del proceso de contratación. Este conflicto lo será también respecto socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas.

Atentamente,

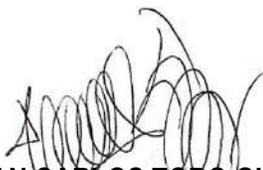
Firmas:



JUAN CARLOS TORO GUERRA
CC 5.135.343 de Valledupar Cesar
Persona Natural
Integrante del Consorcio



MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI
CC 97.481.010 de San Francisco Putumayo
Persona Natural
Integrante del Consorcio



JUAN CARLOS TORO GUERRA
CC 5.135.343 de Valledupar Cesar
Representante Legal del Consorcio

**FORMATO DE DECLARACION JURAMENTADA
SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO,
CLÁUSULAS PENALES (NO APREMIO), MULTAS,
SANCIONES, DECLARATORIAS DE
INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O
CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL
CONTRATISTA IMPUESTAS**

CONSORCIO LA EQUIDAD

DECLARACION JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, CLÁUSULAS PENALES (NO APREMIO), MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA IMPUESTAS

Valledupar, noviembre 11 de 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO ICBF – DAPRE- ABU DABHI
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. **PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022**

Objeto: EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESÚS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA – DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

El abajo firmante, para efectos de la Evaluación Factor de Cumplimiento de Contratos Anteriores dentro de la Convocatoria del asunto, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me han impuesto X (en caso de persona natural) / a la sociedad que represento _____ (en caso de persona jurídica), dentro los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, cláusulas penales, cláusulas penales de apremio, multas, o sanciones; o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación declaratorias de incumplimiento, o terminación unilateral, o caducidad, impuestas o declaradas en los contratos en los cuales he ostentado la calidad de contratista.

No obstante, lo anterior, la CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar la información reportada en el presente formato.

Atentamente,



JUAN CARLOS TORO GUERRA

CC 5.135.343 de Valledupar, Cesar

Persona Natural

Integrante y Representante Legal del CONSORCIO LA EQUIDAD

Dirección: Barrió el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62

Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com

Teléfono Móvil: 300 788 28 36

Ciudad: Valledupar Cesar

CONSORCIO LA EQUIDAD

DECLARACION JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, CLÁUSULAS PENALES (NO APREMIO), MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA IMPUESTAS

Valledupar, noviembre 11 de 2022.

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO ICBF – DAPRE- ABU DABHI
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. **PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022**

Objeto: EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESÚS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA – DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

El abajo firmante, para efectos de la Evaluación Factor de Cumplimiento de Contratos Anteriores dentro de la Convocatoria del asunto, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me han impuesto (en caso de persona natural) / a la sociedad que represento _____ (en caso de persona jurídica), dentro los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, cláusulas penales, cláusulas penales de apremio, multas, o sanciones; o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación declaratorias de incumplimiento, o terminación unilateral, o caducidad, impuestas o declaradas en los contratos en los cuales he ostentado la calidad de contratista.

No obstante, lo anterior, la CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar la información reportada en el presente formato.

Atentamente,



MARCO FIDEL SUAREZ BUCHELLI
 CC 97.481.010 de San Francisco Putumayo
 Persona Natural
 Integrante del CONSORCIO LA EQUIDAD

Dirección: Barrió el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62
Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com
Teléfono Móvil: 300 788 28 36
Ciudad: Valledupar Cesar

CONSORCIO LA EQUIDAD

DECLARACION DE NO MULTAS NI SANCIONES

*Dirección: Barrio el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62
Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com
Teléfono Móvil: 300 788 28 36
Ciudad: Valledupar Cesar*

CONSORCIO LA EQUIDAD

Valledupar, noviembre 11 de 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO ICBF – DAPRE- ABU DABHI
Bogotá D.C. – Colombia

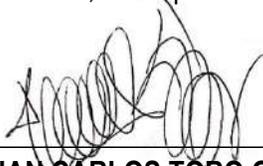
Referencia: Convocatoria No. **PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022**

Objeto: EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESÚS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA – DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Yo, JUAN CARLOS TORO GUERRA, identificado con la cédula de ciudadanía 5.135.343 expedida en Valledupar Cesar, actuando en representación del CONSORCIO LA EQUIDAD, Manifiesto bajo la gravedad de juramento: Que ni el CONSORCIO que represento ni los suscritos nos encontramos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, previstas en la Constitución Política, en el Decreto 2463 de 1981, en la Ley 21 de 1982, en la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones vigentes, y que si llegare a sobrevenir alguna, responderá por los daños y perjuicios que se causen.

Que ni el CONSORCIO que represento, ni los suscritos, nos encontramos reportados en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y antecedentes expedido por parte de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con las certificaciones adjuntas.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado, ni los socios, ni tampoco el CONSORCIO que represento.



JUAN CARLOS TORO GUERRA

CC 5.135.343 de Valledupar, Cesar

Integrante y Representante Legal del CONSORCIO LA EQUIDAD

Dirección: Barrio el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62

Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com

Teléfono Móvil: 300 788 28 36

Ciudad: Valledupar Cesar

CONSORCIO LA EQUIDAD

**DECLARACION DE CUMPLIMIENTO
ESPECIFICACIONES TECNICAS, MATRIZ Y
EQUIPO DE TRABAJO**

*Dirección: Barrio el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62
Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com
Teléfono Móvil: 300 788 28 36
Ciudad: Valledupar Cesar*

CONSORCIO LA EQUIDAD

Valledupar, noviembre 11 de 2022.

Señores

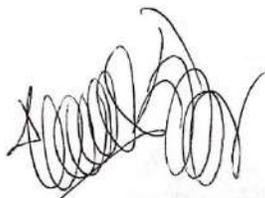
PATRIMONIO AUTÓNOMO ICBF – DAPRE- ABU DABHI
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. **PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022**

Objeto: EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESÚS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA – DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Yo, JUAN CARLOS TORO GUERRA, identificado con la cédula de ciudadanía 5.135.343 expedida en Valledupar Cesar, actuando en representación del CONSORCIO LA EQUIDAD, manifiesto bajo la gravedad de juramento que cumpliré a cabalidad El detalle y descripción del objeto, alcance, etapas del contrato, duración de cada etapa, obligaciones, actividades, productos, valor y forma de pago de cada etapa, sus características y condiciones técnicas, se encuentran descritas en el ANEXO TÉCNICO y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL FUTURO CONTRATO -MATRIZ DE RIESGOS que forma parte integral de los presentes Términos de Referencia.

De igual forma En caso de salir favorecido con la adjudicación del contrato, tendré disponible en la ejecución, el personal profesional y técnico, requerido y necesario para ejecutar las diferentes actividades del contrato, respecto a los requisitos de orden técnico y demás documentos referentes.



JUAN CARLOS TORO GUERRA

CC 5.135.343 de Valledupar, Cesar

Integrante y Representante Legal del CONSORCIO LA EQUIDAD

Dirección: Barrió el Cerrito Diagonal 16 bis A No 24-62

Correo electrónico: jtoroguerra@yahoo.com

Teléfono Móvil: 300 788 28 36

Ciudad: Valledupar Cesar